BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE ABRIL DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº28.886

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del quince de abril de 1998, se constituyó AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD S. A. 1) Rubén Eduardo Schnaiderman, argentino, 25/6/50, divorciado, comerciante, LE 8.462.758, Av. Juan B. Justo 7285, Capital Federal; Irene Chaia, argentina, 7/2/24, viuda, comerciante, DNI 3.406.321, Pasaje Hinojo 4758, Capital Federal. 2) Objeto Social: a) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a construirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcio de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. c) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería; d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos electrónicos de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; e) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde fecha de inscripción en I. G. J. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Irene Chaia. Director Titular: Rubén Eduardo Schnaiderman. 7) Presidente del Directorio. 8) Montevideo 589, 3º piso, Capital Federal. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 85.680

ANDES P. C. SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

N. Registro 1.647.869. P/escr. púb. n. 184 del 20/4/98, Fº 446, Reg. Not. 760, Cap. se modificó denominación social por "ANDES NETWORK SOLUTIONS S. A." quedando reformado el artículo 1) del estatuto social.

Escribana - Sara Neomí Palumbo
Nº 151.145

ARTES GRAFICAS KUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 88 del 13/4/98. Accionistas: Carlos Alberto Quinteros, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 14.997.481, Ignacio Alsina 3789, Ituzaingó; Neomí Irma Galnarez, 56 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.476.032, Amenábar 2959, 4º "B" Capital. Denominación: "ARTES GRAFICAS KUCE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Editorial. b) Comercial: de artículos de librería, formularios continuos, artículos de importación, sus partes, repuestos y accesorios; y materias primas para la imprenta. c) Servicios: realizar diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. Promoción y difusión de objetos y eventos, estudios de mercado, productos, relevamiento de datos e informaciones. d) Publicidad. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 50.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Quinteros, Vicepresidente: Neomí Irma Galnarez, Director Suplente: Ana María Espina. Sede Social: Amenábar 2959, 4º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.612

AUTOMOTORES Y SERVICIOS ANGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 123 del 17/4/98. Accionistas: Carlos Coelho, 56 años, argentino, casado, empresario, CI: 9.443.765, Ing. White 904, Victoria; José Alberto Ricciardelli, 42 años, argentino, casado, asesor, DNI: 11.893.103, Bermejo 616, Boulogne. Denominación: "AUTOMOTORES Y SERVICIOS ANGLO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, camiones y camionetas, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones, administración de playas de estacionamiento. b) Financiera. c) Inmobiliaria: Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Carlos Coelho. Director Suplente: Cecilia María Coelho. Sede Social: O'Higgins 2178, P. B., Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.614

BALDUINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Rosalía Dopico, soltera, argentina, DNI 20.207.219, comerciante, nacida 31-8-1968; 2) Verónica Laura Dopico, argentina, soltera, nacida 22-9-1969, comerciante, DNI 20.767.043, ambas domiciliadas en República Arabe Siria 3221, 2º Piso, Dpto. B, Capital Federal. 3) BALDUINO S. A. 4) República Arabe Siria 3221, 2º Piso, Dpto. B, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Countries, Clubs de Campo y/o Barrios Privados. Importación y exportación de casas y bienes materiales para la construcción, mobiliario y elementos de decoración para todo tipo de inmuebles. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones u ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 12.000.- (doce mil pesos). 8 y 9) Presidente: Adriana Rosalía Dopico. Director Suplente: Verónica Laura Dopico. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. Apoderado: Julio Oscar Bravo.

Escribano - Daniel Oscar Maestri
Nº 151.209

SUMARIO

BONIGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Normand Ades, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Cohen Kichic, de 60 años, comerciante, L. E. 4.262.381; Ricardo Hugo Ades, argentino, de 51 años, comerciante, DNI 4.558.067, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Adriana Deluchi; Daniel Osvaldo Ades, argentino, de 50 años, comerciante, divorciado de sus primas nupcias con Claudia Silvana Borisonik, L. E. 4.754.061; Jorge Adrián Ades, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, DNI 25.678.932; y Maximiliano Jonas Ades, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, DNI 23.469.548; todos con domicilio en Viamonte 645, Capital. 2) 19 de marzo de 1998. 3) "BONIGNO S. A.". 4) Florida 946 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros

o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de prendas de vestir, deportivas y mercaderías o productos relacionados directa o indirectamente con la industria textil en todas sus formas, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente: Daniel Osvaldo Ades. Vicepresidente: Ricardo Hugo Ades. Director Suplente: Roberto Normand Ades. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 151.196

BRAIN TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Agustín González Saoretti, argentino, nacido el 19/1/45, empresario, divorciado, L. E. 4.447.209, dom. Lacroze 2363, PB "1", Cap. y Jorge Alberto Visciglio, argentino, nacido 18/9/54, empresario, DNI 11.230.215, divorciado, dom. Montañeses 1853, piso 16 "C", Capital; 1) "BRAIN TRUST S. A.". 2) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550 ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, gestoría, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias, herramientas, ruedas, autopartes, papeleras y de jugueterías, frutos y productos del país y de la emergente de la actividad agrícola ganadera y de comunicaciones. Para realizar y cumplir este objeto podrá asesorar, y gestionar, representar y también otorgar enseñanza en todo lo relativo a los aspectos de comercialización. Financieras: Mediante el otorgamiento y asesoramiento sobre préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y asesoramiento financiero en general, y realizar operaciones, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, dictado de cursos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización, atención y consultoría técnica, selección de personal, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, alquiler y todo tipo de explotación sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza. 5) $ 15.000.- 6) Administración y representación: Directorio: mínimo de uno y un máximo de diez. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde fiscalización. Director Titular: Guillermo Agustín González Saoretti y Director Suplente a Jorge Alberto Visciglio. Presidente a Guillermo Agustín González Saoretti. Domicilio legal: Montañeses 1853, piso 16 "C", Capital. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Protocolización Reg. 213 Capital.

Presidente - Jorge Visciglio
Nº 85.632

CABEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olegario Martín Cañameras, argentino, nacido 28/4/1972, soltero, comerciante, DNI 22.630.509, Luján Ester Guzzo, argentina, nacida 30/5/1944, comerciante, soltera, LC 4.499.957, ambos dom. Salta 1645, Nueve de Julio, Buenos Aires, Eduardo Marcelo Belloni, argentino, nacido 29/05/1961, comerciante, casado, DNI 14.582.835, dom. Primera Junta y Río Negro, Nueve de Julio, Buenos Aires, Hugo Omar Arozamena, argentino, nacido 14/3/1944, casado, comerciante, LE 5.059.249, Río Bermejo 572, Nueve de Julio, Buenos Aires, Rubén Ricardo Arozamena, argentino, nacido 14/6/1956, comerciante, casado, DNI 12.468.956, dom. Lavalle 529, Nueve de Julio, Buenos Aires; 2) Escr. del 17/4/98. 3) "CABEAR S. A.". 4) Azcuénaga 1522, P. 8vo. depto. D, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con equipos propios o de terceros, canalizaciones, desagües, y obras viales, de albañilería y de movimientos de tierras en su totalidad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 50 años desde su inscr. 7) $ 12.000.- rep. por acciones nominativas no endosables de $ 100.- y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11. 11) Presidente a Eduardo Marcelo Belloni; Vicepresidente a Hugo Omar Arozamena; Director Titular: Olegario Martín Cañameras, Luján Ester Guzzo y Rubén Ricardo Arozamena, y Director Suplente: Mónica Haydée Blajean, argentina, nacida 1/7/1961, casada, comerciante, DNI 14.582.850, dom. Primera Junta y Río Negro, Nueve de Julio, Buenos Aires.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 151.232

CALERA SAN JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.608.024. Por escritura pública 97 del 24/3/1998 del Registro 5 Matanza se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 14-11-97 y del Depósito Acciones y Registro de Asistencia de la misma, de CALERA SAN JUSTO S. A. por las cuales todos los socios decidieron por Unanimidad: Aumentar el Capital Social en $ 72.000.- por aporte de nuevos accionistas, modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. "Artículo cuarto: el capital social es de pesos ciento treinta y dos mil dividido en 132.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada una. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos que corresponda". Nuevos Accionistas y Aportes: Miguel Costa, DNI 15.003.640, italiano, casado, 5-2-46, comerciante, Caaguzú 7454, Capital, $ 20.000.-; José Luis Dotro, DNI 10.479.787, argentino, casado, comerciante, 7-11-52, Cafayate 1528, Capital, aporte $ 20.000.-; Antonia Pignataro, DNI 93.359.006, italiana, ama de casa, casada, 1-4-51, Pasco 446, R. Mejía $ 20.000.-; Andrea Lorena Costa, DNI 23.470.926, argentina, soltera, estudiante, 10-9-73, Caaguzú 7454, Capital $ 2.000.-; Fernando Javier Costa, DNI 25.374.611, argentino, estudiante, soltero, 26-6-76, Caaguazú 7454, Capital $ 2.000.-; Romina Valeria Dotro, DNI 26.625.112, argentina, soltera, estudiante, 27-5-78, Cafayate 1528, Capital, $ 4.000.-; Eleonora Ana Costa, DNI 25.568.947, argentina, soltera, estudiante, 15-1-77, Pasco 443, R. Mejía $ 2.000.- y Analía Costa, DNI 27.386.347, argentina, soltera, estudiante, 7-7-79, Pasco 443, R. Mejía $ 2.000.-

Abogado-Autorizado - Angel Di Giorgio
Nº 85.685

CAPIZZI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/4/98. Socios: Salvador Osvaldo José Capizzi, argentino, 38 años, casado, Comerciante, DNI 13.912.353, domicilio Malabia 1893, Cap.; Rosa Beatriz Carmona, argentina, 43 años, viuda, Comerciante, DNI 11.401.090, domicilio Av. Juan B. Alberdi 928, 4º B, Cap.; Jorge Adrián Revello, argentino, 31 años, casado, Despachante de Aduanas, DNI 18.046.995, domicilio Pacheco de Melo 2432, P.B., B, Cap. Sede: Av. Belgrano 768, 3º F, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos o contraer obligaciones, y desarrollar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) La importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas, y el transporte nacional e internacional, aéreo, marítimo y terrestre, así como la prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de al menos 1 suplente será obligatoria. Representación: Presidente o Vice, individual e indistintamente. Presidente: Salvador Osvaldo José Capizzi. Vicepresidente: Rosa Beatriz Carmona. Director Suplente: Jorge Adrián Revello. Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 151.190

CETME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 13/4/98, las Sras. accionistas de "CETME S.A.", con domicilio legal en Padilla Nº 333, Cap. Fed.; decidieron modificar el artículo tercero del estatuto referido al objeto social, el cual consistirá en realizar las siguientes actividades: Comerciales, Manufacturas, Mandataria, Servicios y Financieras.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 85.676

COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 23, del 21/4/98, Reg. 1801 de Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupc., Víctor Marcelo Mereles, arg., comerciante, c/D.N.I. 23.269.250 y Sonia Rosalía Silva, arg., comerciante, D.N.I. 23.002.324, ambos dom. Godoy Cruz 2575, P.B., A, Cap. Fed. han resuelto: constituir "COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos y mercaderías. 2º) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La explotación de marcas y licencias nacionales y extranjeras. 3º) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1.- Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Víctor Marcelo Mereles. Director Suplente: Sonia Rosalía Silva. Sede Social: Esmeralda 740, piso 2º, Cap. Fed.

Presidente - Víctor Marcelo Mereles
Nº 151.189

DEVIPA

S.A.C.I.A.F. e I.

Asamblea: Unánime del 15/12/97 resolvió: 1. Aumento de capital a $ 12.000, emite 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 2. Prescinde Sindicatura. 3. Designa Presidente Julio Carlos Cortese. Director Suplente Graciela Graciana Giménez. 4. Reforma estatuto arts. 1 a 12.

Apoderada- María Rosa Peterson
Nº 85.711

FUREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 1º/4/98. Socios: Fernando Alfredo Marin, argent., divorciado, 6/10/39, LE 4.294.719, Av. Madero 940, 23º Cap.; Rafael Alazraki, argent., naturalizado, soltero, 16/9/47, DNI 12.046.269, Av. Madero 940, 23º Cap. y Oscar Cristian Furlong, argent. 22/8/61, divorciado, DNI 14.769.297, Av. Del Libertador 2698, 10º "B" Cap.; todos empresarios. Denominación: "FUREX S.A.". Domicilio: Capital. Sede: Tucumán 1650, 1º, of. "D". Plazo 99 años, desde inscrip. R.P.C. Objeto: operaciones de logística para la Empresa "Correo Argentino S.A.". Capital: $ 12.000 divid. en 12000 accs. nominat., no endosab. de $ 1.- c/1 val./non. y 1 vot./acc., Accs. divid. en 3 clases. 4.800 accs. clase A, 3.600 acc. clase B y 3.600 acc. clase C. Administración: 1º Directorio, c/mandato 1 ejerc. Presidente: Oscar C. Furlong; Vice: Fernando A. Marin y Direct. Tit.: Rafael Alazraki. Direc. Suplentes, clase "A": Oscar Alberto Furlong; clase "B": Fernando Alfredo Marin (Hijo) y clase "C": Jorge Luis Silva. Cierre ejer.: 28/2 c/a. Sin sindicatura. Bs. As. abril 23, 1998.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
Nº 151.135

HELMRICH & PAYNE (ARGENTINA) DRILLING CO.

La sociedad extranjera HELMERICH & PAYNE (GUATEMALA) DRILLING CO., con domicilio en 1579 East 21st. Street, Tulsa, Oklahoma, ha resuelto, por decisión del Directorio del 25/3/98, registrar una Sucursal en la Argentina cuyo objeto será: realizar todas las actividades permitidas por la ley General de Sociedades del Estado de Oklahoma. El Sr. Carlos J. Romero, venezolano, nacido el 25/4/65, Pasaporte Nº 9.301.272 con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires, ha sido designado como representante, agente y gerente general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la Sucursal, fijándose domicilio social de ésta en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires.

Autorizada - Eleonora Cimino
Nº 151.180

INVETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 71 del 6/4/98 se constituyó la sociedad: 1) INVETA S.A. 2) Av. de Mayo 1324 1º P. of. 34, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José Carlos Tahta, británico, casado, industrial, 21/5/39, C.I. Nº 6.583.978, Quintana 5258, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Cristian Carlos Tahta, arg., casado, técnico algodonero, 15/8/65, D.N.I. Nº 17.423.971, J. E. Uriburu 1230 7º "E", Cap. Fed. 5) Objeto: Inversiones: mediante el aporte de capital, compra de acciones y participaciones en operaciones realizadas o a realizarse en U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en gral. la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse. Inversiones de capital de bienes muebles e inmuebles inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Financiera: préstamos, con y sin garantía, real e hipotecaria a particulares y sociedades constituidas o a constituir para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse mediante la compraventa de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios, facturas y facturas de crédito; aceptar cesiones de crédito, con o sin garantía. Tomar en préstamo con o sin garantía, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, fideicomisos, administración, intermediación y mandatos con actividades de inversión y financiera, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia, quede reservado a profesionales con títulos habilitantes. 6) $ 14.850. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente, o al director suplente si el directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/1 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Carlos Tahta. Vicepresidente: Cristian Carlos Tahta. Directora Suplente: Cristina Nemzur Verter de Tahta (inglesa, casada, 26/1/39, bióloga, C.I. Nº 6.860.324, Quintana 5258, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 151.163

JAFCHE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 203 del 22/4/1998, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Av. Corrientes 5034, 4to. piso D, Capital Federal. Denominación: "JAFCHE CONSTRUCCIONES S.A.". Socios constituyentes: Gabriel Luis Yelin, argentino, empresario, casado, nacido el 25/12/1952, DNI 10.650.937; y Miriam Andrea Olchansky, argentina, comerciante, casada, nacida el 7/11/1958, DNI 4.971.535, domiciliados en Av. Del Libertador 444, piso 31, torre 3 de Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación, inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Gabriel Luis Yelin. Director Suplente: Miriam Andrea Olchansky, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Gabriel Di Iorio
Nº 151.139

LABORATORIO LOVE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Jorge Gilabert, argentino, casado, 15/7/49, médico, DNI 7.961.831, Fonseca 149, Capital Federal y Víctor Omar Barba, argentino, divorciado, 2/12/46, médico, DNI 4.551.326, Av. Avellaneda 2558, 3º "B" Capital Federal. 2) 20/4/98. 3) LABORATORIO LOVE SUDAMERICANA S.A. 4) Monte 6403, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado y fraccionamiento, formulación de materias primas; todo relacionado con productos e industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. 6) 99 años. 7) $ 16.000.- 8) La dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado por uno a ocho titulares por el término de un ejercicio. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Jorge Gilabert y Director Suplente: Víctor Omar Barba. 9) 30 de abril.

Escribano - Carlos D. Zadof
Nº 85.634

LA VIRREYNA IMPORTACION-EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 76 del 1/4/98 Reg. 1774. Socios: Oscar Alberto Uliarte, argentino, casado, 48 años, comerciante, DNI 7.807.265; Ana Rosa Uliarte Perona, argentina, soltera, 17/11/74, comerciante, DNI 24.266.729, ambos domiciliados en la Av. Díaz Vélez 3960, 6º "G", Cap. Fed.; y Jorge Bernardo Seefried, argentino, casado, 1/1/54, comerciante, DNI 10.796.747, dom. Urquiza 3352, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Siembra, cosecha, acondicionamiento, fraccionamiento, empaque, compra, venta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas y vegetales alimenticios; carnes y sus derivados; explotación de puestos mayoristas y minoristas, cámaras frigoríficas y galpones para el almacenamiento de frutas y hortalizas. b) Compra, venta y arrendamiento de tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectivizar la comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud de medios técnicos necesarios. c) Transporte terrestre de carga de los productos antes indicados. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación y uso de la firma legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 5 miembros, con mandato por tres años, siendo reelegibles al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Av. Díaz Vélez 3960, 6º "G", Cap. Presidente: Oscar Alberto Uliarte. Vicepresidente: Ana Rosa Uliarte Perona. Director Suplente: Jorge Bernardo Seefried.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 85.739

LOPEZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 221.011. Se hace saber que por escritura 580 y 140 Fº 1444 y 372, del 15-10-97 y 26-3-98, Registro 3 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 12-8-97, en la que se resolvió reformar los artículos 11º y 13º del estatuto, estableciendo que la Administración estará a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares y uno o más suplentes, por el plazo de 1 año; y que la representación legal será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma individual.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 151.152

MARYPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/4/98 socios: Marcelo Jaime Lucini, DNI 17.547.210, 27/12/64 soltero, Av. del Libertador 2732, Cap. Fed. y Pablo Juan Lucini, DNI 4.602.655, 10/8/61 Los Algarrobos 1450, San Isidro Chico, argentinos y empresarios; Sede social; San Martín 536, P: 1, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; a) Agropecuaria; Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza; b) Comercial; Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse dentro o fuera del país, préstamos a interés con o sin garantías, con fondos propios o de terceros, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000 Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 30/6 c/año. Presidente: Pablo Juan Lucini y Director Suplente a Marcelo Jaime Lucini.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 85.601

MEDIA RESEARCH WORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. MEDIA RESEARCH WORKS S.A. En publicación del 3-4-98 Recibo Nº 0043 00148862 por error se consignó mal el Director Suplente, el cual es: María Luz Munilla.

Escribana - Laura Inés Toubes
Nº 151.201

MEGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9167 Lº 119 Tº A 23.9.96. Por Esc. 77 Folio 223 Reg. 734. 16/4/98, se modificó el art. Cuarto: El capital social es de Ciento cincuenta y cuatro mil pesos ($ 154.000) representado por ciento cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal Un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Por Acta de Directorio Nº 6. se modificó la sede social a Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 1074 Piso 3º Unidad H de Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 151.207

NACION SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/96, elevado a escritura pública el 11/12/98, No. 2459, Fo. 15.710, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro Notarial 453, se modificó el artículo 3º del Estatuto Social quedando así redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo operar en seguros de retiro y en otros seguros de personas complementarias de las coberturas de seguros de retiro. Podrá para tales fines, realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables, especialmente las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 151.178

NOVARTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes: Ciba Geigy Argentina S.A.) I.G.J. Nº Inscripción: 2788/177.714. Por Acta de Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/98, se reformaron los artículos: 4º, 5º, 6º, 11º, 12º, 14º, 16º, 17º y 19º de los Estatutos Sociales. 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, investigación, desarrollo, producción, compra, venta, representación y distribución de productos para el cuidado de la salud humana, incluyendo productos alimenticios, de nutrición clínica, de nutrición pediátrica y cosméticos y los elementos necesarios para su aplicación; productos fitosanitarios, incluyendo herbicidas, insecticidas, funguicidas y para el tratamiento de semillas; semillas y plantas para la actividad agrícola, hortícola y ornamental, licenciamiento de germoplasma y genes biotecnológicos; productos veterinarios; productos para óptica y fotografía; productos químicos para uso industrial; instrumentos de medición y científicos y otros relacionados con dichas actividades. Operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y operaciones con valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquéllas que requieran concurso público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. El Capital Social es el mismo de $ 6.950. El Directorio está integrado por tres a diez miembros titulares y suplentes hasta un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o a quien haga de sus veces. La sindicatura está integrada por un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. El plazo de duración no ha vencido. La sede social es Ramallo 1851, Capital Federal.

Abogado - Aldo T. Blardone
Nº 151.137

QUATRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Domingo Iachetti, argentino, casado con Ana María Margarita Giacompol, nac. 24/3/26, empresario, D.N.I. Nº 14.013.175, y Ana María Margarita Giacompol de Iachetti, brasilera, casada con Franco Domingo Iachetti, C.I.P.F. Nº 1.748.615, empresaria, nacida el 2/1/30, ambos domiciliados en 3 de febrero 1950, 3º piso, Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 148 del 7/04/98, Folio 431, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) QUATRO INVEST S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, 10º piso Cap. Fed. 5) objeto: por cuenta propia, de terceros o en colaboración, en el país y en el extranjero, las sig. activ.: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas en el país o en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país o en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. La soc. podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Franco Domingo Iachetti, Vicepresidente Ana María Margarita Giacompol, Director Titular: Marcos Ambrosio Romero Carranza. 9) Cierre del ejercicio: 31/6 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. 11) Sindicatura: Sí. Síndico Titular: Jorge Leonardo Schtembarg, Síndico Suplente: Miguel Quartulli.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 151.156

SAN GIOVANNI

SOCIEDAD ANONIMA

31-3-98, Esc. 60 comparecen: María de los Angeles Nisselli, arg., casada, nacida 22-1-69, DNI 20.435.906, dom. San Luis 861 G. Pacheco y Octavio Marcelo Niselli, arg., DNI 22.144.016, soltero, 8/3/71, comerciante, dom. J. B. Justo 2204 S. Fernando. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, materias primas, mercaderías, elaborados, del ramo alimenticio, fabricación, producción, fraccionamiento, procesamiento, envasado, manufacturación, de productos y subproductos alimenticios. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12 de cada año. Integración 6000 acciones de $ 1 c/u, cada uno de los socios. Directorio: Presidente: Sra. Niselli Director Sup.: Carmen Hernández de Loto, casada, CIPF 7.799.810, nacida 6-4-33, dom. Guido Spano 1032 de Victoria. Sede Social: San Martín 569 "6" Cap. Fed.

Escribano - Juan J. Vázquez Carruthers
Nº 85.695

SARF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad "SARF S. A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. La Plata Nº 73 Piso 11, por Instrumento celebrado con fecha 12/12/97, ante el Notario Mario Vicente Casella Titular Registro 10 del Partido de Mercedes, cambió su domicilio al Partido de Mercedes de la Provincia de Buenos Aires, con sede Social en calle 22 Nº 3226, habiendo tomado razón la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 30/12/97, Legajo 1/90132, Matrícula 49.206.

Notario - Mario V. Casella
Nº 151.121

SILJOR

SOCIEDAD ANONIMA

20/4/98. 1) Andrea Silvina Yelanguesian, Comerciante, nac.: 13/8/65, DNI: 17.801.132, dom.: J. B. Alberdi, 1448, 5º p. "B", Cap. Jorge Alejandro Ricordi, Martillero público, nac.: 4/7/59, DNI: 13.623.010, dom.: Arenales 1216, 1º p, "C", Acasusso, prov. Bs. As. 2) Domicilio: J. B. Alberdi 1448, 5º p, "B", Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones con renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Constructora: mediante la construcción y/o refacción de

inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio: 1/5, por 2 ejer., supl.: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Andrea Silvina Yelanguezian. Vice: a designar. Director Suplente: Jorge Alejandro Ricordi. 8) 31/2.

Autorizado - Leandro Fabián Canedo
Nº 151.192

SOUTHWARD SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Guillermo Correa, arg. 4/4/47, DNI. 7.595.830, Productor de Seguros, casado, Montevideo 1686, 5º CF y María Matilde Meincke, arg. 23/1/49, CIPF 6.089.944, Docente, casada, Montevideo 1686, 5º, CF. 2) Esc. 14/4/98, Fº 79, Reg. 635 Cap. 3) SOUTHWARD SECURITY S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 849, 5º B, Cap. 5) Importación y exportación. Comerciales: compra, venta, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de materias primas, productos, mercaderías, bienes muebles, semovientes, maquinarias, rodados, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: compra, venta, comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos, rurales, del país o del extranjero. Servicios: ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos, consultoría, proyectos, diseños, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Financiera: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos o préstamos con garantías hipotecarias, prendarias y/o personales, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, salvo las previstas por la ley de Entidades Financieras y de las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde constitución; 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor Nº suplentes por 2 eje. Síndico: se prescinde. Presidente Guillermo Alberto Correa. Director Suplente: María Matilde Meincke 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente 10) 31/12.

Escribana - Ana María Gnecco
Nº 151.193

SUCCAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por transformación de SUCCAT S. R. L. Registro 12.228. Por Escritura Nº 102 del 23/4/98, Enrique Patricio Skinner, argentino, casado, empresario, 52 años, L. E. 8.246.257, María Enriqueta Kirmayr de Skinner, argentina, casada, empresaria, 52 años, L. C. 5.107.932, ambos domiciliados en Gabriela Mistral 1087, A. Sordeaux, Pcia. Bs. As.; Irene Elizabeth Skinner, argentina, soltera, empresaria, 25 años, D. N. I. 22.757.275 y Valeria Carolina Skinner, argentina, soltera, empresaria, 24 años, D. N. I. 23.463.243, estas dos últimas domiciliadas en Lavalle 2641, 5º "B" de Villa Ballester, Pcia. Bs. As., se instrumentó la transformación de SUCCAT S. R. L. en SUCCAT S. A. a partir del 1/1/98. En Reunión de Socios del 31/1/98 se aprobó la transformación y el Balance Especial de Transformación al 31/12/97. No hay socios recedentes ni se incorporaron nuevos socios. Estatutos: Denominación: SUCCAT S. A. por transformación de SUCCAT S. R. L. Plazo: Hasta el 30/6/2090. Objeto: a) Importación y exportación de mercaderías en general. b) Estudio aduanero. c) Servicios de Cargas nacionales, de importación y exportación. d) Gestiones, tramitaciones y manejo de encomiendas y cargas dentro del territorio nacional y que ingresen al país o se envíen hacia el exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre. e) Atención de embarcaciones en zonas portuarias del país como agente marítimo y de aeronaves de transporte de cargas. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y V. N. 1 c/u. Directorio: uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice-Presidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Composición del Directorio: Presidente: Enrique Patricio Skinner, Vice-Presidente: Irene Elizabeth Skinner, Director titular: Valeria Carolina Skinner, Director Suplente: María Enrique Kirmayr de Skinner. Domicilio Social: Se mantiene en Av. de Mayo 580, 3º Piso, Oficina 1, Capital Federal.

Autorizado - Miguel Angel Pita
Nº 46.570

SUPER EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 113 del 8/4/98. Accionistas: María Rosa Dellepiane, 72 años, argentina, viuda, jubilada, LC: 1.993.553, Ruta 28 Km. 1 1/2, Pilar, Patricio Walsh 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 25.385.127, Ramírez 48 Pilar. Denominación: "SUPER EMPRENDIMIENTOS DEL PILAR S. A.". Duración: 99 años: Objeto: Constructora Inmobiliaria. Financiera. Importadora y Exportadora. Supermercados: explotación del negocio de supermercados, comercializando locales habilitados al efecto, comestibles frescos y envasados, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar de limpieza, menaje, perfumería y todo tipo de productos que se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Rosa Dellepiane, Director suplente: Patricio Walsh. Sede social: Malabia 1414 1º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.613

SUPRAINVEST ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 112 del 20/4/98. Ana Reneé Bárbara Bielski, argent. casada, psicóloga, 36 años, DNI 14.715.341, Monasterio 1555, V. López; Robert Alexander Parra, estadounidense, casado, L. en Administración, 38 años, CI 8.941.226, Monasterio 1555 V. López; SUPRAINVEST S. A. insc. 12/3/98, Nº 472, Lº 54 Tº B, representada por Robert A. Parra. SUPRAINVEST ARG. S. A. 99 años: Representaciones y mandatos; El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales; el asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones en el país y en el exterior; adquisición, cesión y venta de franquicias, licencias y derechos de uso o consumo. Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas en general; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos y planeamiento financiero, asesoramiento en administración de patrimonios, constitución y administración de sociedades de medicina prepaga. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y cualquier tipo de actividad financiera establecida por la ley 21.526. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, asesoramiento inmobiliario en general, franccionamiento de lotes y edificios. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Presidente. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Robert A. Parra; Dir. Suplente: Ana R. B. Bielski. Sede: Viamonte 367, 10º Capital.

Autorizado - Carlos A. López
Nº 85.645

TAYLOR EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/4/1998. Socios: Roberto Stirling Taylor, nac. 14/11/33, divorciado, Contador Público, L. E. 4.123.836, dom. Cerrito 268, C. Fed. Jorge Francisco García, nac. 17/5/34, empresario, casado, DNI 4.127.526, dom. Arcos 2371, 2º "B", C. Fed. ambos argentinos. Domicilio: San Martín 945 2º "21" C. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La edición, importación, exportación, distribución, compra-venta y comercialización de impresos, folletos, libros, revistas, guías turísticas, hoteleras, de restaurantes y de instituciones educacionales, mapas, planos y todo otro tipo de información escrita o por otros medios electrónicos-cibernéticos, o cualquiera otra forma de comunicación que se desarrolle en el futuro: Servicios relacionados con electrónica, informática, comunicaciones, turismo, hotelería, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos, eventos, espectáculos, cursos de capacitación, actividades educacionales, exposiciones, exhibiciones, publicidad, lanzamiento de productos; y otros servicios, su asesoramiento y negocios de apoyo relacionados con el objeto; y Asesoramiento en capacitación de personal en las áreas de su competencia. Administración: Presidentes: Roberto Stirling Taylor. Director Suplente: Jorge Francisco García. 1 ejercicio. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 151.154

1 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco de Narváez Steuer, argentino, divorciado, 44 años, empresario, DNI 18.758.371, Salguero 3172, N. Est., Cap. Diego Javier Zaffore, argentino, soltero, 25 años DNI 22.598.721, abogado, M. T. de Alvear 624, 1, Cap., 2) Escrit. del 22/4/98. 3) 1 DE ABRIL S. A. 4) Montevideo 665, 4, Of. 405, Cap. 5) I) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Financieras: Otorgamiento de préstamos en dinero. b) Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía c) Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. d) Compra, venta y negociación de títulos acciones, cuotas debentures, obligaciones negociales u otros valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. e) Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. f) Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. g) Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. h) Aceptación o transferencia de fondos de Comercio. III) Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso 10) 31/3 de c/año. Pres. Francisco de Narváez Steuer, Dir. Sup. Francisco de Narváez Fecchino.

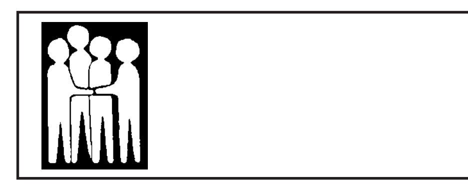
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 151.174

VENETA ESPANSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 179 del 20/4/98 se constituyó la sociedad: 1) VENETA ESPANSI SOCIEDAD ANONIMA. 2) Paraguay 86 2º P. "B" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Roberto Emilio José Fariza, arg., casado, ingeniero, 29/12/27, D. N. I. Nº 4.227.269, Senillosa 84 2º P. Dto. 6 Cap. Fed. y Mariano Boris Marienhoff, arg., casado, ingeniero, 29/11/56, D. N. I. Nº 12.491.690, Isabel La Católica 686 Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) Constructora: Mediante la elaboración, ejecución, dirección y administración de proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo, obras civiles, hidráulicas, portuarias, aéreas, marítimas y fluviales, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, pavimentos y edificios, incluso con destino al régimen de propiedad horizontal, clubs de campo, cementerios, silos, viviendas y edificios industrializados, talleres, puentes, perforaciones, plantas industriales, obras viales, refacción y demolición de las obras enumeradas, se trate en todos los casos de carácter público o privado; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Compraventa de viviendas y todo tipo de edificios industrializados, sus componentes y accesorios, la compraventa, importación y exportación de materiales y maquinarias para obras civiles y arquitectónicas enumeradas, como así también cualquiera de sus partes, repuestos y accesorios de los mismos y todo otro material o elemento para su utilización en la industria de la construcción, procesados o sin procesar. Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otros en los que se requiere al concurso público. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: está a cargo de un Directorio integrado entre 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor Nº de suplentes, todos con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Emilio José Fariza. Director Suplente: Mariano Boris Mairenhoff.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 151.164



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFER - TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. Nº 7120. Por reunión del 12/12/95 se decidió aumento de capital a $ 3.000, emitiendo-suscribiendo e integrando en efectivo; representado por 3.000 cuotas de $ 1, cada una de 1 voto, se aprueba la reforma del artículo 4º. El Capital social es de $ 3.000. (pesos tres mil) dividido en 3.000 cuotas de $ 1, cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Carlos Ferro, 1.800 cuotas de $ 1, cada una y de 1 voto por cuota y Ascensión Benítez Gómez, 1.200 cuotas de $ 1, cada una y de 1 voto por cuota", considera el capital anterior dada la escaza significación, se procede al cambio de cuotas sociales con el presente aumento. Por Inst. Priv. del 21/4/98 se reconduce y modifica el artículo 3º "El plazo de duración se reconduce por 50 (cincuenta) años, a partir de su inscripción ante Inspección General de Justicia".

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 85.674

ARCHITECTTARE OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fernando José Caporale, arquitecto, nacido 11/12/51, DNI 10.113.043; Adriana Caludia Purtich, farmacéutica, nacida 6/11/57, DNI 13.437.504; ambos argentinos, casados, domiciliados en Cuba 4317, Cap. Federal. 2) 21/4/98. 3) ARCHITECTTARE OBRAS S.R.L. 4) Lavalle 1382, 1º piso Cap. Fed. 5) Comerciales: compra-venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) y 9) Gerente: Fernando José Caporale, tiempo intederminado. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 85.660

AVALES Y GARANTIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto en la Inspección General de Justicia el 24/8/1995 bajo el Número 6233 del Libro 103 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitadas). Comunica que en el edicto publicado el 8/8/1997 Recibo 0044-00064232 con motivo de la cesión de cuotas publicada se omitió indicar la designación de gerentes, habiendo sido designados para tales cargos a Jorge Eduardo de Madariaga Sánchez y Eduardo Alberto Pianciola.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 85.699

BELL-SPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 933, Lº 93, SRL 14/3/91. Por Esc. 71. Folio 207, Reg. 734 el 14/4/98. Galdys Silvia Berto, vende, cede y transfiere a Jésica Analia Cacici 2.100 cuotas; y Vicente Cacici, vende, cede y transfiere a Jésica Analía Cacici, 16.800 cuotas y a José Cacici, 2.100 cuotas. Gladys Silvia Berto renuncia al cargo de gerente y se designan gerentes además de Vicente Cacici a Jésica Analía Cacici y José Cacici. Se modifica el art. "Cuarto: El capital social es de pesos veintiún mil dividido en veintiún mil cuotas del valor nominal de un peso cada una. El capital es íntegramente suscripto e integrado por los socios en este acto en la siguiente proporción: el Sr. José Cacici suscribe integra 2100 cuotas y la Srta. Jésica A. Cacici suscribe e integra las 18.900 cuotas".

Escribano Nacional - Pablo David Roberts
Nº 151.206

BRUTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: dos (2), Soledad Anabella Fanuela, argentina, soltera, 20 años, D.N.I. Nº 25.913.564, y Oscar Alberto Solis, argentino, casado, 46 años, D.N.I. Nº 10.144.141. Denominación: BRUTUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de constitución: 9 de abril de 1998. Duración: 99 años. Objeto: El objeto de la sociedad será: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Restaurantes, bares y confiterías: explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y/o heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas. b) Panadería y confitería: la producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación exportación y distribución de panes, galletas, y galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, dulces, confituras, bombones, comidas frías, o calientes, productos cárneos, y pesqueros, y todo otro producto derivado de harina, frutas, hortalizas y afines. c) Construcción: i) construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales, fluviales y lacustres; ii) compra-venta, locación, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. d) Turismo: i) servicios de transporte terrestre, fluviales y lacustres de pasajeros, ii) alojamiento de personas, iii) arrendamiento de bienes muebles e inmuebles que tengan relación directa con la actividad turística tales como carpas, sombrillas, reposeras, motos acuáticas y terrestres, bicicletas, vehículos para arena, complejos habitacionales; además la sociedad podrá realizar convenios con y para centros de deportes, campamentos, recreos estivales e invernales, con facultades para realizar todo tipo de actos y eventos deportivos, musicales, artísticos y culturales para el cumplimiento de su objeto. Capital: pesos dos mil ($ 2.000). Administración: un socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Arengreen 675, Capital Federal. Gerente: Soledad Anabella Fanuela.

Abogado - Alberto R. Ayza
Nº 85.679

BUENOS AIRES TRANSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/4/98 por Instrumento Privado Hugo Domingo Callis cede, vende y transfiere el total de sus 200 cuotas a Rodolfo Oscar Manzano por el precio de pesos 900.

Autorizada - Andrea Cecilia Amarillo Puglia
Nº 85.678

C. B. LIMPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución. I) Socios: María Cristina Da Cunha, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Gabriel Braga Larralde, nacida el 12 de junio de 1945, D.N.I. 5.266.308, domiciliado en Islas Orcadas 1347 de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, hija de Carlos Alberto Da Cunha y Elvira Isequera; y Nora Dominga Spinetta, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Tenconi, nacida el 9 de abril de 1962, matrícula individual 14.968.255, domiciliada en Chacabuco 1637 de Florida, Provincia de Buenos Aires, hija de Domingo Angel Spinetta y Carmen Porta. II) Fecha del contrato social; 1 de abril de 1998 III) denominación: "C.B. LIMPIO S.R.L.". IV) Domicilio: Iberá 2263 piso 6 "E" de la Capital Federal. V) Objeto: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Limpieza y mantenimiento: la sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar servicios de limpieza y recolección de residuos, incluyendo residuos patológicos, en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, y organismos descentralizados de dicha administración, en hospitales y centros de salud, y a todo otro ente público nacional provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, así como también en entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. Así como la limpieza de frentes, mantenimiento de parques, jardines, espacios verdes en general tanto públicos como privados, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Saneamiento ambiental: la sociedad tendrá por objeto prestar el servicio de saneamiento ambiental, desratización, desinsectización, desinfección en general, de edificios, fábricas, hoteles, curtiembre, frigoríficos, hospitales, centros de salud, reparticiones públicas, casas comerciales y particulares, embarcaciones, etc. como asimismo la fumigación de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres o aéreos, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros o asociada a terceros. VI) Capital Social: $ 5.000,00 VII) Dirección y Administración: están a cargo de María Cristina Da Cunha y/o Nora Dominga Spinetta, en forma individual e indistinta, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. VIII) Duración de la sociedad: 99 años. IX) Cierre de ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Socio-Gerente - Spinetta Nora Dominga
Nº 151.115

CAMBA TOURS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/4/98. Domingo Pedro Burgo Saucedo, estudiante, 34 años, DNI 93.687.035, Av. Gral. Paz 10.752, PB 24: Antonio Inca Apaza, Operador de Computación, 35 años, DNI 92.981.714, Rojas 647; ambos bolivianos, solteros, de Capital. CAMBA TOURS EXPRESS S.R.L. 80 años. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, congresos, eventos, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Correo: Envío de correspondencia, encomiendas, dinero en moneda nacional o extranjera y cualquier otro tipo de valores. Transportes: El transporte de cargas y mercaderías en general, con vehículos propios o de terceros; por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial. Capital: $ 3.000. Administ: Domingo P. Burgo Saucedo. Cierre ejerc. 31/12. Sede: Av. Gral. Paz 10.752 P.B. 22, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 151.134

CORINTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Esc. del 11/11/97, Nº 120, F 320, Reg. 1233, Cap. Fed.: Juan Gabriel Godoy, arg. nac. el 22/12/36, soltero, DNI 4.200.140, comerc. domic. en Sánchez de Bustamante 42, 7 "D"; Cede y Transfiere a favor de: Eduardo Barreira, arg. nac. 14/4/60, soltero, comerc. DNI 14.195.233, domic. Carlos Calvo 1274, Cap. Fed. 980 cuotas sociales; y de Gustavo Mario Altenberg, arg. nac. 10/8/60, casado en 1ras. nupc. c/ Gloria Balbina Llanes, comrc. dom. en Avda. San Juan 3982, 1º B Cap. Fed.; 20 cuotas sociales; o sea que transmite todas sus cuotas y se retira de la sociedad. Ratificación de gerencia: Continua Eduardo Barreira, como gerente con uso de la firma social, represent. y administ., quien acepta el cargo.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 151.177

CRUZ DEL FUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Carmen Piombo, 8/10/39, DNI 8.939.965, ama de casa, Eduardo Alberto Palotti, 8/5/42, LE 4.589.091. empleado, casados, Honduras 3830 7º 30, Carlos Alberto Hoven, 7/6/67, DNI 18.298.090, Pasco 910 5º O, Marianela Flavia Marzi, 12/4/70, DNI 22.757.515, Av. J. B. Alberdi 4940 PB 1, abogados, solteros, arg. Cap. 2) 23/4/98. 3) CRUZ DEL FUERTE S.R.L. 4) Av. Juan Alberdi 4935 Cap. 5) 99 años. 6) $ 5000. 7) 31/3. 8) Rep. Legal: por el socio gerente J. C. Piombo por la duración de la sociedad. 9) Por si, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior, en representación y/o consig.: Exp. de bar, confitería, expedido de bebidas, gaseosas, cervezas, aguas, sandwiches, masas y afines. Preparación de comidas para llevar o consumir en el lugar, catering, prov. de comidas a est. educativos, sanitarios, clubs, fábricas. Serv. de comidas para fiestas, eventos, cocktails, lunchs.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 85.702

DEDALO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/9/97 el señor Alberto José Janeiro, cede, vende y transfiere a Jorge Carlos Picolla y Josefina Elsa Tajes las diez mil cuotas que tiene en la sociedad "DEDALO CONSTRUCCIONES S.R.L.". El señor Alberto José Janeiro renuncia al cargo de Gerente y en su reemplazo se designan a Jorge Carlos Picolla y Josefina Elsa Tajes.

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 85.658

DIAGNOSTICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario José Adolfo Solari, argentino, casado, 50 años, Ingeniero mecánico, LE. 5.395.846, domicilio 11 de Septiembre 1878, Pso. 2do. Dtpo. "B", Cap. Fed. Agustín Alfredo García, Argentino, casado, 46 años Ingeniero Metalúrgico, DNI 10.084.131, domicilio Curapaligüe 380, Pso. 7, Dtpo. "D", Cap. Fed. 2) Escrit. del 31/3/98. 3) DIAGNOSTICOS INDUSTRIALES S.R.L. 4) Florida 274, 3er. pso. Ofic. 31, Cap. Fed. 5) Comerciales: Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría, proyectos industriales, venta y locación a las empresas de la industria química, petroquímica, metalúrgica, metalmecánica, siderúrgica, naval, aeronáutica, petrolera y minera, en la industria extractiva, de producción, elaboración y expendio, etc. En las áreas de ingeniería, fabricación, montaje y mantenimiento. Prestación de servicios vinculados con ingeniería de materiales, ingeniería de soldadura, garantía de calidad, mecánica computacional aplicada a los procesos metalúrgicos, capacitación técnica específica, investigación y desarrollo, ensayos especiales. Servicios de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y análisis de vida remanente de instalaciones industriales (análisis de materiales, análisis de tensiones, análisis fractomecánico, análisis de falla, inspección, técnicas de ensayos destructivos y no destructivos). Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios y eventos para la capacitación técnica especializada. Suministros para la industria de materiales, maquinarias y equipos en general; comercialización, compra, venta, locación, permuta de materiales, maquinarias y equipos en general, realización del transporte de los mismos por cuenta propia o de terceros y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin. Importación y exportación de todo tipo de bienes. De mandato: Ejercicio de mandatos, representaciones consignaciones y demás actos de intermediación de carácter técnico y/o comercial relacionados con los equipos, materiales y actividades precedentemente enunciadas respecto de sociedades y/o empresas nacionales y extranjeras. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta, administración, explotación, subdivisión y loteos de inmuebles, urbanos y suburbanos, propios o de terceros, incluso los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. De inversión: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar o retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de toda y cualquier naturaleza. Realizar inversiones, con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Financieras: Dar o recibir préstamos de dinero, abrir cuentas corrientes y en general efectuar todo tipo de operaciones en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos o entidades financieras privadas y oficiales. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) A cargo de ambos socios/gerentes en forma conjunta por el término de 99 años. El uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios en forma conjunta, salvo que se determine en forma unánime otorgar dicha facultad a otro gerente socio o no. 9) Designar gerentes a: Mario José Solari y a Agustín Alfredo García. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - José Antonio García Teseyra
Nº 85.597

DISCOVERY COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pdo. 15/4/98. Socios: Sergio Adrián Rey, arg., 25/2/70, DNI 21.537.123, soltero, empresario, Julio Héctor Rey, arg., 16/7/46, LE 8.254.348, casado, empresario, ambos domic. Chivilcoy 290, de Villa Ballester, Prov. Bs. As., Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, 2) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta, importación y exportación, 3) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de banco de datos y antecedentes, 5) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. A tal fin la sociedad tiene amplia capacidad para comprar, vender, importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de todo tipo de insumos relacionados con la computación, y en general realizar todas las operaciones sean comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados. Para ello la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley ni por el presente estatuto. Capital Social: $ 6.000. Administ. Uno o más gerentes, socios o no, firma indistinta, por 3 ejercicios. Ejercicio social: 31-12. Sede Social: Lavalle 1430 1 "A" de Cap. Fed. Gerente: Sergio Adrián Rey.

Escribana - Carina Molozaj
Nº 85.688

EDIFICADORA BUCARELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. núm. 1.647.573. Pub. recibo 00084068 del 6.4.98 se modifica razón social de EDIFICADORA BUCARELLI S.R.L. a Edificadora Bucarrelli 2170 S.R.L.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 85.675

EMPRENDIMIENTOS AEREOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/4/98. Socios: Gustavo Francisco Javier Aflalo, 29 años, argentino, soltero, empresario, DNI 20.225.836, Serrano 819 3º "A" Capital; Patricia Vilma Carraro, 30 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 18.415.520, Serrano 819 3º "A" Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Asesoramiento en turismo, promoción y comercialización de servicios vinculados al turismo en general. Prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Gustavo Francisco Javier Aflalo. Cie-

rre de ejercicio: 31/3. Sede social: Serrano 819 3º "A" Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.617

ERRESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales ERRESE S.R.L. 1º) Roberto Jorge Masera, argentino, nacido el 3/5/52, casado, Contador Público, D.N.I. 10.237.542 y Susana Beatriz Méndez, argentina, comerciante, nacida el 24/1/55, titular del D.N.I. 11.458.493, domiciliados en la calle Humberto Primo 306, piso 1º, de la ciudad de Quilmes, vendieron, cedieron y transfirieron a Patricio Salvador Bordón, argentino, nacido el 13/3/60, comerciante, soltero, D.N.I. 13.735.791 domiciliado en Los Laureles 2359 de la Ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Pedro Carlos Costa, argentino, comerciante, nacido el 11/10/52, casado, D.N.I. 10.428.815, domiciliado en Pizzurno 68, de la ciudad de Bernal y Luciano Vicente Lombardo, argentino, empleado, nacido el 2/1/1936, casado, L.E. 5.156.898, con domicilio en Berlín 1203, de Longchamps, todos los domicilios de la Provincia de Bs. As., el 100% del capital social, el que se compone novecientas (900) cuotas de un peso ($ 1,00) cada una. 2) La fecha del acto de la cesión indicada fue el 10 de noviembre de 1997. 3) El precio de la cesión de las quinientas cuotas, ascendió a Tres Mil Pesos ($ 3.000,00) que se pagaron en el acto de la sesión.
Autorizado - Juan José Ordas
Nº 85.641

ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21/4/98. Socios: Francisco Vicente Mele, 41 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.824.526, Artigas 509 Lomas de Zamora; Silvia Mabel Tolosa, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 14.801.949, Gallo 260 Banfield. Denominación: "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Frutihortícola: industrialización, fraccionamiento, procesamiento, envasado y comercialización de productos frutihortícolas y sus materias primas. b) Comercial: de aparatos, elementos, materiales, herramientas, maquinarias, equipos, artículos, productos, materias primas, insumos, repuestos, partes, accesorios y mercaderías. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Escalada 451 Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.615

EXIPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por esc. Nº 492, Fº 2415 del 30/12/97 escr. M. Belén Oyhanarte, Reg. 590: 1) Marta Susana Florez de Rovea donó a favor de sus hijos Silvina Rita Rovea, Gabriela Rosana Rovea, Myriam Susana Rovea, Ariel Raúl Rovea y Gisela Betina Rovea la cantidad de 250 cuotas sociales para cada uno de ellos que tiene en la mencionada sociedad. 2) Marta Susana Florez de Rovea vendió a Myriam Susana Rovea y a Ariel Raúl Rovea la cantidad de 3125 cuotas sociales para cada uno de ellos. 3) Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550 se aceptó la renuncia de la socia gerente Marta Susana Florez de Rovea designando como socios gerentes a Myriam Susana Rovea y Ariel Raúl Rovea quienes actuarán en forma indistinta por el término de 5 ejercicios aceptando los cargos para los que fueron designados.
Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 151.213

FARMACEUTICA LAFINUR 3240

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 33 del 16-04-1998, Reg. 1112 Escribanía Tellarini, Cap. Fed., Irma Elena Arias Cedió sus cuotas sociales a Antonio Orifici, italiano, Dr. Ciencias Económicas, DNI 93.547.366 domicilio Andonaegui 2167, 5º "10" Cap. Fed. Renuncia gerencia Irma Elena Arias. Restantes cláusulas sin modif. Desígnase Gerentes Antonino Orifici y Cecilia Teresa Tizzani de Zampieri.
Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 151.212

FARMASIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 20/4/98, se constituye FARMASIX S.R.L. 1) Socios: Graciela Marina Ramella, arg., casada, D.N.I. 13.492.390, 9/1/60, farmacéutica, domiciliada en Roque Sáenz Peña 2993, Sáenz Peña, Liliana Mercedes Barengo, arg., casada, 2/6/56, D.N.I. 12.432.815, farmacéutica, domiciliada en Bahía Blanca 51, Villa Ballester, Ricardo Manuel Germán Dienes, com., casado, 18/11/50, D.N.I. 8.549.852, arg., domiciliado en Calle Nro. 47 Nro. 1964 Villa Maipú, San Martín, Antonio Zullo, italiano, calle Nro. 59, Nro. 7187, José León Suárez, casado, 7/2/49, D.N.I. 93.510.624, com., Elida Mabel Serra, arg., casada, L.C. 5.124.665, com., 2/5/45, dom. Calle Nro. 81, nro. 1893, piso 8. Dto. 2, San Martín y Patricia Laura Azcune, argentina, casada, domiciliada en Juárez 5569, San Martín, D.N.I. 20.695.047, docente, 14/2/69. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación comercial de farmacias, droguerías, lab. especialidades medicinales y/o cosm., herboristerías, laboratorios homeopáticos. Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y veterinario productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Importación y Exportación de dichos productos, así como de equipamiento y accesorios médicos y odontológicos. Organización de eventos profesionales con fines educativos y socioculturales. Publicaciones y asesoramientos profesionales farmacéuticos. Obtención de patentes y licencias de productos medicinales, homeopáticos, y cosméticos. Servicios de entrega a domicilio. Formación y organización de servicios de medicina prepaga. Franquiciado de los diferentes servicios. 4) Cap. social $ 4.500 dividido en 450 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas Int. 25% 5) 31/12 cada año. 6) Administración y representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de tres (3) ejercicios, garantía $ 750. 7); Las resoluciones sociales del art. 159 de la ley 19.550. 8) Las cuotas son libremente transmisibles. 9) disol.: art. 94 ley 19.550. 10) gerentes a Antonio Zullo y Ricardo Manuel Germán Dienes. 11) Melincué 4506, piso 4to. Dpto. A.
Apoderada - Renne Anabel Sonia
Nº 151.159

FINANCIAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31/3/98. Miguel Angel Valle, arg., solt., empresario, 55 años, DNI 7.728.692, 9 de Julio 638, Morón; Héctor Pablo Anido, arg., casad., contad., 38 años, DNI 13.739.300, E. Castro 912, Lanús. FINANCIAL GROUP S.A. 99 años. Financieras: Mediante al aporte y/o inversión de capitales, a particulares, empresas o sociedades; la constitución y/o transferencia de hipotecas, incluso como garantía a terceros, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes; la realización de operaciones financieras en general, incluso constituirse en garante fiador o avalista de terceros; quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constructora-Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal; y la realización de actividades inmobiliarias en general, y relacionadas con la construcción. Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 20.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/3. Sede: Corrientes 1327, 4º 15, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 85.646

GABES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. 26/3/98 por Instr. Privado. Los Sres. Silvia Nieves Centani, arg., nacida 26/5/54, domiciliada Formosa 578 1º "A" de C.F., DNI 11.362.404 y Walter Hugo Campodónico, arg., nacido 9/9/54, DNI 18.046.520 con igual domicilio son titulares de 60.000 cuotas por lo cual venden, ceden y transfieren esas cuotas por partes iguales a: José Bernal Esteves, español, nacido 12/9/18, casado, comerciante, CIPF 3.913.446, dom. Valle 977, PB "A" de C.F. y a Ernesto Pérez Millares, arg., nacido 17/8/25, comerciante, viudo, DNI 4.218.808, dom. Córdoba 2390 2º "B" de C.F.
Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
Nº 85.692

ICS A&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Fabrizio Luis Arcuri, argentino, nacido el 13/5/71, soltero, Lic. en Sistemas, DNI 22.061.789, domiciliados en Directorio 1040 de Haedo Pcia. de Bs. As.; y Domingo Antonio Arcuri, argentino, nacido el 1/2/42, casado, comerciante, DNI 5.251.095, domiciliado en Directorio 1040 de Haedo Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 17 de abril de 1998. 3) ICS A&A S.R.L. 4) Lavalle 750 Piso 14º Unidad Funcional 260 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios informáticos, desarrollo de software, compra, fabricación y venta de equipos, componentes e insumos para computación, importación y exportación de equipos, insumos, programas y componentes, servicios de software. Consultoría, asesoría y auditoría en sistemas informáticos. Ejerciendo dichas actividades por cuenta propia o ajena, pudiendo ejercer representaciones y/o mandatos de personas o entidades del país o del extranjero relacionados con dicho ramo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cinco mil ($ 5000) dividido en 500 cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración del mandato el mismo que el de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Fabrizio Luis Arcuri y a Domingo Antonio Arcuri.
Autorizada - Patricia Peña
Nº 85.671

INDUSTRIAS CIBERNETICAS AMEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ametller Salas César Igor, soltero, 30 años, Pasaporte Chileno 8.827.088-6, Reveco Spalloni Antonella María, casada, 30 años, Pas. chileno 11.347.687-4, chilenos, comerciantes, Riso Patron 2711 Providencia Santiago Rep. de Chile. 2) 18/4/98. 3) INDUSTRIAS CIBERNETICAS AMEXA S.R.L. 4) 11 de Setiembre 4847 3º A, Cap. 5) $ 4000. 6) 99 años. 7) 31/12. 8) Rep. Legal: indistinta por ambos socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior; compra, venta, permuta, imp. y exp. rep. y/o distribución de aparatos y equipos para cirugía estética, inst. quirúrgico, ortopédico y todo lo relacionado con la actividad médica.
Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 85.706

INICIATIVA COMERCIAL E INDUSTRIAL INCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 46 del 23/3/98. Socios: Fernando Lima, 54 años, argentino, soltero, empresario, DNI 4.601.981, Blanco Encalada 3487 2º "A" Capital; Diego Horacio Santillán, 21 años, argentino, soltero, empresario: DNI 25.495.888, Blanco Encalada 3487 2º "A" Capital. Denominación: "INICIATIVA COMERCIAL E INDUSTRIAL INCI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación e Industrialización de artículos de perfumería, cosméticos y afines. b) Comerciales y Servicios: de bienes necesarios para la elaboración de sus productos; registros de invención y marcas; diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones y promoción de productos de cosmética, perfumería y anexos. c) Financieras. d) Inmobiliarias. e) Adquirir nuevos procedimientos de fabricación de marcas y patentes de comercio y/o industria; actuar como representante. f) Construir fábricas y plantas de producción, preparación y comercialización. g) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Blanco Encalada 3487 2º "A" Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.619

INSTITUTO SAINT-EXUPERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nºs 40 y 41 del 20/4/1998 registro 1516 de Capital, el socio Claudio Raúl Lozano cedió a la socia Margarita Kulahlian 35 cuotas y a Nélida Ramos, argentina, mayor edad, comerciante, viuda, DNI 0.511.692, domicilio Emilio Mitre 378 Capital; 10 cuotas de $ 1 c/u, se desvincula y renuncia a la gerencia. Se modifican arts. 4º y 5º. Administración las 2 socias indistintamente. Gerentes: Margarita Kulahlian y Nélida Ramos.
Escribano - Marcelo O. López Mieres
Nº 85.686

INVESTIGACIONES JACKSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 25 de marzo de 1998, al Fº 382 Reg. Not. 288, Cap. Fed., se reformó el Art. 3º del contrato social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Tercero-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Estudios técnicos y planificación de sistemas de vigilancia y seguridad en plantas industriales, complejos habitaciones, consorcios, playas de estacionamiento, eventos sociales y convenciones, etc., como así también la operatoria de las actividades anteriormente mencionadas; desarrollo de investigaciones e informes privados, comerciales, laborales y ambientales, investigación y liquidación de seguros; realización de seguimientos, custodias a personas y valores fijos o en tránsito, asesoramiento y capacitación en higiene y medicina del trabajo. Asimismo podrá dedicarse a la importación, exportación y comercialización de equipos e instrumentos aplicados a la seguridad en general. En la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las tareas que permite el Art. 3º del Decreto Ley Nº 9603/80 o el que en el futuro lo reemplace, a saber: a) Averiguaciones de orden civil y comercial, b) Solvencia de personas y entidades, c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos, e) Traslado de valores. En la Capital Federal investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Fecha de Resolución que dio origen a la Modificación: Reunión de Socios del 17 de noviembre de 1997, con la presencia de la totalidad de los socios y con carácter unánime.
Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 151.183

JUNIN 1721

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por I. Privado del 15/4/98. Socios: Vida Conforti, israelita, casada, empresaria, 19/11/49, C.I. (P.F.) 4.761.665, Thames 2487, Piso 7, Dto. F, Cap. Fed. y Ricardo Domingo Grosso, argentino, casado, empresario, 9/2/42, L.E. 7.611.271, Thames 2484, Piso 7, Dto. F Cap. Fed. Denominación: JUNIN 1721 S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y a la explotación de negocios de este ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, rotiserías, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producto de su actividad gastronómica; asimismo la sociedad podrá celebrar contratos publicitarios con empresas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación: Ricardo Domingo Grosso. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Junín 1721, Cap. Fed.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 85.649

K. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carina Manguel, arg., 3/8/66, lic. sicología, cas., DNI 18.414.033 y Jorge Galache de Toro, arg., 15/4/61, cas., DNI

14.363.785, contador, ambos dom. Av. Libertador 4918 18º, Cap. Fed. 2) Esc. públ. 22/4/98. 3) "K.C. S.R.L.". 4) Echeverría 1673 1º B Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de artículos de bazar, utensilios de cocina, electrodomésticos, regalería, muebles y artículos de jardinería y afines. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerencia a cargo de Jorge Galache de Toro por la duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 85.644

LUXAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 13 de abril de 1998 LUXAIR S.R.L. inscripta en Registro Público de Comercio el 20/6/95, bajo el Nº 4352 del Lº 102 de S.R.L. 1) El socio Eduardo José Degano vende, cede y transfiere al señor Francisco Aragona, italiano, C.I. Nº 12.917.248, nacido el 24/9/49, casado en primeras nupcias con Alicia Gago, domicilio en Tomkinson 2810, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen o sea cincuenta y un mil (51.000). Consecuentemente el capital queda distribuido: Francisco Aragona: cincuenta y un mil (51.000) socio Juan Carlos Lentini nueve mil cuotas. 2) El socio Juan Carlos Lentini presta su expresa conformidad. 3) Se modifica la cláusula 5º: "La administración, representación legal y el uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 4) Se designa Gerente al señor Carlos Alberto Martínez.

Autorizada - Graciela Rita Cuccioli
Nº 85.677

LUZ AND GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luisa Beatriz Zylberberg, 40 años, casada en primeras nupcias, argentina, empresaria, con domicilio en Francisco Maciel 984 Cap. Fed., DNI 13.072.973 y Germán Darío Szmulewicz, 19 años, emancipado por habilitación de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en Francisco Maciel 984 Cap. Fed., DNI 26.865.220. Instrumento privado de constitución de fecha 15 de abril de 1998. Domicilio: Cuenca Nro. 942 de la Cap. Fed. Objeto social: Instalación y explotación de institutos de estética, higiene y gimnasios. Organización de todo tipo de actividades deportivas. Enseñanza de deportes en general. Compra venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos, elementos, productos y aparatos deportivos. Organización, emplazamiento y explotación de institutos de belleza. Además se ocupará de todas las actividades relacionadas con la práctica de actividades deportivas. Explotación comercial de restaurantes, confiterías, salones de fiesta despachos de bebidas, comestibles, cafeterías, helados, golosinas, bar, y sus anexos y afines. Asesoramiento en general vinculado a actividades contempladas en el objeto social; Plazo de duración: 70 años. Capital social $ 10.000. Organo de Administración y representación: Gerencia indistinta socio gerente: Luisa Beatriz Zylberberg. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 85.608

MARIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Expediente: I.G.J. 1.648.434. Comunica: Que por acto privado del 17-3-98 se constituyó "MARIBE S.R.L." y en la misma fecha se designó gerente al señor Mario Pesaresi por todo el término de duración del contrato. Recibo número 83.575, publicado 6-4-98.

Autorizada - Susana Landini
Nº 85.656

MASTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. del 16/4/98, don, Francisco Tobías Maisley y doña Sara Liliana Maisley de Grinman, cedieron la totalidad (50.000) de las cuotas sociales que les pertenecía en "MASTE SRL", a favor de los cónyuges don Carlos Alberto Mendía, arg., 15/8/54, DNI 10.525.007, constructor y doña María Marta García, arg., 7/2/57, DNI 12.953.828, comerciante, domiciliados en Av. Maipú 952, Vte. López, Prov. Bs. As., en la siguiente proporción: Carlos Alberto Mendía: 44.000.- cuotas y María Marta García: 6.000.- cuotas. Francisco Tobías Maisley renunció al cargo de gerente. Se modificaron los arts. 4º y 5º del Contrato Social. Se designó Gerente al Sr. Carlos Alberto Mendía. Se cambió la sede social a la calle Chilvicoy 215, Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 85.665

METALURGICA J K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1) Eduardo Néstor Keiman, 25-2-60, casado, argentino, comerciante, Vera 832, 6º A. CF.; Liliana Klein, 21-12-58, casada, argentina, comerciante, Pasteur 547, 4º B CF. 2) METALURGICA J K S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, a las siguientes actividades: compra, fabricación, creación, fraccionamiento, terminación, armado, importación, venta y exportación de todo tipo de artículos, insumos, servicios, equipos, componentes y sistemas referidos a muebles, enseres, accesorios y repuestos para el hogar, vehículos o semovientes u otro tipo de elementos aptos para el transporte de cualquier tipo, trabajos de cualquier tipo o para el confort humano cualquiera fuera el vehículo o ámbito de utilización, aptos para circular por tierra, aire o agua, propulsados por cualquier forma de energía, incluida la tracción a sangre utilizando para ello todo tipo de recursos ya fueran manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos o cibernéticos; compra, venta y desguaces de semovientes, locomóviles y equipos de transporte impulsados por cualquier tipo de energía, incluida la tracción a sangre y apto para circular por tierra, aire o agua. 5) $ 2000. 6) Gerente: Eduardo Néstor Kleiman, por 99 años. 7) Reunión de socios. 8) Libremente transmisibles. 9) 31-12. 10) Liquidación por gerente. 10) Vera 832, 6º A CF.

Gerente - Eduardo Néstor Kleiman
Nº 85.599

MOI GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 9/4/96, inst. priv. Socios: José Adrián Dlin, nac. 10/5/67, DNI 18.353.615, dom. Tucumán 2681, 3º "A" Cap. Fed.; Raquél Claudia Selem, nac. 19/1/59, DNI 13.103.443, dom. San Luis 2723, 7º "A" Cap. Fed., argentinos, casados, comerciantes. Objeto: realizar actividades de imprenta y comercialización de papel, impresión de todo tipo de papelería comercial y tarjetas, reproducciones y offset. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5.000 en 5000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción e integración: José Adrián Dlin suscribe 4500 cuotas y Raquel Claudia Selem 500 suscribe 500 cuotas. Se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Se designa gerente a Raquél Claudia Selem. Duración: 99 años. Domicilio: Tucumán 2899 Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.

María José Fernández
Nº 85.704

MURASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2/3/1998 ante Esc. Aristóbulo Goñi Durañona se dispuso cesión de cuotas de Víctor Hugo Murase Ana Kurokawa de 150 cuotas que tenía en dicha sociedad, Valor $ 900. Se modifica artículo 4to.: "Artículo cuarto: El Capital Social se constituye en la suma de pesos 15.000 dividido en 15.000 cuotas sociales de Pesos 1 cada una, integrada y aportada de la siguiente forma: El socio Shinji Murase 8.200 cuotas de 1 Peso cada una o sea un aporte de $ 8250; el socio Víctor Hugo Murase 6.600 cuotas de 1 Peso cada una o sea un aporte de $ 6.600; y doña Ana Kurokawa 150 cuotas de 1 Peso cada una osea un aporte de $ 150. El resto del contrato social queda vigente y sin modificación".

Escribano - Aristóbulo E. Goñi Durañona
Nº 151.149

NACELIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Alfonso Bello, 11-1-62, DNI 14.866.269, Juan A. García 5366, Susana Alicia Salgado, 8-1-44, DNI 4.754.111, Guayaquil 840, arg., casados, comerciantes, Cap. 2) 20-4-98. 3) NACELIM S.R.L. 4) Av. Cabildo 1258 8º F Cap. 5) 99 años. 6) $ 6000. 7) 31/12. 8) Rep. Legal: a cargo del socio gerente Adrián A. Bello por 3 ej. 9) Por sí, 3os., y/o asociada a 3os.: a) tareas de lavado y limpieza en gral., ya sea de carácter técnico e ind. pulido y encerado de pisos, alfombras, ya sea de edificios, casas, oficinas, locales, comercios, industrias, bancos, reparticiones, clínicas, hospitales, playas ferroviarias, vías, puentes, andenes, aviones, aeropuertos, buques, bodegas, ferias, campos deportivos, depósitos, galpones, ferias, calles, plazas, cines, teatros, cafés concerts, cabarets, boites, confiterías, hoteles, albergues, salas de juegos, casinos, radios, emisoras de TV b) Saneamiento de ambientes: edilicios, fabriles, medios de transporte, desinfecciones, desratizaciones, fumigación, recolección de residuos, cortes de pasto, servicios de té, café y refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento. c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en gral.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 85.705

NORPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por esc. Nº 493, Fº 2415 del 30/12/97 escr. M. Belén Oyhanarte, Reg. 590: 1) Marta Susana Florez de Rovea donó a favor de sus hijos Silvina Rita Rovea, Gabriela Rosana Rovea, Myriam Susana Rovea, Ariel Raúl Rovea y Gisela Betina Rovea la cantidad de 1250 cuotas sociales para cada uno de ellos que tiene en la mencionada sociedad; 2) Marta Susana Florez de Rovea vendió a Myriam Susana Rovea y a Ariel Raúl Rovea la cantidad de 15.625 cuotas sociales para cada uno de ellos. 3) Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550 se aceptó la renuncia de la socia gerente Marta Susana Florez de Rovea designando como socios gerentes a Myriam Susana Rovea y Ariel Raúl Rovea quienes actuarán en forma indistinta por el término de 2 ejercicios aceptando los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 151.211

PAOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ricardo Avenalli, argentino, 44 años, soltero, transportista, DNI 10.998.086, J. de Garay 3955, Cap. Manuel Francisco Blanco, argentino, 52 años, soltero, comerciante, LE. 6.092.975, Arquímedes 2478, Cap. 2) Inst. Priv. del 22/4/98. 3) PAOMAT S.R.L. 4) Arquímedes 2478, Cap. 5) Transporte de cargas Generales, Nacionales e internacionales, distribución de mercaderías y materiales de todo tipo, representación, ya sea en vehículos propios o de terceros, a tales efectos podrá comprar y vender automotores. Explotar todo lo concerniente al transporte de mercaderías ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 representado por cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individuales indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/1 de c/año. Gtes. Manuel Francisco Blanco y José Ricardo Avellani.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 151.175

PECOM EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 203, del 14/04/1998, ante el escribano José Luis Terceño, don Sergio Daniel Petri, argentino, 37 años, comerciante, casado, DNI 13.947.771 y doña Caterina Hagopian, argentina, casada, empresaria, 25 años, DNI 22.921.516, ambos domiciliados en Avda. Callao 1676, piso 3º de Capital Federal, como únicos socios de la sociedad PECON EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. inscripta en la IGJ con el Nº 1364, libro 108 de SRL, decidieron cambiar la denominación de la Sociedad por "Empec S.R.L.", la que es continuadora de "PECON EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L." quedando Modificado el artículo Primero, que queda redactado así: "La sociedad se denomina "Empec S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer negocios, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribano - José Luis Terceño
Nº 151.126

PLASTINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por esc. Nº 494, Fº 2415 del 30/12/97 escr. M. Belén Oyhanarte, Reg. 590: 1) Marta Susana Florez de Rovea donó a favor de sus hijos Silvina Rita Rovea, Gabriela Rosana Rovea, Myriam Susana Rovea, Ariel Raúl Rovea y Gisela Betina Rovea la cantidad de 25 cuotas sociales para cada uno de ellos que tiene en la mencionada sociedad. 2) Marta Susana Florez de Rovea vendió a Myriam Susana Rovea la cantidad de 313 cuotas sociales y a Ariel Raúl Rovea la cantidad de 312 cuotas sociales. 3) Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550 se aceptó la renuncia de la socia gerente Marta Susana Florez de Rovea designando como socios gerentes a Myriam Susana Rovea y Ariel Raúl Rovea quienes actuarán en forma indistinta por tiempo indeterminado por ser socios, aceptando los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 151.210

PRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.P.J. 14/5/1993, Nº 3330 del Libro 98 de S.R.L. Se hace saber que: Por resolución social de fecha 28 de marzo de 1998 se aprobó la transformación de "PRAMER S.R.L. en "PRAMER S.A.", la que fue elevada a escritura pública con fecha 17 de abril de 1998, al folio 203 del Registro Notarial número 111 de la Capital Federal. Ningún socio ejerció el derecho de receso. El estatuto social adoptado, en su artículo primero establece que con la denominación de "PRAMER S.A.", continúa funcionando por transformación la sociedad que fuera constituida originalmente con la denominación de "PRAMER S.R.L.". El domicilio de la sociedad, el Objeto Social, el Plazo de duración y el Capital Social, así como la fecha de cierre del ejercicio social no han sufrido cambio alguno, y siguen siendo los mismos. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vice-presidente en su caso. Se designa Presidente del Directorio a Daniel Guillermo Simonutti, Director Titular a Basilia Jaliquias y Director Suplente a Natalio Wende. Todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 151.127

RESAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 20 de febrero de 1997, los socios de RESAM S.R.L., por unanimidad decidieron modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que quedó así redactado: "Artículo Quinto: La sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente, con uso de la firma social, por dos a cinco personas en forma indistinta y durarán en sus funciones hasta ser reemplazadas". En ese mismo acto se designaron socios administradores a Martín Kuiyan, Ricardo Kuiyan, Alicia Leonardi y Silvia Esparza.

Abogada - María Rita Kuiyan
Nº 85.628

SAN JUAN Y BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 20/4/98, Juan Roberto Carrera, cede a Víctor Blanco Rodríguez, español, nac.: 27/2/46, DNI 93.363.081, divorciado, hijo de Ramón Blanco y Ramona Rodríguez, dom.: Av. del Libertador 336, piso 16º, departo. "A", Cap. Fed., el total de sus cuotas sociales correspondientes a "SAN JUAN Y BOEDO S.R.L.": 3.000 cuotas v.n. $ 1 c/u. El Sr. Juan Roberto Carrera renuncia al cargo de Gerente. Los señores Eulogio Pérez Ogando y Antonio Bermúdez manifiestan su consentimiento con la cesión. Los señores Víctor Blanco Rodríguez, Antonio Bermúdez y Eulogio Pérez Ogando son los únicos socios y se designan únicos gerentes y en tal carácter tendrán la administración y dirección de la sociedad en forma indistinta, y modifican el art. 4º quedando redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-), dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Blanco Rodríguez: tres mil cuotas o sean tres mil pesos ($ 3.000.-). Eulogio Pérez Ogando: tres mil doscientas cuotas o sean tres mil doscientos pesos ($ 3.200.-); Antonio Bermúdez: tres mil ochocientas cuotas o sean tres mil ochocientos pesos ($ 3.800.-)". Asimismo ratifican todos los términos y cláusulas del contrato social.

Abogado - Saúl Slonimsky
Nº 151.165

SAN JUAN Y BOEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 20/4/98, Juan Roberto Carrera, cede a Antonio Bermúdez 133

cuotas sociales de v.n. $ 1 c/u, y a Eulogio Pérez Ogando 33 cuotas sociales v.n. $ 1 c/u; asimismo Jorge Roberto Ferreiro cede el total de sus cuotas sociales: 500 cuotas sociales v.n. $ 1 c/u a los señores Bermúdez y Pérez Ogando. El Sr. Juan Roberto Carrera renuncia al cargo de Gerente.

Abogado - Saúl Slonimsky
Nº 151.166

SANTA STEFANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 4533 Lº 104 de S.R.L. el 5/6/96. Comunica que por instr. priv. del 2/3/98 se resolvió modificar la cláusula Quinta del contrato social así: Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Leandro Jorge Rivaro, Mariana Solange Porto y José María Leiva, quienes revisten el carácter de gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad y actuarán en forma conjunta: 1) dos cualesquiera de ellos respecto de los actos de administración; y 2) los tres para locar, rescindir locaciones, disponer y/o gravar bienes inmuebles de la sociedad. En el carácter mencionado tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes y necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/62. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo conformidad expresa para cada caso de todos los socios. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de un mil pesos, en efectivo o títulos públicos, y sólo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. La señora Stella Maris Di Cio, renuncia al cargo de gerente, y se designó gerente al Sr. José María Leiva.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 85.740

SEGURIDAD MERCURIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 6/8/97 se resolvió: Lisandro Jorge Borges, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Héctor Oscar Borges, arg., separado, comerciante, nacido el 13/2/46, DNI 4.546.475, domicilio Montañeses 1853 P. 16 Dto. "B", Cap. Fed., la cantidad de 4.800 cuotas, por el precio total y convenido de $ 4.800. Se reformó el Artículo 4 del estatuto y renuncia de gerente quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos dividido en seis mil cuotas de 1 peso, valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Jorge Héctor Oscar Borges cuatro mil ochocientas cuotas y Pablo Gabriel Porto mil doscientas cuotas. Las cuales se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a ingresar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". En este estado los socios Jorge Héctor Oscar Borges y Pablo Gabriel Porto acuerdan: Designar Gerentes a los socios Jorge Héctor Oscar Borges y Pablo Gabriel Porto, quienes tendrán la representación y el uso de la firma social en forma indistinta. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 151.186

SEVERMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por esc. Nº 495, Fº 2415 del 30/12/97 escr. M. Belén Oyhanarte, Reg. 590: 1) Marta Susana Florez de Rovea donó a favor de sus hijos Silvina Rita Rovea, Gabriela Rosana Rovea, Myriam Susana Rovea, Ariel Raúl Rovea y Gisela Betina Rovea la cantidad de 750 cuotas sociales para cada uno de ellos que tiene en la mencionada sociedad. 2) Marta Susana Florez de Rovea vendió a Miryam Susana Rovea y a Ariel Raúl Rovea la cantidad de 9375 cuotas sociales para cada uno de ellos. 3) Se comunica que de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550 se aceptó la renuncia de la socia gerente Marta Susana Florez de Rovea designando como socios gerentes a Myriam Susana Rovea y Ariel Raúl Rovea quienes actuarán en forma indistinta por el término de 2 ejercicios aceptando los cargos para los que fueron designados.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 151.214

SPECIAL TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Horacio Manuel Pereira, argentino, nacido el 28/5/56, casado, Ingeniero Laboral, DNI 12.203.260, domiciliado en Ucrania 1066 de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; y Lorenzo María Díaz Pumara, argentino, nacido el 8/11/64, casado, Técnico Químico, DNI 17.203.315, domiciliado en Dorrego 1234 de Pte. Derqui, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 22 de abril de 1998 3) SPECIAL TRANSPORT S.R.L. 4) Av. Corrientes 1622 15º C de Cap. Fed. 5) Tienen por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de materias primas, productos semielaborados o elaborados, sustancias químicas de cualquier tipo, residuos, mercaderías, correspondencia y equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda fletes y acarreos. B) Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. C) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2 cuotas de pesos diez ($ 1000) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración del mandato un ejercicio social. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Horacio Manuel Pereira.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 85.673

STUDENT TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/4/98. Socios: Esteban Diego Goldszier, 28 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I.: 20.892.854, Angel Gallardo 134 5º "16" Capital; José Goldszier, 66 años, argentino, casado, empresario C.I. 3.040.995, Angel Gallardo 134 5º "16" Capital. Denominación: "STUDENT TRAVEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Asesoramiento y desarrollo de productos y servicios. Organización de eventos y reuniones de grupos de afinidad. b) Turismo. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Esteban Diego Goldszier. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Lavalle 1459 4º Oficina "82/84" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 85.616

SVLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado: 1) Socios: David Huberman, casado con Juana Kivatintez, nacido el 19 de junio de 1940, L.E. 4.315.188 domiciliado en Teodoro García Nº 2106, piso 1º de Capital Federal y Pablo Simón Huberman, argentino, soltero, nacido el 26 de Julio de 1967, D.N.I. 18.498.729, domiciliado en Soldado de la Independencia 716 piso 2 "D", Capital Federal; 2) Fecha de constitución: 17 de Marzo de 1998, 3) Denominación: SVLA S.R.L. 4) Domicilio social Armenia 1740, 5) Objeto social: explotación de restaurantes, pizzerías, servicios de lunch, bares con despacho de bebidas alcohólicas, discotecas, realización de eventos y promociones. 6) Plazo de duración 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y representación legal: socio gerente: Pablo Simón Huberman. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Victorio Podestá
Nº 151.234

TELEBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripta en la IGJ el 19/5/1997 bajo el número 3386 del Libro 106 de SRL). Comunica que por instrumento privado de fecha 19/3/1998 el Sr. José Díaz; vendió, cedió y transfirió al Sr. Víctor Hugo Ibáñez, argentino, nacido el 29/3/1950, casado, comerciante, DNI 7.682.577, domiciliado en la calle Olazábal 974, Lomas de Zamora, pcia. de Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad: 60 cuotas de valor nominal $ 60. Asimismo se reformó la cláusula cuarta del contrato social con motivo de la cesión; se ratificó como gerente a la Sra. Juana María Díaz y se trasladó la sede social a la calle San Luis 2845, piso séptimo, dpto. "D", Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 85.700

TIME INTERNACIONAL DESARROLLO TECNICO Y ECONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Socios: Bixiong Ni, edad 31 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 4774 Capital, DNI 93.716.079; Zhenbai Zhang, edad 52 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2106 3º "C" Capital, DNI 18.707.373; y Ding Kui Chien, edad 46 años, casado, chino, comerciante, domiciliado en General Paz 107, Ciudadela, DNI 93.252.050. 2) Contrato social de fecha 22/4/1998. 3) Denominación: TIME INTERNACIONAL DESARROLLO TECNICO Y ECONOMICO S.R.L. 4) Domicilio y sede: Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 2106 3º "C". 5) Objeto: Importación, exportación, comercial, inmobiliaria, constructora, automotores, industrial, cultural, artística y deportiva, agrícola. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y representación: Gerente titular: Bixiong Ni; Gerentes suplentes: Zhenbai Zhang y Ding Kui Chien; por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.

Autorizado - Yun Young-Sun
Nº 151.203

T K INB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 16/4/98, Esc. Nº 53, Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Héctor Luis Pérez, 2/1/60, DNI 17.542.596, dom. Padre Bruzzone 1286, Espeleta, Quilmes, Prov. Bs. As., Rodolfo Hernán Lacourrege, 20/8/68, DNI 20.468.710, dom. Guatemala 4230, 1 "C" de Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) T K INB S.R.L.". 4) Rondeau 3130 piso 3º "2". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1 Computación: a) Comercialización páginas y espacios en Internet, b) Instalación y Comercialización de sistemas de acceso a Internet, c) Instalación y Comercialización de casillas de correo Electrónico, d) Realización de trabajos inherentes a la computación, ya sean de software o hardware, e) Importación, Exportación, Comercialización, Representación, Distribución, Compra, Venta, Alquiler, Consignación de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios, reproductores de sonido e imagen. 7) Dos mil pesos. 8) De 1 socio gerente por 3 años. 9) Representación: Gerente Héctor Luis Pérez. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31 de marzo.

Escribana - Nancy Edith Barre
Nº 151.198

T y J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de T Y J SRL. 6/4/98 por Inst. Privado, se reúnen Ramón Campodónico Britos uruguayo, nacido 4/7/50, divorc., comerciante, DNI 92.171.209, dom. Uspallata 2470 de C.F. y Mario Evaristo Sarmiento, arg., nacido 26/7/54, empleado, soltero, DNI 11.338.447, dom. J. B. Alberdi 5550 2º de C. F. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de materias primas, mercaderías, elaborados o semi, del ramo alimenticio, químicos, textiles, del papel, nacional o extranjera de forma directa o indirecta. Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, envasado del mismo ramo de productos. Capital: $ 3000. 300 ctas. de $ 10 c/u. Cierre: 31/12 de cada año. Sede social: Núñez 2395 8º A C. F. Gerencia se nombra a ambos.

Escribano - Juan Vázquez Carruthers
Nº 85.693

VIA VINCENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21/4/98. Abelardo Enrique Grossi, divorc. 38 años, DNI 13.133.582, V. Arredondo 2641, 2º B, Capital; Guillermo Ernesto Mastio, divorc. 35 años, DNI 16.236.263, Santa Rosa 1884, Florida; Martín Horacio Brea, soltero, 27 años, DNI 21.832.888, O'Higgins 2244, 3º 6, Capital; Eduardo Daniel Pontilli, soltero, 37 años, DNI 14.121.520, C. Barros 741, Capital; todos argent. comerciantes. VIA VICENZO S.R.L. 99 años. a) La explotación comercial del ramo de confitería casa de lunch, bar, snack bar, restaurante, cena show y cafetería; incluyendo la venta de productos alimenticios y bebidas en general; sin limitación de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el rubro gastronómico b) La prestación del servicio de entrega a domicilio de productos alimenticios ("Delivery"). c) La producción y realización de espectáculos, actos y eventos artísticos, café concert, shows, desfiles de modelos, con o sin adi- tamento de música; recitales de cantantes y/o músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal. Capital: $ 3.000. Administ.: Martín H. Brea. Cierre ejer.: 31/12. Sede: J. Bonifacio 2718, PB 2, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 85.647

VILLALBA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 153.228. Por resolución unánime socios VILLALBA HNOS. S.R.L. fecha 20 abril 1998, se modifica cláusula novena contrato social, estableciendo que la unanimidad del voto de socios que representen el cien por ciento del Capital social.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
Nº 151.191

WATER RELAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20 de abril de 1998: Alfredo Juan Masciotra, 19/12/46, D.N.I. 4.556.119, comerciante, Valdenegro 4471 de Capital Federal y Pablo Gustavo Brenta, 7/6/67, D.N.I. 18.290.542, comerciante, Campana 5435, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: comercialización de materiales, insumos y elementos sanitarios en general para la industria de la construcción de bañeras e hidromasajes fabricados en material plástico sanitario y todos los elementos que de la misma se deriven o se necesiten para su armado, conservación y mantenimiento de todo otro elemento sanitario y equipamiento para el hogar. Inmobiliarias: compra venta, locación, permuta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, productivas, fabricación y producción de todos los elementos y bienes enunciados ut supra. Capital Social: $ 2.000. Ejercicio Social: 31/12 anualmente. Gerente: Alfredo Juan Masciotra.

Autorizado - Daniel Eduardo Pereyra
Nº 151.184

WOOLS AND SKINS EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(20/7/78 Nº 1674). Por instrumento del 18/3/98 Eugenio V. Carnevale cede a Carlos A. García 15 cuotas y se modifican arts. 2 y 4. Domicilio: Gualeguay 1366, Cap. Se aumenta el capital a $ 3000. Renuncia el gerente Eugenio V. Carnevale designándose en su reemplazo a Carlos Alberto García.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 85.703

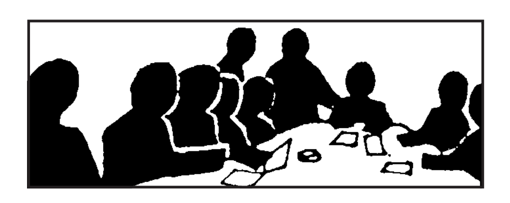
YERATEL WORLD SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Alejandra Cristante, argentina, casada, abogada, nacida el 14 de marzo de 1965, domiciliada en la calle Av. General Paz 7268 de Capital Federal, titular del DNI Nº 17.688.853, Silvina Claudia Nunsio, argentina, soltera, abogada, nacida el 1 de marzo de 1965, domiciliada en la calle Soler 3084 de Capital Federal, titular del DNI Nº 16.967.768, Gustavo Claudio González, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de enero de 1969, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2483 de Capital Federal, con DNI Nº 21.750.635 y Alberto Eugenio Calvano, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de noviembre de 1950, domiciliado en la calle Boyacá 205, piso 1º, Dto. C. de Capital Federal, con DNI Nº 8.549.560. Nombre: YERATEL WORLD SERVICE SRL. Domicilio Social: Nogoyá 3080, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías, cafeterías, rotiserías, fiambrerías, pizzerías, panaderías, snack bar y todo tipo de explotación dentro del rubro gastronómico, kioscos y drusgtore; b) elaboración, aprovisionamiento, distribución y avituallanamiento de comidas, refrigerios, emparedados, empanadas, pizzas, sandwiches, helados, postres, tortas y todo tipo de productos gastronómicos. c) Alquiler, compra, venta y aprovisionamiento de vajillas, mesas, sillas, manteles y todo tipo de elementos gastronómicos, al igual que maquinarias, mercadería y materias primas y todo lo relacionado al ramo gastronómico. d) Servicios de lunch, servicios de catering, organización de eventos, provisión de servicios gastronómicos en empresas, entidades públicas, clubes, hospitales, colegios y fábricas, participación en licitaciones públicas y/o privadas y concesión de establecimientos de las actividades antes descriptas en el inciso a). Plazo: 50 años. Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no; Gerentes: Patricia Alejandra Cristante y Gustavo Claudio González. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Abogada - Silvina C. Nunsio
Nº 85.610

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

B. SANTORO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a celebrarse el 18 de mayo de 1998, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Larrazábal Nº 523, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio desde su designación.
3º) Informe de la Sra. Presidente sobre la evolución de los trámites judiciales.
4º) Causales de la demora en presentar los documentos correspondientes al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Tratamiento de la renuncia de la directora Suplente.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de un miembro del directorio.
9º) Cambio de domicilio legal de la empresa.

Presidente - María Ester Santoro
e. 28/4 Nº 85.575 v. 5/5/98

"C"

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante, Presente. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51º del Estatuto Social y en virtud de la solicitud recepcionada el 17/03/98, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 20:00 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y votación de un Plan de Trabajo para una Auditoría Contable Externa.
3º) Despacho de tratamiento de los Balances 95/96 y 96/97 para luego del informe final del dictamen del Auditor. Cordialmente.

Vicepresidente 1º a/c de presidencia - Norberto A. Renzi
Secretario General - Ricardo Ravale
e. 28/4 Nº 151.029 v. 28/4/98

"E"

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal. Segunda Convocatoria: Si no se contase con la asistencia del mínimo de los accionistas establecido en los Estatutos se celebrará la Asamblea con el número de accionistas presentes s/el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad una hora después a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º a) de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 28/4 Nº 151.114 v. 5/5/98

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1998. Su elección por el término de un año.
5º) Aumento del capital social, modificación del objeto social y reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales.
6º) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Apoderado - Juan O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 28/4 Nº 85.583 v. 5/5/98

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.Q.I. y C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Miembro de la Comisión Liquidadora - Pablo Dukarevich

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 14 de mayo de 1998.

e. 28/4 Nº 151.039 v. 5/5/98

"I"

IECSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en su sede social sita en Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social por un monto de $ 2.000.000, a integrarse mediante la capitalización de la Cuenta Aportes Irrevocables para futura suscripción de acciones, por medio de la emisión de 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Delegación en el Directorio de las condiciones, forma y época de la emisión.
3º) Reforma del Artículo Nº 4 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Luis Graziani
e. 28/4 Nº 151.077 v. 5/5/98

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 22/5/98 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º conv. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. Que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por ej. Cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Elección miembros directorio.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 151.010 v. 5/5/98

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 18.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/4 Nº 150.976 v. 5/5/98

ITALFINA
S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ITALFINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL, para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 12.00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 27º de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 2º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Los señores accionistas deberán comunicar su participación en los términos del art. 238 L.S.

Presidente - Aldo Brunetta

Si esta convocatoria fracasara, se realizará una segunda convocatoria el mismo día, en el mismo domicilio, a la hora 13.00, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550.

e. 28/4 Nº 151.085 v. 5/5/98

"L"

LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LABORATORIO BIOLOGICO Y EXPERIMENTAL DEL SUR S.A., a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la transferencia del inmueble ubicado en el Parque Industrial de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
3º) Transferencia de la inscripción oficial de los productos veterinarios registrados.
4º) Transferencia de las Patentes aprobadas en el Registro de Marcas y Patentes.

Presidente - Jorge Héctor Lombardo
e. 28/4 Nº 85.540 v. 5/5/98

LATINGLOBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 70.790. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo de 1998 a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/98.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.

Presidente - Daniel Rivero
e. 28/4 Nº 85.500 v. 5/5/98

"M"

MIMBIPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo a las 13 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores (en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550) y síndicos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos.

Síndico Titular - Antonio M. Adler
e. 28/4 Nº 151.103 v. 5/5/98

MULTIPAR
S.A.

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1998, a realizarse en su nueva sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4º, de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Aumento del capital social, dentro del quíntuplo del mismo.
4º) Modificación del Estatuto social en sus artículos tercero y noveno, con relación a la ampliación del objeto social y sindicatura optativa respectivamente. La asamblea se convoca en los términos del art. 237 de la ley 19.950 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 11.30 hs. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Rubén Edgardo Sánchez
e. 28/4 Nº 150.999 v. 5/5/98

MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Conductores Navales, de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social vigente, Art. 20 Inc. "C", convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el Art. 29 Incs. "A", "B" y "C", y Art. 31 la que se efectuará el día 29 de mayo de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Pinzón 318, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Consejo Directivo.
2º) Informe de los motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, período comprendido entre el 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración situación económica de Mutual y tratamiento a implementar para solución de problemas para afiliados con cuotas impagas.
5º) Nombrar a dos (2) socios para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Armando P. Alessi

NOTA: La documentación con referencia al Punto 3º (Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, período 1/7/96 al 30/6/97, se encontrará a disposición de los Sres. Asociados a partir del 13 de mayo de 1998, en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Pinzón 281, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 16.00 hs. De acuerdo al Art. 35º del Estatuto vigente, el quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, se encuentren o no en la Asamblea.

e. 28/4 Nº 150.979 v. 28/4/98

"N"

NOLBY
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de mayo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Tucumán 1561, piso 6º Depto. 49, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Cambio de sede social;
4º) Fijación del número de directores y su elección por renuncias. El Directorio.

Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 28/4 Nº 85.539 v. 5/5/98

"S"

SEGURO DE DEPOSITOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Seguro de Depósitos S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 10.00 hs. en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo durante el ejercicio 1998, y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 28/4 Nº 150.980 v. 5/5/98

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHTAETIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.)

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción C 522. Nº de Inscripción Ex-Caja de Comercio 12.975. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de la SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA (DEUTSCHE WOHLTAETIGKEITS-GESELLSCHAFT D.W.G.) a realizarse el día lunes 11 de mayo de 1998 a las 18,30 horas en la Sede de la Comunidad Católica de Habla Alemana "San Bonifacio", calle Cuba 2981, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, notas complementarias a los estados contables e informes del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1997, que lleva el Nº 70.
2º) Destino del déficit del ejercicio 1997.
3º) Aprobación del aumento del fondo de reserva específica para la continuación de obras en pabellones del Hogar "Los Pinos" por $ 262.375,00.
4º) Informe sobre la venta de bienes inmuebles (artículo 18º de los estatutos).
5º) Elección de Presidente, Vicepresidente II, y de tres Vocales Titulares por dos años y de ocho Vocales Suplentes por un año (artículo 13º de los estatutos).
6º) Designación de tres miembros titulares para integrar el Organo de Fiscalización y dos Suplentes por un año (artículo 13º de los estatutos).
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Juan Diego Finsterbusch
Secretario - Tomás F. G. Leonhardt

NOTA: Para poder gozar del derecho de voz y voto, los señores asociados deberán haber abonado la cuota correspondiente al año en curso.

e. 28/4 Nº 150.988 v. 28/4/98

"T"

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1998 a las 10.30 horas en Carlos Pellegrini 739 Piso 8 Ofic. 19 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es Convocada fuera del término legal.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley de Sociedades ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Retribución del Directorio y Sindicatura en razón de lo prescrito en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Frois
e. 28/4 Nº 151.075 v. 5/5/98

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL
S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1998, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio:
3º) Honorarios de los Directores;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Distribución de los cargos del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 28/4 Nº 85.484 v. 5/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mat. 228, Folio 220 Libro 69. Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillero Público avisa que Nemesio Barrios domiciliado en Boedo 626 Capital vende a Roberto Allera domiciliado en Santander 2239 Capital su negocio de Lavadero manual de autos sito en AV. BOEDO 626 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 28/4 Nº 150.995 v. 5/5/98

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Lope de Vega 3500, Cap. vende a José Gerpe Souto, domic. Tucumán 834 Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares. Elab. de Prod. de panadería con vta. directa al público. Despacho de pan y productos similares de masas, bombones, sandwichs (sin elaboración), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esquina ASUNCION Nº 5302, planta baja y alta de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 151.107 v. 5/5/98

"F"

San Juan y Mena SRL, Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Francisco Esteban Montaiuti, domic. French 2185 Cap. vende a Lorenzo González Dosantos, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200); Comercio minor. de Despacho de pan y prod. afines (601020) y Comercio minor. de masas bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), calle FRENCH 2185, unid. func. Nº 3, P B. de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.

e. 28/4 Nº 151.106 v. 5/5/98

"P"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: Que los Srs. Jorge Pereiro, Ramón Manuel Vázquez Quinteiro y Miguel Angel Garrido, domicilio Bolívar 617 2º J Capital, venden a Roberto Augusto Mayorca y Gustavo Sigfrido Vozzi, domicilio Junín 55 7º 16, Capital, el negocio del ramo de com. min de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y confitería, sito en esta ciudad, calle PASTEUR 176 PB. PI EP y 1 hab., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas. CIPF Nº 3068286

e. 28/4 Nº 151.035 v. 5/5/98

"R"

Martín Ricardo Sojo, abogado, con domicilio legal en Esmeralda 989, 4º p. Cap. Federal, comunica por cinco días que Sudatlántica de Finanzas y Comercio S.A., con domicilio en Paseo Colón 221, 7º, Cap. Federal, transfiere el fondo de Comercio a Editorial Atlántida, con domicilio en Azopardo 579, Cap. Federal, del local sito en RIO CUARTO 1907/11, Cap. Federal, cuya habilitación se obtuvo por el expediente Nº 65.746/91 conforme a ordenanza 44.947 con fecha 9/2/93, con destino de uso Depósito de consignatarios en general. Reclamos de Ley en L. N. Alem 822, 3º Cap. Federal.

e. 28/4 Nº 150.985 v. 5/5/98

"S"

El Dr. Benjamín Andrés Maccarrein, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 382 1 A, avisa que Luis Alberto Fariña, D.N.I. 12.817.326 y Luis Fariña D.N.I. 4.822.204, ambos con domicilio en Suipacha 719 Capital Federal, vende a Dario Bruno D.N.I. 17.323.268, con domicilio en Mario Bravo 1728 Merlo Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Restaurant-Cantina-Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de bebidas-Venta de pizzas-Postres-Kiosco; sito en la Ciudad, calle SUIPACHA 719, libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 382 1 A. Se publica por 5 días en el Boletín Oficial.

e. 28/4 Nº 85.584 v. 5/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRUPACION MUNDIAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES AMCA
Sociedad Anónima

(Inscripta en la IGJ el 16-2-1995 bajo el número 1263, Libro 116 Tomo A de S. A.). Comunica que por acta de directorio de fecha 2-3-1998 la sociedad trasladó su sede social a la calle Arcos 1910, piso quinto, departamento "A", Capital Federal. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 28/4 Nº 85.570 v. 28/4/98

AGUAS MARINAS
Sociedad Anónima

(Nº I. G. J. 1.517.096). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de noviembre de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Síndicos: Titular: Dr. Julio César Guardone; Suplente: Dr. Eduardo Luis Billinghurst. El Directorio.

Presidente - José M. Harfuch
e. 28/4 Nº 150.978 v. 28/4/98

AMERICAN PRECIOUS METALS DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

I. G. J. 24-11-94 Nº 12.174 Lº 116 Tº A de S. A. por esc. Marta I. Cavalcanti del 21-9-94 Fº 183 del Reg. 1413 de Capital Federal. Renuncias del Pte. Arnoldo Roberto Erlebach y Direct. Titular Carlos Hugo Sottini. Aceptación de cargos Pte. y Direct. Titular Gerónimo García Souza.

Abogado - Carlos Hugo Sottini
e. 28/4 Nº 85.588 v. 28/4/98

AON WARRANTY SERVICES, INC.
Nº 1.626.140

En Chicago, Illinois, a los 11 días del mes de marzo de 1998, Ronald D. Markovits, en su calidad de vicepresidente de AON WARRANTY SERVICES, INC., una sociedad organizada bajo las leyes de Estados Unidos de América inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de octubre de 1996, confiere mandato general a Víctor Honoré (D. N. I. 93.577.875) como representante y apoderado de la sucursal argentina con amplios y plenos poderes para realizar todos los actos que puedan ser considerados necesarios y/o convenientes para la conducción de las actividades de la sucursal de la sociedad mandante en la República Argentina.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 28/4 Nº 151.069 v. 28/4/98

ASTILLEROS DELTA
Sociedad Anónima

Ins. 28-12-94 - Nº 13.821 - Lº 116 - Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea del 16/5/95 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Juan José Rodríguez; Directora Suplente: Emilce Ramona Albornoz.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 28/4 Nº 85.548 v. 28/4/98

"B"

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 2058, del libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 22 de marzo de 1993. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 de fecha 6 de marzo de 1998 se designaron los miembros del Directorio de BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S. A.; y por Acta de Directorio Nº 80 de fecha 6 de marzo de 1998 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el Directorio así constituido: Francisco Javier Bel Welsch (Presidente), Daniel Buzaglo (Vicepresidente) y Javier Zapiola (Director Suplente). El Directorio.

Autorizado - Ignacio Santurio
e. 28/4 Nº 151.028 v. 28/4/98

BEST BUY
SRL

Disolución de SRL. 1.631.037. Por esc. 50 Fº 195, 16-4-98 Reg. 1386. "BEST BUY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con dom. en José E. Uriburu 1235, piso 6, Capital, inscripta el 26-2-97 bajo el nro. 1016 Lº 106 Tº de SRL se disolvió por imposibilidad sobreviniente de concreción del objeto social, art. 94 inc. 4 nombrando liquidador a Sam Akram Boukai quien acepta.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
e. 28/4 Nº 150.973 v. 28/4/98

BLUE WEAR
Sociedad Anónima

Ins. 30-8-91 Nº 6557 Lº 109 Tº A de S. A. Se hace saber que por Asamblea del 12-12-97 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Hersz Korenblit; Directora Suplente: Berta Troscianiecki de Korenblit.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 28/4 Nº 85.547 v. 28/4/98

"C"

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 91 del 17 de abril de 1998, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Nicolás Martín Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes José Luis Marcelino Caputo, Jorge Octavio César Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio Nº 1495 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: Nicolás Martín Caputo y Director Titular: José Mario Fara.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 28/4 Nº 46.543 v. 28/4/98

CARMELO SCIACCA E HIJOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nro. 12 del 30/3/98 y Acta de Directorio Nro. 35 del 30/3/98, se designó nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Vicente Pepe. Vicepresidente: Rodolfo E. Schiavo. Director Suplente: Alfredo E. Filetti. IGJ 1.522.142 - Inscr. Nro. 2102 L. 107 To. A del 18/4/90.

Autorizado - Cristian Javier Valente
e. 28/4 Nº 151.068 v. 28/4/98

COMAFI INVERSIONES
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/2/98, se amplía el nº de Directores Titulares en 6, se aumentó el Capital de $ 100.000.- a $ 200.000.- y asimismo el Directorio quedó integrado así: Presidente: Mariano Chouhy; Vicepresidente: Eduardo Maschwitz; Directores Titulares: Guillermo Cerviño; Carlos Latugay, José Luis Cufre y Pablo Grigio Campana.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/4 Nº 85.522 v. 28/4/98

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE
Sociedad Anónima

Nº Reg. 13.779 L. 116 T. "A" S. A. 28/12/94. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de enero de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Marcelo Rubén Gustavo Cholakian; Vicepresidente: Laura Terza de Fontán; Director Suplente: Victoria Aragunde de Cholakian.

Presidente - Marcelo R. G. Cholakian
e. 28/4 Nº 85.545 v. 28/4/98

COMPAÑIA MSA DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 30.03.98 y reunión de directorio de igual fecha se procedió a la elección del Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: George W. Steggles, Vicepresidente: Vernon R. Dougall, Director Titular: Alejandro P. Guardone, Director Suplente: Marcos V. Dougall. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 28/4 Nº 150.991 v. 28/4/98

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S. A. - COVISUR S. A.

Aumento de Capital (art. 188 Ley 19.550). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de noviembre de 1997 se resolvió aumentar el capital de la suma $ 39.500.000.- a la suma de $ 50.000.000.- emitiéndose 1.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10.- cada una. Ultima inscripción: 4/2/98, Nº 1252 Libro 123 Tomo A de S. A.

Autorizada - Marcela Villada
e. 28/4 Nº 85.506 v. 28/4/98

CREAFE FIDUCIARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y Acta de Directorio Nº 36, ambas del 24-3-98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Graziani; Vicepresidente: Ing. Martín Juan Blaquier, Directores Titulares: Lic. Horacio Roberto De Vita y Dr. Néstor Osvaldo Grindetti. Director Suplente: Sr. Oscar Maril.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 28/4 Nº 151.079 v. 28/4/98

"D"

DEUTSCHE BANK
Sociedad Anónima

Insc. RPC 27.11.97, Nº 13.908, Lº 122, Tº "A" de S. A. Por esc. 209 del 26.3.98, Reg. 310 de Capital Federal, en reunión del Directorio del 3.2.98, resolvió que el Director Suplente: Juan Carlos Guthmann asuma como Director Titular, x renuncia del Director Titular: Karl Ostenrieder.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/4 Nº 151.072 v. 28/4/98

DRIHM
S. R. L.

Inscripta 1/6/93 Nº 3869 Lº 98 Tº de SRL. Avisa que por acta del 24/10/97 se fijó la sede social en la calle Añasco 2718, Capital Federal.

Socio Gerente - Mario B. Markeluk
e. 28/4 Nº 150.989 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó con respecto del Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), correspondientes a Inversiones del Atlántico S. A. ("I. A. S. A. o La Emisora"), asignándole la categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores."

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por I. A. S. A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 7.8 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada a dic. '98 - dic. '2000 fue estimada en 3.8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada al Programa por U$S 10.000.000.-: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—" que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 151.081 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Emerging Markets Principal Protected Equity Lindke Notes, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que los "instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S. A. Banco.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida con recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 151.082 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Molinos Río de la Plata S. A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cashflow, endeudamiento Medio y la posición respecto de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—" que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 28/4 Nº 151.083 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Inscripta con

el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V. U$S N. 150.0000.000.-) emitidas por Molinos Río de la Plata S. A. ("la Emisora"), mantener la calificación en la categoría "AAA", lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Molinos Río de la Plata fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.67 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada en promedio, fue estimada en 3,9 veces para los ejercicios a finalizar en diciembre de 1998.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones Negociables por U$S 150.000.000.- poseen Garantía de Exportaciones de la Sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad, The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New York S. A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.084 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a las Cuotapartes del Consultatio Balance Latin American Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión consultatio Balance Latin American Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta Fija y variable. Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: International Nederlanden Bank, Sucursal Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.086 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables garantizadas mediante cesión fiduciaria en garantía y fideicomiso, por hasta un monto de u$s 105.000.000 a emitirse en dos o más series, como parte del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta u$s 300.000.000 a emitir por CAPEX S.A. ("Capex" o la "Emisora") asignándole la calificación en categoría "A+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,70; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período abril 1999 - diciembre 2003, en promedio, fue estimada en 1,6.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable—" que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante certificado Nº 188 del 23 de diciembre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.087 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó respecto de los Títulos de deuda garantizados a tasa variable emitidos a través del Fideicomiso Mates Serie-I, mantener la Categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Mates Serie-I, con vencimiento en el año 2003, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. BANCO. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.088 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.089 v. 28/4/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de abril de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del "Superfondo Ahorro Pesos" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 28/4 Nº 151.090 v. 28/4/98

"E"

EDITORIAL COLUMBA S.A.

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea del 9-10-97 fue aceptada la renuncia de los integrantes del Directorio: Presidente: Antonio Ramón Presa y Director Suplente: Víctor Bujalter; habiéndose designado en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente: Elsa Rosa Calderón y Director Suplente: María Matilde Amarillo, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto. El Directorio.

Presidente - Elsa Rosa Calderón

e. 28/4 Nº 151.100 v. 28/4/98

EMPRESA CONSTRUCTORA ASTER Sociedad Anónima

Instrumento: 15/4/98. Por asamblea del 21/10/96 y reuniones de directorio de fechas 23/10/96 y 12/6/97 se aceptó la renuncia de Jorge Raúl Miranda y Antonio Scarpato, se designó el siguiente directorio: Pte.: Antonio Scarpato; Vice: Arturo Rodrigues da Silva; D. Suplente: Claudia Jesús Ibáñez. Cambio domicilio a Viamonte 927, 3º, A, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 28/4 Nº 85.516 v. 28/4/98

ESTABLECIMIENTO GRAFICO VULCANO Sociedad Anónima (Art. 60)

La sociedad hace saber que por Asamblea Unánime del 26/1/96, se eligió el siguiente Directorio: Presidente Andrés Roque Blanco, Vice-

presidente Lorenzo Berriex. Director Suplente Rodolfo Greco.

Escribano - Hernán Liberman
e. 28/4 Nº 151.040 v. 28/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 20/4/98, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians 1" Fideicomiso Financiero, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. Programa Global para la emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de US$ 60 millones o su equivalente en pesos. El monto de emisión de la Serie I se fija en US$ 2.519.553. Títulos Calificados: Certificados de participación de la Serie 1 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta, y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Certificados de Participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.400. El 62% del monto total de la cartera está constituido por 325 préstamos de hasta U$S 10.000.- c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tiene una relación superior al 80%, en tanto que para el 8% dicha relación supera el 70%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 25% respecto de la emisión de dicha Clase, y los Certificados de Participación Clase B del 33% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2º Piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/4 Nº 151.064 v. 28/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA- CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nro. 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/4/98 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Ente Peaje Ruta Provincial Nº 13, por un valor nominal de hasta u$s 10.000.000 Calificación Otorgada: "A" instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF no se calcula dado que el Ente no tenía deuda al 31 de diciembre de 1997. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2007 la CGF toma un valor de 7.2 indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica corregida: Calificación A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. El Ente Ruta Provincial Nº 13 cuenta con seguros relacionados con responsabilidad civil, caudales fijos y en tránsito, vehículos y riesgos varios. Las Obligaciones Negociables emitidas en el marco del presente Programa Global estarán garantizadas a partir del patrimonio total del Ente. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/4 Nº 151.065 v. 28/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA- CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nro. 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/4/98, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 2.500.000 emitida por Construir S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.39, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1995/96/97 y semestral a enero de 1998. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 1999 la CGF toma un valor de 6.57. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida. Calificación A. Posición de la Empresa en su industria: Nivel 2: Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693-2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/4 Nº 151.061 v. 28/4/98

"F"

FARYLAND S.A.

Reunión Directorio 24/9/1997 aceptó renuncia representante Ernesto Munizaga, designando en su reemplazo a Humberto Maffei.

Autorizado - Carlos Carabba
e. 28/4 Nº 85.489 v. 28/4/98

FERROSTAAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Ord. unánime 26/1/98 resolvió aumentar el capital de $ 6.476.000 a $ 7.369.000.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 28/4 Nº 151.002 v. 28/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de abril de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones clase B de valor nominal $ 1.- A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 6.74;

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9.13;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. Gral. Perón 955 - 5º piso - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/4 Nº 151.091 v. 28/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 21 de abril de 1998, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143, 10.689 y certificado Nº 182 del 22 de julio de 1993, 13 de octubre de 1994 y 3 de diciembre de 1997 respectivamente. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones aprobada por asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 300 millones, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de septiembre de 1994 y un Programa de obligaciones negociables no convertibles en acciones de U$S 500 millones ampliándose a U$S 1000 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 6.74, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 6.74; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.13, los indicadores financieros al 31/12/97 (liquidez 0.81%, rentabilidad 13.16% —último ejercicio al 30/9/97— endeudamiento 0.71%, endeudamiento financiero de largo plazo 71% y otros), la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/4 Nº 151.092 v. 28/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20 de abril de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Francés S.A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º piso - Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/4 Nº 151.093 v. 28/4/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ 6420. (Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 20 de abril de 1998 ha calificado con la categoría "AA+" las actualizaciones de las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Francés S.A., autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91, 27/8/92 y 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92, 19/2/93 y 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV). Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25% nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses y un Programa de emisión de Obligaciones negociables simples subordinadas y no subordinadas, no convertibles en acciones y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses con categoría "AA" para las subordinadas y "AA+" para las no subordinadas. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.57% y 16.53% respectivamente al último ejercicio. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 16%. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificaciones "AA y AA+" poseen el siguiente significado. Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 28/4 Nº 151.094 v. 28/4/98D

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES 1784 CAPITAL PRO

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.172 del 12-3-98, expediente 1523/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) ha autorizado la creación del "FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES 1784 CAPITAL PRO", su Prospecto de Emisión y su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 304. Copias de los citados, Prospecto de Emisión y Reglamento de Gestión del FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES 1784 CAPITAL PRO, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente - María Laura Tramezzani

e. 28/4 Nº 151.080 v. 29/4/98

"G"

GONZALEZ DEL CERRO, CARVAJAL S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 23-12-97 se aceptó las renuncias del Presidente Rafael Jorge González del Cerro y Director Suplente Viviana Moore, y se designó nuevo directorio: Presidente: Emilio Marcelo Carvajal; Director Suplente: Rodrigo Carvajal.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman

e. 28/4 Nº 85.551 v. 28/4/98

GRANELES PORTUARIOS S. A.

GRANELES PORTUARIOS S.A. Domicilio 25 de Mayo 530 piso 1, Capital Federal. Art. 60 Ley 19.550. Según Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 1 de marzo de 1998, obrante en el f. 36, que aprobó la aceptación de los cargos de los directores entrantes Gualco Alejandro Ismael DNI 13.264.208 y Gómez María Lucita CI 5.277.506, y los directores salientes, Enrique Juan Feinbraun, Fernando Daniel Feinbraun y Enrique Omar Feinbraun.

Presidente - Alejandro I. Gualco

e. 28/4 Nº 85.520 v. 28/4/98

"H"

HORWATH CONSULTING Sociedad Anónima

Se hace saber por un día. Conforme el artículo 60 de la ley 19.550, por Esc. Nº 47, Fº 166 del 7-4-1998, Reg. 739, Cap. Fed., la sociedad "HORWATH CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó las Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 2-1-1998, por las cuales se designaron Directores y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Osvaldo Casalanguida. Vicepresidente: Isidoro Mario Wilhelm. Directores Titulares: Marcelo Anselmo Ricci, Jaime Kopec y Federico Alberto Enrico. Director Suplente: Juan José Licata.

Escribano - Arturo A. Riat

e. 28/4 Nº 85.546 v. 28/4/98

"L"

LA ESPAÑOLA S. A.

Comunica que por reunión de Asamblea General ordinaria Unánime del 3 de abril de 1998, se aceptó la renuncia del único Director Titular y Presidente Dulio Angel Fernández y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antón García, Vicepresidente: Jesús Blasco Galán, Director Suplente: Gabriela Alejandra Yoshihara con la distribución y aceptación de cargos efectuada en reunión de Directorio de la misma fecha.

Abogada - Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara

e. 28/4 Nº 150.992 v. 28/4/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la calificación de LATIN FUND - ACCIONES ARGENTINA - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión; Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo es muy bueno 27.13%. El valor de la cuotaparte del fondo al 15 de abril de 1998 fue de $ 1,47699. El desvío standard fue de 0.07123876 y el desvío estándar sobre el promedio del 4.82%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1998 era del 99,95% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 28/4 Nº 151.013 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15ta. Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 28/4 Nº 151.017 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7, C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de titularización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nº 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 20% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es la siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riegos superiores a los normales". La subcategoría "BB"; "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 28/4 Nº 151.018 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH Calificadora de Riesgo S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones; i) Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones; ii) Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N, U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nº 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

Sector económico al cual pertenecen el emisor.

Posición competitiva de éste dentro de su sector.

Administración y Control Societario.

Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/97, segundo trimestre del ejercicio 1997/1998, son: La liquidez es del 6.20. El índice de endeudamiento es de 0.50, presenta un buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 4.00% sobre activos y de 11.77% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 8.00, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.50 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15ta, Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 28/4 Nº 151.019 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM., efectuada por Banco Quilmes S.A..

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 55 millones efectuada por Banco Quilmes S.A., aprobado por Resolución Nº 11.489 de la Comisión Nacional de Valores.

iii) Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.0 millones a efectuar por Banco Quilmes S.A., aprobada por Resolución Nº 11.347 de la Comisión Nacional de Valores.

"En una primera etapa se estimó una emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 75.0 MM y de Obligaciones Negociables Subordinadas de hasta U$S 50.0 MM., limitándose el alcance de la calificación a estos valores.

Asignándole las siguientes calificaciones:

Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior la categoría "A".

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de estable-

cer al categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.38. Compromiso Patrimonial el ratio es de 30.22%, que sigue siendo elevado. El índice de Cobertura Total es de 21.33%, el que mejora con respecto al trimestre anterior. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de -3.65% sobre activos totales. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El ScotiaBank se ha constituido en el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo para la misma dada la solvencia del mismo a nivel internacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.020 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 60 millones de Central Térmica Güemes S.A. (aprobada por Res. General Nº 184 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/97 son: La facturación alcanzó los $ 43.2 MM. El resultado final fue negativo en $ 4.7 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.04. El índice de liquidez es de 3.48. La rentabilidad es de -3.60% sobre activos y de -6.82% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 1996/2001 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 1.74. El calce de flujo de fondos determina que la empresa tendrá la necesidad de refinanciar al fin del período de pago de la emisión bajo análisis en el orden de los U$S 33.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. d) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.021 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 23.70%. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 15 de abril de 1998 fue de $ 1,40. El desvío standard fue de 0.033959 y el desvío standard sobre el promedio del 2.51%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1998 era de 4.27% sin volatilidad y 95.73% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.022 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I, por hasta V/N U$S 24.000.000 (veinticuatro millones de dólares estadounidenses) Certificados de Participación en Secuprend, Fideicomisos Financieros, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría A, subcategoría AAA.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría AAA: aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Corresponde a los de menor riesgo relativo.

Certificado de Participación Clase B, subordinado, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría B, Subcategoría BB.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales. La subcategoría BB: aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por el Banco Liniers Sudamericano S.A. El Fiduciario es el Banco Roberts S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.024 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 16.08% anual. El valor de la cuotaparte del fondo al 15 de abril de 1998 fue de $ 1,2757. El desvío standard fue de 0.0170236% y el desvío standard sobre el promedio del 1.36%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1998 era de 0.40% sin volatilidad y 99.60% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.025 v. 28/4/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 20 de abril de 1998, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo del fondo es muy bueno 43.47%. El valor de la cuotaparte del fondo al 15 de abril de 1998 fue de $ 1,7516. El desvío standard fue de 0.0815051 y el desvío standard sobre el promedio del 1.59%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1998 era de 1.59% sin volatilidad y 98.41% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 28/4 Nº 151.026 v. 28/4/98

MAZALE
S.A.

IGJ 12/4/93, Nº 2801 Lº 112, Tº A de S.A. 25/1/96, Nº 707, Lº 118, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 4 del 17/5/97 y de Directorio Nº 21 del 17/5/97, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos de "MAZALE S.A." de la sgte. forma: Presidente: Alejandro Luis Etchebehere, DNI 11.792.987, domic. en Bmé. Mitre 1956, Cap.; Vicepresidente: Mariel Mercedes Benito, DNI 14.020.990, domic. 1º de Mayo 762, Quilmes, Prov. Bs. As.; Director Titular: Silvia Inés Vilela, DNI 14.457.408, domic. Bmé. Mitre 1956, Cap.; Suplente: Miguel Angel Zabala, DNI 13.356.396, domic. 1º de Mayo 762, Quilmes, Prov. Bs. As.

Escribana - María F. Martínez Pita
e. 28/4 Nº 85.485 v. 28/4/98

MEDIBEL
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/97 se aceptó las renuncias de Ricardo R. Elmo, Carlos E. Elmo y Gabriela M. Galarza a los cargos del Directorio; se eligió Presidente a Jorge Luis Bellagamba y Dir. Suplente a Jorge Adrián Bellagamba; y se modificaron los Arts. 5º, 9º y 10º. Admnist.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 28/4 Nº 151.015 v. 28/4/98

"P"

PENTLAND BRANDS ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/4/98 y por Reunión del Directorio de fecha 3/4/98, se ha resuelto lo siguiente: (i) Aceptación de la renuncia presentada por los Directores Titulares Sres. Antonio Leonardo Madeo, María Maitino, Silvia Patricia Alvarez, Carlos Alberto Dias Gonçalves y Horacio César Soares y de los Directores Suplentes Sres. Juan Bautista Madeo, Avelino Rolón, Gabriela Madeo y Alejandro José Olivera; (ii) Designación de los Sres. Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone Ibarguren, José Manuel Ortiz y Carlos Alberto Dias Gonçalves como Directores Titulares y de los Sres. Jorge Romero, Miguel Blanco, Mirta Cebollero de Carballal y Andrew Rubin como Directores Suplentes; y (iii) Presidente: Sr. Marcelo Aubone Ibarguren; Vicepresidente: Sr. José Manuel Ortiz.

Abogado - Diego Juan Abelleyra
e. 28/4 Nº 151.067 v. 28/4/98

PROPAKING
S.R.L.

(inscrip. 29/5/95, Nº 3669, Lº 102 SRL). Por Esc. Púb. de fecha 1/8/97 y 26/3/98 se transformó la sociedad PROPAKING S.R.L. en PROPAKING S.A. Presidente: Héctor Alberto Neri. Vicepresidente: Abel Agustín Erbity; Director Titular: Alejandro David Rodríguez, Director Suplente: Tomás Martín Fetta.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 28/4 Nº 85.542 v. 28/4/98

PUBLITAX
S.A.

(Inscripta en la IGJ el 4/10/1996 bajo el número 9613, Libro 119 Tomo A de S.A.). Comunica que por Acta de directorio de fecha 4/3/1998 la sociedad trasladó su sede social a la calle Arcos 1910, piso quinto, departamento "A", Capital Federal. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 28/4 Nº 85.572 v. 28/4/98

"R"

ROYALNUT
S.A.

Por un día: inscripción en Inspección General de Justicia el 28/10/96, bajo número 10.600, Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Por acto documentado en Escritura Pública Número 170, del 13/11/96, Registro 1492, Capital Federal, Viviana Cecilia Fontana, DNI. 17.726.918; y María Paula Pini, DNI. 18.195.177, únicas componentes de la Sociedad se reunieron en Asamblea, haciendo constar que por documento privado de esa fecha cedieron la totalidad de sus acciones a Julio César Bellone y Edelmira Asunción Del Valle; y que renuncian al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente que tienen en la sociedad. Por dicha Escritura Julio César Bellone, argentino, casado, empresario, L.E. 7.606.488, domiciliado en Viamonte 1536, Capital Federal; y Edelmira Asunción Del Valle, argentina, divorciada, empresaria, DNI. 10.128.655, domiciliada en San Nicolás 4007, Capital Federal, resolvieron designar el directorio de la sociedad: Presidente: Julio César Bellone; Director Suplente: Edelmira Asunción Del Valle; quienes aceptaron los cargos designados; y constituyen sede en Avenida Córdoba 1504, segundo piso "C", Capital Federal.

Abogado - Horacio P. Stoppani
e. 28/4 Nº 151.012 v. 28/4/98

"S"

SERENITY
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 19/2/98, se designaron Directores con mandato hasta la Asamblea que aprueba el Balance General al 30/6/98 y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Gilberto Marín Quintero, Directores Titulares: Arrigo D. Jezzi, Eduardo Zilla, Juan Carlos Marshall y Mario Walter García. Directores Suplentes: Juan Lozano, Alan J. Cyron, Julio Fernández Mouján, Silvia Noemí Lahitou de García y Angela L. Ritondale de Marshall. Se prescinde de la sindicatura según Estatutos.

Apoderada - Silvia Chinen
e. 28/4 Nº 151.033 v. 28/4/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de abril de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raD"

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000., de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raD"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector de Riesgo Medio. 2. - Posición Competitiva: Regular 3. - Performance Operativa: Mala 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Mala 5. - Fortaleza del Balance: Mala 6. - Gestión y Management: Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Mala

* Obligaciones Negociables, clase A. de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de U$S 225.000.000, como "raAA"

* Obligaciones Negociables, Clase B, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de $ 175.000.000, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: sector de riego medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200.000.000, de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buena 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena

* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 1 de julio de 1994 con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fechas 19 de agosto de 1994, por un monto de U$S 300.000.000., de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A., como "raBBB+"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Análisis del Cash - Flow: Adecuado 5. - Fortaleza del Balance: Adecuado 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, Fiera de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuada 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación "raAA";

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación "raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raD";

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aun en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "AAA";

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 28/4 Nº 151.099 v. 28/4/98

"T"

TAI-PAN
S.A.

(Nº I.G.J. 1.518.490). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28 de noviembre de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Síndicos: titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dr. Julio César Guardone. El Directorio.

Presidente - Haydée A. Guzian
e. 28/4 Nº 150.977 v. 28/4/98

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Informa. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de mayo de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

Paridad: 1 Franco Oro - $ 0,44.

e. 28/4 Nº 151.041 v. 28/4/98

THE END POST PRODUCCION
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 23/12/97 se aceptó la renuncia del Director Rafael Jorge González del Cerro y se designó nuevo directorio: Presidente: Emilio Marcelo Carvajal; Vicepresidente: Alfredo Jorge Stuart; Director Suplente: Rodrigo Carvajal.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 28/4 Nº 85.552 v. 28/4/98

TRANSANDINO CAPITAL MARKETS
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 25/4/96; Acta de Directorio, celebrada el 15/5/96, se procedió a designar el Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: César Barros, Vice-Presidente: Carlos Mangiarotti, Director Suplente: René Felsen.

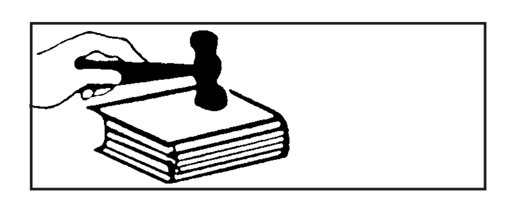
Autorizado - Carlos Melhem
e. 28/4 Nº 151.110 v. 28/4/98

"V"

VANTEN
S.A.

25/4/78 Nº 988 Lº 86 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 17/11/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 18/11/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar, Vicepresidente: César Blanco Demarco, Director suplente: Alfredo Arquímedes Ducasse.

Autorizada - Matilde Luisa González Porcel
e. 28/4 Nº 85.481 v. 28/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLD, motor marca Ford, Nº SM28780, marca de chasis Ford, Nº VS6ASXWPFSWM28780, Dominio APM-449, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 6.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barreiro José Luis. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/4 Nº 85.568 v. 30/4/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo camión mediano, modelo F-14000 HD, motor marca MWM, Nº 22906160144, marca de chasis Ford, Nº 9BFXTNSM3SDB02769, año 96, Dominio AIJ-552, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 14.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Alesso, Carlos Alberto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/4 Nº 85.569 v. 30/4/98

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 14 de mayo de 1998 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta CLD, motor marca Ford, Nº RTDSU11254, marca de chasis Ford, Nº VS6AXWPFSW011254, Dominio AMS-323, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, los días 11, 12 y 13 de mayo de 1998. Base: $ 6.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Trejo Honorio Pio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 28/4 Nº 85.556 v. 30/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por

el término de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4º de la ley 24.823, a los causahabientes de JOSE GABRIEL VOLOCH en los autos caratulados "VOLOCH, JOSE GABRIEL s/Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días. Se hace constar que la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial debe ser en forma gratuita, conforme lo normado por el art. 9º de la Ley 24.823. Claudio Ramos Feijóo, juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.934 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ JULIA WOLFSON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/4 Nº 85.427 v. 30/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Don OSCAR RAFAEL PEREZ y Doña OLGA MABEL NORIEGA por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 28/4 Nº 224.897 v. 30/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO EUGENIO HENN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 28/4 Nº 224.889 v. 30/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Unica, hace saber, a ISMAEL DANIEL PICCOLI, que ha sido declarado rebelde en los autos "COLAMOREA, ALFREDO c/PICCOLI, ISMAEL DANIEL s/Daños y Perjuicios", y que las sucesivas notificaciones serán hechas conforme al art. 133 C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 28/4 Nº 85.577 v. 29/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA FELIPA EGOZCUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/4 Nº 224.883 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA GUTIERREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/4 Nº 224.880 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA GUTIERREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/4 Nº 224.882 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6 Cap. Fed. Notifica a las Sras. MERCEDES CONCEPCION SUAREZ y BEATRIZ MERCEDES SALABERRY, en los autos caratulados "SAZ, JOSE c/CANIGLIA, JOSE s/Escrituración", la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 12 de 1996. — En atención a lo previsto en el art. 129 inc. 5 del Cód. Procesal, tengo por reconstruidas las actuaciones". Fdo. Elisa M. Díaz de Vivar (Juez). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 28/4 Nº 85.536 v. 29/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Unica notifica al señor OSVALDO DE LUCA de la renuncia de sus letradas patrocinantes, Dras. Mirta Sánchez y María Elena Evangelista, en los autos caratulados "DE LUCA, OSVALDO c/LUNA, LAURA s/Sumario" (Expte. 110.522/94). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 28/4 Nº 85.534 v. 29/4/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FOGONZA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.901 v. 30/4/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CRANCO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.884 v. 30/4/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal cita y emplaza a Herederos y Acreedores de Doña ALINA ELISABETH AREVALO por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/4 Nº 224.893 v. 30/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a PAGANO, JORGE OMAR ROMULO, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/PAGANO, JORGE OMAR ROMULO y Otro s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 28/4 Nº 85.494 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a NELIDA MAGDALENA SIRIO, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/PAGANO, JORGE OMAR ROMULO y Otro s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 28/4 Nº 85.493 v. 29/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, cita y emplaza a OLIVER, JUAN BENITO, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/OLIVER, JUAN BENITO s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/4 Nº 85.496 v. 29/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. María Gentiluomo sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, cita a los demandados señores LUIS MANUEL FERMIN MUGICA y ALEJANDRO DANIEL CASTAÑON, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a personalmente ante el actuario a reconocer o desconocer el contenido y firma de la documentación en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MUGICA, LUIS MANUEL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en los términos del art. 526 del Código Civil y Comercial. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 85.487 v. 28/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5to. piso, Capital Federal cita a ADRIANA BEATRIZ JURADO, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/JURADO, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecutivo", Expediente Nro. 67.911, a efectos de que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en ese proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/4 Nº 716 v. 29/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Callao Nº 635, 2º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del demandado ALFREDO ORLANDO BIGATTI, para que dentro del décimo día de notificados comparezcan a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente, en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/BIGATTI, ALFREDO ORLANDO s/Sumario. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/4 Nº 85.495 v. 29/4/98

JUZGADOS FEDERALES CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que BOVAPHANH PHOMPHKDY de nacionalidad Laosiano DNI 92.424.187 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 28/4 Nº 150.308 v. 28/4/98

El Juz. Civ. y Com. Federal Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que JHONNY NAVA DNI Nº 92.547.503 ha solicitado la Concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse en forma Gratuita por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 28/4 Nº 224.829 v. 29/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que HSIAO TIEN, HSU, C.I./D.N.I. Nº 11.842.536, de nacionalidad China de ocupación estudiante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontencimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 28/4 Nº 151.049 v. 28/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LUZ CONSUELO SAVE AYLLON con documento Nº 93.438.250 de nacionalidad boliviana nacida el 7 de noviembre de 1950 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 28/4 Nº 151.062 v. 28/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHAVEZ VAZQUEZ, JOSE ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 13.220 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 150, 89 y 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.750 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AREVALOS, ANTONIO a estar a derecho en la causa Nº 12.888 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.749 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CAMELINO, HUGO VICTOR a estar a derecho en la causa Nº 10.542 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.745 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ANDRES BRAVO a estar a derecho en la causa Nº 14.534 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.746 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL MUÑOZ CORDOBA a estar a derecho en la causa Nº 4645 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de dar cumplimiento con lo que prescriben los arts. 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1998.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/4 Nº 224.752 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presen-

te, a LUIS ALBERTO GAREIS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.748 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULO MEDEYROS a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 28/4 Nº 224.747 v. 5/5/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN DARIO MAZA (D.N.I. 11.120.939, con último dclio. conocido en Mariano Acosta 1480 Piso 1º Dto. "B" de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 6706, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 28/4 Nº 224.765 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALVAREZ ABAD en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
e. 28/4 Nº 224.784 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a JUANA MARY SALINAS LUNAS en los autos Nº 8289/97, caratulados: "ALVAREZ ABAD s/Falsificación de documento", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48:00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
e. 28/4 Nº 224.783 v. 5/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUVENAL LUIS FRANCO, D.N.I. Nº 10.929.733, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.725 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO BRAVO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.736 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PEDRO SEBASTIAN YRAMAIN, D.N.I. Nº 26.520.591, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.723 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: FAVIO ANTONIO ROMANO, D.N.I. Nº 23.154.090, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.740 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: VICTOR HUGO NEDILSKI, D.N.I. Nº 21.669.503, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.728 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1674/98, caratulada "BRAVO, CARLOS ALBERTO Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a YESSICA BETIANA OCAMPO, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1674/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.735 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CRISTIAN MARTIN PENDITO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.730 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a WALTER GUIDO FRIESE, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.721 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1956/98, caratulados "NEDILSKI VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MAXIMILIANO PETERSON, D.N.I. Nº 23.767.234, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.729 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1962/98, caratulados "ROMANO FAVIO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARIO JOSE BARRIOS, D.N.I. Nº 25.650.029, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.727 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1783/98, caratulados "FRANCO JUVENAL LUIS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL REISEVICH, D.N.I. Nº 23.524.884, que este Tribunal resolvió con fecha 14 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.726 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN ROLANDO SOTO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.737 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ARIEL BARCO, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.732 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6516/97, caratulada "N.N. s/ Falsificación de documentos públicos", cita a MARCELO PASCUAL LUIS LOPRESTI, D.N.I. Nº 21.008.815, nacido el 12 de octubre de 1969, en Rosario, Santa Fe, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3187, de esta Ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí, Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 28/4 Nº 224.742 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO MARTIN BERALDI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.733 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO JORGE ARIAS, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.720 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2038/98, caratulada "PENDITO, CRISTIAN MARTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a JORGE EDUARDO REYES, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2038/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.731 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1829/98, caratulada "FRIESE, WALTER GUIDO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODRIGO MATIAS JOSE RIAL, que por resolución del 13 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1829/98

del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.719 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1844/98, caratulada "SOTO, SEBASTIAN ROLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a FERNANDO ALBERTO SANCHEZ, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1844/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.739 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 1680/98, caratulados "TABORDA JUAN CARLOS y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: JUAN CARLOS TABORDA, D.N.I. Nº 26.625.509, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de abril de 1998, sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario
e. 28/4 Nº 224.722 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1668/98, caratulada "LUCIARINI, MAURO ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MAURO ALBERTO LUCIARINI, que por resolución del 14 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1668/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/4 Nº 224.734 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO TORRES BARRIGA de lo resuelto a fs. 77 de la causa Nº 8924/97 caratulada "RODRIGUEZ PALMA LUIS FERNANDO y Otro s/Falsificación": "...Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO TORRES BARRIGA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 2º párrafo del C.P.P.)... — Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.724 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 9042/97, caratulada: "TAPIA PERALTA YACKELINE YUDI y QUENTASI MADALEN JULIA s/ Falsificación de Documentos públicos", cita a JULIA QUANTASI MADALEN, domiciliada en la calle M. Remedios del Valle 3565, de esta Ciudad, nacida el 14 de abril de 1975, en el Pueblo de Tomás Frías, Pcia. de Potosí, Bolivia, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 el C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 28/4 Nº 224.741 v. 5/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARCOS LUIS ARREAÑO, D.N.I. Nº 18.096.467, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4141/97, caratulados "ARREAÑO, MARCOS LUIS s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 3 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.824 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CESSA o MIGUEL ANGEL SESSA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8860/96 caratulados "CESSA, MIGUEL ANGEL s/ Amenazas", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.826 v. 5/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.582, caratulados: "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/ Inf. Ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a SANTIAGO JOSE PRADO —DNI Nº 10.130.152—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Hernan Pandiella, secretario.
e. 28/4 Nº 224.744 v. 5/5/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 30 de abril de 1998, a las 10,00 hs. a GUSTAVO GUILLERMO GAMBOGI el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 28/4 Nº 224.781 v. 30/4/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 7 de mayo de 1998, a las 10.00 hs. a HORACIO LAUREANO BASTERRECHEA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 28/4 Nº 224.782 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8, (Portela 362) informa que BODASIUK VICTOR de nacionalidad ucraniana, conf. C.I.: 3.194.629, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 10 de marzo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 28/4 Nº 224.051 v. 28/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. QUISPE NAVARRO, NATALIA ROXANA de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "QUISPE NAVARRO, NATALIA ROXANA, s/ Ciudadania por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 28/4 Nº 150.303 v. 28/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña CAITANO EDGARDO BENITO, de nacionalidad Uruguayo, nacido/a el 3 del mes de agosto del año 1967 en el Pueblo Montevideo, Provincia Montevideo, Nación Uruguay a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "CAITANO, EDGARDO BENITO s/ Carta de Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº ... del suscripto.
La Plata, 7 de abril de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 28/4 Nº 85.576 v. 29/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 97.267, doña NANCY TERESA ROQUETA nacida el día 10 del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, hijo de don Nelly Hortencia Roqueta y de doña ... en la localidad de Colonia, departamento ... provincia de ... Nación: Uruguay con domicilio en la calle Fitz Roy Nº 4040, de la localidad de Ituzaingó provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 1 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 23 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 28/4 Nº 150.986 v. 28/4/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de un (1) día a CRISTOBAL MARIO OHANOWICZ, DNI 10.114.505, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 12.721 caratulada "MEIN HERNAN s/ Inf. Ley 23.737" "de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2".
Mar del Plata, 14 de abril de 1998.
El Secretario federal.
e. 28/4 Nº 224.753 v. 5/5/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

La Dra. Cristina Garzón de Lascano, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, sito en Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, 8º piso, Sec. Lab. a cargo de la Dra. María Elena B. de Macchiavello en autos caratulados "REHACE; PONCE GLADI ELVIRA c/ SERVIMET S.A. y B.N.A. Ordinario 18.345", ha dictado la siguiente Resolución: "//doba, 18 de marzo de 1998. A la diligencia de fs. 56 vta., téngase presente lo manifestado y atento lo dispuesto por el art. 68 de la ley 18.345, fíjese el plazo de diecisiete días ampliados en razón de la distancia para que la co-demandada (SERVIMET S.A.) comparezca a estar a derecho, contestar la demanda, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento..." Fdo.: Cristina Garzon de Lascano, Juez Federal.
María Elena B. de Macchiavello, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.806 v. 28/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ARON KNOBEL E HIJOS S. A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban Marín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Dto. "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.809 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, Dto. "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.808 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de PAPER RECICLING ARGENTINA S. A., en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, de

esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.813 v. 5/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "RADIO FAMILIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos" (Expte. Nº 55.418). Asimismo se le hace saber a la fallida y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes las cuales podrán referirse solamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/4 Nº 224.828 v. 29/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/Quiebra", Expte. Nº 69.242, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/4 Nº 224.834 v. 5/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "T. FOOD S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/06/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 224.832 v. 5/5/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "STILMAN GREGORIO ALBERTO s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 21 de octubre de 1997 a GREGORIO ALBERTO STILMAN (DNI 7.736.678), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23/06/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 20/08 y 01/10 de 1998 respectivamente y el 3/9/98 para dictar la resolución prevista por el art. 36. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 28/4 Nº 224.914 v. 5/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos caratulados "MARKETING INTERNACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo (por conversión), con fecha 7/4/98 se ha dejado sin efecto la quiebra decretada el día 9/12/97 y se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MARKETING INTERNACIONAL S.A. con sede social en la calle Uruguay 239, 1º de Cap. Fed. El síndico designado para actuar es Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, Piso 5º, Depto. "B" de Cap. Fed., Tel. 953-7287 en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/98 bajo apercibimiento de tenerlos por no verificados. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/4 Nº 151.112 v. 5/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROFRED SRL decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 12 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.774 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de DE MARTINO RUBEN ALBERTO decretada con fecha 20 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.778 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SINGER DE KESZTI MARGARITA decretada con fecha 19 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1º A, hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.772 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVICIO DE OFICINA INMOBILIARIA MOVIL SRL s/Quiebra decretada con fecha 23 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C., hasta el día 5 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.769 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITENSZTEIN ADELA REBECA - KAPUSTIN MARIO H. SOC. DE HECHO decretada con fecha 12 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 29 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.776 v. 5/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días la rectificación del decreto de quiebra dictada el 4-12-97 respecto de ALCIRA ALICIA BIRAGHI TAFURI y que su nombre correcto es BIRAGHI TAFURI, ALCIRA CECILIA con L.C. 4.544.744. Sus acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de junio de 1998 en el domicilio del síndico Dr. Carlos Manuel Félix Juncal sito en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Este deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1998 y 10 de septiembre de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/4 Nº 224.830 v. 5/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUGO PALMENTIERE S.A. con fecha 12 de marzo de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de septiembre de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a HUGO EMILIO PALMENTIERE a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11/6/1998 y, supletoriamente la del día 23/6/98, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
e. 28/4 Nº 224.827 v. 5/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, por la Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por dos días en autos "METALURGICA FUMAGALLI S.A. s/Quiebra que se ha presentado proyecto de distribución de fondos e informe final habiéndose regulado honorarios en los términos del art. 218 L.C., que de no mediar observación se procederá a su judicial aprobación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 85.472 v. 29/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la Quiebra de VILLASBOA, ELISA habiendo resultado designado Síndico el Contador don Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, 5º Piso, depto. "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de junio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC al día 11 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC del día 23 de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas, pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires 30 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/4 Nº 224.926 v. 5/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO DANIEL KAUFMAN (DNI 12.632.174) con domicilio en la calle Canalejas 487, Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C" de esta Capital Federal (Tel 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de agosto de 1998. Se intima al fallido para

que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.788 v. 5/5/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Sec. Nº 50, hace saber por 5 días, en autos "BLAJMAN, MARIO JORGE s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6/4/98 la apertura de dicho concurso, fijándose el 26.5.98 como fecha límite para la presentación de pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 LC) ante el Sr. Síndico Cdor. Horacio F. Crespo, en el domicilio sito en Maipú 464, 6º "614", Cap. Fed. Se ha fijado el día 10/7/98 para que la sindicatura presente el informe individual de créditos (art. 35 LC), y el 7/9/98 para que presente el informe general (art. 39 LC). Se ha establecido como fecha de conclusión del período de exclusividad el 18.12.98 (art. 43). Se ha fijado el día 11.12.98 a las 9.30 hs. como fecha de la audiencia informativa, a realizarse en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 85.513 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de FRIGOPILAR S.A., con domicilio en Palpa 2481, piso 9º "B", Capital Federal. El síndico de la misma es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 960, piso 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 19 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 1º de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; d) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.795 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LOPARDO ANTONIO DANIEL (L.E. 8.037.715), con domicilio real en la calle Pedro Goyena 1635 piso 2º y domicilio comercial en la calle Saraza 1350 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso of. B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 de texto legal citado el 22 de julio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 17 de septiembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 20 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindictura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documento de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/4 Nº 224.791 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO SAN LUIS SA s/Quiebra". Exp. Nº 25312. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en la calle Tacuarí Nº 725, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 06 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que seán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Javier Consentino, secretario.
e. 28/4 Nº 224.799 v. 5/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Piso 1ro., comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUCION CENTRO S. A. s/Quiebra", que con fecha 31 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DISTRIBUCION CENTRO S.A., el cual posee domicilio en Carlos Pellegrini 27, P. 3ro. J. Capital. Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 P. 5to. A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.05.98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 17.07.98 y el informe general (art. 39 LC) el día 14.09.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/4 Nº 224.810 v. 5/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERRO & CO S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/4 Nº 224.872 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Azul, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Incidente de Venta Terreno Junín" (Expte. Nro. 13.540) que se llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 55.000 por la venta de un inmueble urbano denominado Finca Junín, sito en calle Neuquén esquina La Colonia, distrito La Colonia, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, ad corpus en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado en sobres cerrado hasta el día 07 de mayo de 1998, a las 13.30 horas en el Juzgado Actuante, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 230/237. Condición para ofertar depósito del 20% de la oferta debiendo ser constituida mediante depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de pago: al contado, dentro del quinto día hábil contado a partir de la notificación de la resolución que aprueba la venta. No se admite oferta en comisión. Apertura de Sobres en audiencia a realizarse el día 08 de mayo de 1998, a las 10.00 horas en el Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informe en Capital Federal en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, T.E. 349-3909, Fax 349-3919 de lunes a viernes, de 14.00 a 20.00 hs. y en Mendoza: Sindicatura Mendoza. Sra. Rosa López, Necochea 44, Piso 3º, Dpto. 6º, T.E. 061-380277, de lunes a viernes, de 9.00 a 12.00 hs. y de 17.00 a 20.00 hs., en ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 230/237, sin cargo. Visitas al inmueble concertar entrevistas en Sindicatura Mendoza, con la Sra. Rosa López, en el domicilio indicado. Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 224.947 v. 30/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

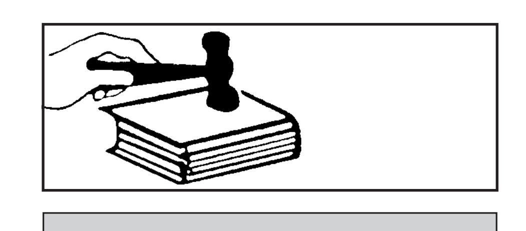
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/04/98 - Vence: 30/04/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	14/04/98	MARIA ANTONIA VERALDI	85375
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/04/98	DAVID FUMBARG y SILVIA SREDNICKI	85386
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/98	ALICIA GLORIA BELBEL	85381
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/04/98	GUILLERMO AIUB y/o GUILLERMO AYUB	85385
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/04/98	MARIA CAÑAS	85314
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/04/98	EPRAGZI OHANNESSIAN	85417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/98	JOSE GAON	85322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/04/98	MENA OSVALDO DOMINGO	150826
22		FERNANDO L. SPANO	8/04/98	REGINA BORREGA	85402
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/03/98	FELIPE PERSAMPIERI	85348
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/04/98	AURORA CARMEN RETEIN de SANTANATOGLIA	85358
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/04/98	MARINO EVARISTO	85376
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/98	ELENA OFELIA FERRARIO de MOLINA	150862
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	BONE, RODOLFO	85325
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	BONE, MAXIMO JOSE LUIS	85326
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	2/04/98	MARIA ANTONIA CARAM	85440
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/03/98	ENRIQUETA AMANDA ALICCE	85331
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/04/98	MARIA DOROTEA JESS y OTTO HILDEBRAND	85429
37		GUSTAVO DANIELE	3/04/98	DIKRAN LEVON IRANIAN	85428
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/98	ROLANDO ANDRES SALADINO	85392
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	KEE SUN BANG	85345
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/04/98	ALBERTO LUIS GORRINI	85332
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/04/98	CECILIA ERMELINDA TOLOSA	85391
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/03/98	MARGARITA CASSINELLI	85343

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/12/97	ISAAC MOSKOVITCH	85374
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/04/98	SARA EVA MALLARINI	85413
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/03/98	JUAN CONTICELLO	85378
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/03/98	JULIO CESAR JUAN	150926
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/04/98	AGUSTINA RIVERO	85330
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/98	UMBERTO ANTONIO MANGIATERRA	85414
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	31/03/98	JORGE PEDRO TONETTO	85329
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/98	AUGUSTO ISIDRO LAFAILLE	85423
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	LUIS PABLO SORGETTI	85349
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	PASCUAL JOSE MONACO	85412
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/98	JUAN CARLOS BURES	85328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	ISAAC BEER FRIED	85435
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/04/98	ALICIA ULFE	85398
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/04/98	RICARDO OSCAR BALLESTE	150955
68		PATRICIA BARBIERI	12/02/98	ANDRES CIAPONI	85340
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/04/98	ANA DRUFOVKA	85324
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/04/98	ISABEL PEREZ	85364
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/04/98	JUAN CARLOS ALVAREZ	85365
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/04/98	MAURICIO ONOFRI	85355
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/12/97	AMALIA JULIA TORLASCO y MAURO ALEJANDRO GUTIERREZ	85422
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/98	LUIS ALBERTO PERUYERA	85373
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/12/97	DUILIA FRANCISCA DI NOIA	85431
74	U	JUAN A. CASAS	31/03/98	SERAFINA ZAPPELLA	85315
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/04/98	EDMUNDO ALBERTO VENTURA	85432
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/04/98	JOSE MARIA VILA y RAIMONDA DE PRADO	85421
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	LUIS MIGUEL BERTAZZO	85368
80		CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	JOSE BERTAZZO	85369
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/04/98	FRANCISCO PABLO ROSSI	85354
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/98	KORMAN CHAJA	85401
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	JACOBO TOBOLSKY	85327
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	ALEGRIA CLARA COHEN	85319
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	JOSE COHEN	85320
91		ALBERTO UGARTE	17/04/98	MERI COHEN	85321
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/04/98	ALEJANDRO EDUARDO PERAZZO	85384
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/04/98	BENITO MORENO	85399
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/02/98	GUILLERMO ESTEBAN PELUFFO	150834
98		JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/98	CLEMENTINA MONTIVERO	85377
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	JOSEFA MERCEDES COBOS DE LERER y NATALIO LERER	85346
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/98	MARIA AMALIA REES	85382
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	6/04/98	SANTIAGO HERNAN LOPEZ ó LOPEZ DE VEGA	85411
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/98	ABRAHAM KRAVCHIK	85316

e. 28/4 Nº 71 v. 30/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N.A. c/LOPEZ, MANUEL ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 7 de mayo de 1998, a las 13,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Amancio Alcora 438/40, entre las de Dos de Mayo y Veinte de Septiembre, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 38.425, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. J; Manz. 18; Parc. 41-a; Partida 22.914. El bien se encuentra ocupado por el demandado, en su carácter de propietario, su esposa y dos hijos; y consta, sobre el lado derecho al fondo y con una antigüedad de 20 años, una construcción tipo chalet, con aproximadamente, 200 m2. cubiertos, posee living comedor; cocina con comedor diario; lavadero; cuarto de servicio; dormitorio y baño; y por una escalera caracol que conduce al primer piso, existe una habitación subdividida; con jardín al fondo y con acceso por el lavadero, un quincho de tejas con parrilla y horno. Sobre el mismo lote y al frente , existe un local, con dos depósitos y baño, con portón para ingreso de camiones, conforme surge de la constatación y fotografías agregadas en autos, siendo, para la construcción tipo chalet, bueno, el estado de conservación, y para el local, regular. Deudas: Municipalidad de Lanús $ 2.290,32 (conf. fs. 94 al 17/9/97); Aguas Arg. S.A. $ 39,63 (conf. fs. 108 al 10/9/97; Rentas $ 4.700,40 (conf. fs. 110/3 al 17/9/97); O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 120/21 al 13/10/97), las que se encuentran a cargo del adquirente, siempre que una vez resuelto en su caso el orden de privilegio no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que corresponda contra el ejecutado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base $ 90.000; Seña; 30; Comisión: 3% y Sellado de ley. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 4, 5 y 6 mayo de 1998, de 14,00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 28/4 Nº 85.559 v. 29/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PARISI DE KYCZAK, MARIA y Otros c/KYCZAK, CARLOS ANDRES s/Alimentos", Exp. Nº 6115/95, que el martillero Lisandro N. Olmos subastará el 11 de mayo de 1998, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el cincuenta por ciento indiviso de propiedad del ejecutado, Sr. CARLOS ANDRES KYCZAK del inmueble sito en la calle Culpina Nº 564 (sin chapa municipal, entre las chapas 558 y 572) entre las de Remedios y Tandil de la Capital Federal; Matrícula 5-15.156; N.C.: C. 5, S. 48, M. 77, P. 20; ad corpus, que mide 8,66 mts. de fte. al SO. por 41,80 de fondo en el cdo. SE. y 42,60 en el cdlo. NO, según título, que adeuda GCBA $ 293,67 al 29/7/97; OSN $ 8,44 al 29/7/97 y Aguas Arg. $ 43,21 al 29/7/97. Del mandamiento de constatación surge que se trata de un terreno baldío en evidente estado de abandono y en su interior sólo paredes con aberturas con rejas también abiertas sin techos ni pisos, con malezas en todo su interior y evidente estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Exhibición: La misma es libre por parte de los interesados por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 28/4 Nº 85.579 v. 29/4/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490, p. 4º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "RODRIGUEZ CARMEN DOLORES/CAPELLO DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9715/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Una casa al frente, con superficie propia y espacio aéreo, en propiedad horizontal, sobre la calle Tomás A. Le Bretón Nº 5234/40, con entrada por el Nº 5240, Unidad Funcional 1, P.B., entre Bucarelli y Baunes de Capital Federal; que consta de living-comedor, 1 escritorio, patio, cocina, baño, por la parte posterior y por escalera 2 habitaciones y terraza propia, el inmueble se encuentra en estado de refacción y está ocupado por la parte demandada que se encuentra en el interior del país. Superficie 188,25 m^2, ad corpus, porcentual con relación al edificio 47,87%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 104, Parcela 2. Matrícula 16-1865/1, adeuda MCBA a fs. 100 $ 2.503,21 al 24/6/97; A.A. a fs. 104 $ 442,91 al 23/6/97; fs. 111 OSN $ 430,40 al 18/7/97. Las deudas de tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Expensas sin deudas, según se manifiesta a fs. 143. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3%, el/los compradores deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCPP. Así mismo se les hace saber a los potenciales adquirentes que de acuerdo al Art. 79 de la ley Nº 24.441, no procede la compra en comisión y tampoco corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos. El bien inmueble será exhibido los días 4 y 5 de mayo de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 28/4 Nº 85.567 v. 29/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Benito Fajre, con asiento en Alsina 1418, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI GIRONIMO MARIO ENRIQUE y Otro c/VERA GUILLERMO RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90554/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13/5/98, en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en paraje denominado la Estanzuela, de la Localidad de Hurlingham, designado según título por el Nº 23, Manzana Nº 2, con frente a la calle Acassuso 1879, entre Finocchieto y A. Williams. Circunscripción: IV; Secc.: E; Qta.: 20; Manz.: 20b; Parc.: 23. Matrícula 43, del Partido de Hurlingham. Según constatación se trata de un terreno baldío con un tinglado precario al fondo actualmente deshabitado. En su frente no existe número visible, es el segundo terreno sobre la vereda de los números impares, a contar desde la calle Finocchieto hacia la calle A. Williams, frente al Nº 1890 y lindero al Nº 1877 (o 545). Se encuentra deshabitado. Se exhibe los días 11 y 12 de mayo de 1998, de 8:30 a 10:00 horas. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inc. 7 del Cód. Proces.) modificado por la Ley 2441. Se hace saber que con respecto a las deudas, los posibles compradores deberán remitirse a las constancias que surjan del Expediente. En caso de insuficiencia de fondos los gastos por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes, y gastos de escrituración estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/4 Nº 151.076 v. 29/4/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "MELGACHO S.A. c/GARZON, ROBERTO ISAAC y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 84.663/94), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Av. 4 Nº 235, U.F. 1, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 21, Parc. 1-e, Subparcela 1, Polígonos 00-01; 01-01; 02-01 y 03-01, Matrícula 6.466/1, Superficie según título 355,06 mt2. "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un dúplex (casa tipo alpina) con living-comedor con cocina, escalera a 7 habitaciones pequeñas, 4 baños, patio y garaje, todo en buen estado de conservación y es ocupado en temporada de verano, encontrándose la mayor parte del año desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Villa Gesell a suma de $ 5.953,43 al 15/3/97; a Obras Sanitarias la suma de $ 1.150,16 al 6/2/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 819,36 al 30/4/97 y por expensas comunes la suma de $ 1.500 al 4/3/97. Base: $ 25.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 15 días de realizada la subasta sin intimación alguna. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Gustavo Danielle, secretario.

e. 28/4 Nº 151.105 v. 29/4/98

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BOCZKOWSKI ABRAHAM y Otros c/CORREA O CORREA MARTINEZ GRACIELA VICTORIA s/Ejec. Hip. (Reservado)", Expte. Nº 2883/97 que el Martillero Eduardo Torres rematará el día 11 de mayo de 1998 a las 10 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 2970/72 U.F. 66, Piso 11, entre Ecuador y Boulogne Sur Mer, Nomenc. Catas. Circ. 9, Sec. 13, Manz. 89, Parc. 6, Matrícula 9/944/66, desocupado; consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación (fs. 140 vta.). Base: $ 8.223. Seña: 30%. Comisión; 3% en el acto al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en cuenta del Banco de la Nación Argentina. Suc. Tribunales. Pertenecientes a estos autos; visitar 7 y 8 de mayo de 14 a 17 hs.; adeuda: OSN $ 83,71 al 29/5/97 (fs. 63); Rentas Ciudad de Bs. As. $ 573,93 al 21/5/97 (fs. 61); A.A. $ 108,79 al 7/5/97 (fs. 50); Expensas: 8.200 a mayo/97 (fs. 52), todo sujeto a reajustes de práctica; superficie del inmueble: 30,75m2.; porc. 1,14%. El inmueble registra Embargos Judiciales.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/4 Nº 85.553 v. 29/4/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 7º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados LYNCH TELMA MARIA y Otro c/SANCHEZ O SANCHEZ y ZONA MIRTA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 107.656/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Gobernador Oliden 1349, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Matrícula Nº 29.466. NC.: Circ. II; Manz. 12; Parc. 16-a. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 60/61), el inmueble tiene un pasillo de ingreso, antiguo, por el cual se accede a su interior, que consta de dos dormitorios, living-comedor y un baño y a los fondos otro departamento de material, madera y chapa que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero. El primero que tiene una pequeña cocina está habitado por Héctor Vera y su familia. El departamento del fondo está ocupado por la demandada y familia. El inmueble se encuentra con deterioros y la construcción es de baja calidad. Superficie según certificado: 334,19 m2 (fs. 83). Adeuda: Municipalidad de Avellaneda: $ 884,83 al 16/10/96 (fs. 77); Aguas Argentinas: no registra al 23/10/96 (fs. 69); Rentas no registra al 1/11/96 (fs. 98); Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 4 y 5 de mayo de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 28/4 Nº 85.555 v. 29/4/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 29.283/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 14 de mayo de 1998, a las 11.30 hs. en el hall del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital, el inmueble ubicado en Ingeniero Mitre 1253 entre Carlos Casares y Carlos Tejedor de la Localidad de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y su familia. Superficie del terreno 329.895, Matrícula: 27.463. Nom. Catast. Circ. IV; Secc. D; Manz. 9; Parc. 12ª. El inmueble se trata de una casa que de acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, tiene Jardín al frente, entrada de vehículos, se compone de Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, jardín al fondo. Se halla en regular estado de conservación. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base u$s 23.881,92. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de lo cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los miércoles 6, jueves 7, y viernes 8 de mayo de 1998 de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: A fs. 67 a Rentas al 2/12/97, $ 951,18; a fs. 51 a la Munic. de Lomas de Zamora al 27/10/97 $ 836,97; a fs. 62 al 20/11/97 a Aguas Argentinas $ 194,19; a fs. 59 O.S.N. informó que no registra deuda. Todos importes sujetos a reajustes. El comprador deberá afrontar los montos de impuestos, tasas y contribuciones que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/4 Nº 151.045 v. 29/4/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, 1º Piso Capital Federal comunica por dos (2) días en autos: "VERDEJO, ROBERTO c/DI BENEDETTO, GRACIELA MABEL s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 103363/95", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 6 de mayo 1998, a las 8,30 horas en Talcahuano 479 Capital: Un departamento sito en la calle Virrey Ceballos 172/74/76, Unidad funcional Nº 11 y/o letra "I" 5to. Piso, Capital, e/Hipólito Yrigoyen y Alsina Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 10 b. Matrícula Nº 13372/11. Superficie total 85 m2 18 dm2. En normal estado de conservación. Al contado y mejor postor. Según Acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia con fecha 29 de mayo de 1997, consta que vive la Sra. Graciela Mabel Di Benedetto y sus tres hijos. Consta, según informe de la martillera obrante a fs. 89, de 2 dormitorios, 1 living comedor, cocina y baño completos y 1 dependencia de servicio: No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.) Base $ 80.450. Al contado: Seña 30%, Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobada el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P. Deudas: Aguas Argentinas $ 169,77 (fs. 40) al 21/8/96. O.S.N.: No registra deuda por aplicación de pagos al 4/9/96 (fs. 46) Imp. Municipal $ 425,06 (fs. 50) al 11/11/96. Expensas $ 1.764 (fs. 66) al 3/04/97, sumas que quedarán a cargo de la compradora. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 28/4 Nº 151.101 v. 29/4/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Parrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 4to. Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "GARCIA ERNESTO FERNANDO c/CHAILE MARIA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 153.858/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 13 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Entre Ríos Nº 99 esquina Santiago del Estero, de la localidad de Piñeyro, partido de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, U.F. Nº 1, P.B. (s/fs. 78). Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: L; Mza.: 55; Parcela: 25; Subparcela: 1, Matrícula: 12.380-Uno (s/fs. 118). El inmueble se encuentra ocupado por el señor Carmelo Heber Génova por un lado en calidad de inquilino sin contrato y manifiesta que hay otra persona llamada Jaqueline Pérez García, en calidad de inquilina y también sin contrato, (s/fs. 100). El inmueble consiste en un departamento en P.B. con entradas por Santiago del Estero y Entre Ríos, su entrada por Santiago del Estero conduce a un living-comedor con chimenea y un entrepiso destinado a escritorio, luego a través de un pasillo se observan dos dormitorios alfombrados, una dependencia de servicio, un baño completo, por el mismo pasillo se llega a una cocina con lavadero incorporado, el ingreso por la calle Entre Ríos conduce a un pasillo común descubierto, a través del cual se accede a una oficina y a la cocina del departamento. El estado general del inmueble es bueno, (s/fs. 100). Superficie total: 182 m2. 95 dm2. (s/fs. 118). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 36.000 (s/fs. 141). Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas: $ 345,05 al 26/11/97 (s/fs. 124). A.B.L. $ 3.907,45 al 4/12/97 (s/fs. 128). Aguas Argentinas $ 141,64 al 5/12/97 (s/fs. 125). O.S.N. sin deuda al 2/12/97 (s/fs. 126). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón (s/fs. 78).

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 28/4 Nº 85.563 v. 29/4/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "GADI JOSE y Otros c/PEREZ RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 90.058/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de mayo de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en las proximidades de la Estación Teniente Gral. Ricchieri, Localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., edificada sobre el Lote de Terreno designado con el Nº 12, de la Manzana 4, con frente a la calle Nº 2, hoy Teniente Primero Ibañez Nº 1376, entre las de Córdoba y Ushuaia, hoy Levenshon, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 215, Parcela 11, Pda. Nº 30.528, Matrícula 8.086. La propiedad está conformada por un living de ingreso, dos dormitorios, baño totalmente instalado, cocina comedor con mesada, bajo mesada e instalaciones de guarda útiles a su costado, con cocina de tres hornallas y horno. Existe un ambiente trasero tipo galería cubierta con piso de cerámica, dos ventanas amplias, puerta de hierro y techo de material que incluye un baño/lavadero con pileta de lavar, inodoro y ducha. A los fondos existe una construcción tipo galpón destinada a garaje con paredes de material, techo de tirantes y chapas galvanizadas que ocupa el ancho del terreno, que se comunica con el exterior con una entrada de vehículos. El estado del inmueble es de regular conservación, no cuenta con energía eléctrica, ni portalámparas y aparentemente cuenta con gas natural. La misma se encuentra totalmente desocupada de personas, enseres y ropas personales, según constatación obrante a fs. 151. Superficie, según título 229,55 m2. Base pesos cuarenta mil ($ 40.000) a fs. 154 vta. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Bco. Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta, se hará cargo de las deudas provenientes de Impuestos, Tasas, Servicios y Contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión del bien. Deudas, con O.S. a fs. 100, $ 515,56 al último día hábil del mes de mayo de 1997, con Rentas a fs. 125 y 127, $ 231,37 más $ 597,79 al 31/7/97, con Municipalidad de San Miguel a fs. 107, $ 2.140,92 al 24/4/97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 28/4 Nº 85.498 v. 29/4/98

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º piso Capital, comunica por dos días en el juicio; "ORTIZ JOSE LUIS, contra SPINELLI ESTER sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 104.114/94", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 5 de mayo de 1998 a las 10:30 hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, P.B. y 1º Piso, de la calle Méjico 565 entre Humberto Primero y Mendoza. Partido de Avellaneda Prov. de Buenos Aires. Superficie total 111,70 m2. Porcentual 31%. Matrícula 25.220 del Partido de Avellaneda Nomenclatura Catastral Circ.: II. Sec. I, Manz.: 33 Parc.: 26. Se trata de una vivienda moderna (año 1992) en buen estado de conservación, con entrada para autos tipo patio con una reja en su frente, en la PB cuenta con living, cocina-comedor, un baño y pequeño patio al fondo. P. Alta dos dormitorios un baño y balcón a la calle. Se encuentra ocupada por la demandada. Venta al contado y Ad Corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base u$s 42.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Visitar la propiedad los días miércoles 29 y jueves 30 de abril de 1998 de 14:30 a 16:30 hs. Deudas: A fs. 62 a Municipalidad de Avellaneda al 22/8/96; a fs. 67 Rentas al 21/8/96 a Aguas Arg. a fs. 53 al 16/8/96.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 28/4 Nº 85.566 v. 29/4/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos, "CONS. DE PROP. EDIF. BELGRANO Nº 2376/78/94 y 2404 y VENEZUELA Nº 2339/43/47 ZONA SUD c/SUC. de RODOLFO SERRANGELLI s/Cobro de Expensas" (Expte. Nº 21.112/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará al contado y mejor postor, el 6 de mayo de 1998 a las 13,20 hs., en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento sito en Avda. Belgrano 2422, piso primero, departamento Nº 32, designado como Unidad Funcional Nº 32, Matrícula 10.742/32. Porcentual 0,38%; Superficie Total 61,96m2. Se trata de un departamento de aproxi-

madamente 40 años de antigüedad, que consta de hall, living comedor,3 dormitorios, baño con multifaz, cocina y balcón con lavadero. En regular estado de conservación y de construcción económica. Se encuentra ocupado por la Sra. Marta Marga Serrangelli, su esposo y sus cuatro hijos menores de edad y el Sr. Fabián Rodolfo Serrangelli. Base: $ 12.737; Seña 30%; Comisión: 3%, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Expensas al 6/6/97 $ 6.696; OSN al 3/6/97 $ 26,13; ABL al 29/10/96 $ 1.409,30; Aguas Argentinas al 4/10/96 $ 320,87, las deudas que surgen de los informes obrantes en autos como así también las posteriores, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 29 y 30 de abril de 1998, de 10 a 12 hs. Informes 372-9616; 371-5396.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Julio A. Meira, secretario.

e. 28/4 Nº 85.564 v. 29/4/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 2º, comunica por dos días en los autos, "BREGLIA GERARDO c/MIÑO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.777), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 5 de mayo de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Uruguay 467/467 "A" de Capital, Piso 4º, designado con la Letra "C", Unidad Funcional Nº 16, Matrícula FR 14-286/16. Porcentual 1,67%. Superficie Total Cubierta 27,60m2. Se trata de un departamento de un ambiente, en regular estado de conservación, faltando la grifería de la kichinette y del bidet. La unidad se encuentra desocupada. Base $ 17.000, la venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El Saldo deberá depositarlo el comprador dentro de los tres días de realizada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de La Nación Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, No procede la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Argentinas al 5/10/95 $ 119,79; ABL al 12/10/95 $ 903,66; OSN al 7/11/97 $ 225,15; Expensas al 5/11/97 $ 11.038. Exhibición: 29 y 30 de abril de 1998, de 13 a 15 hs. Informes 372-9616.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/4 Nº 85.561 v. 29/4/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, con asiento en la calle Alsina 1418, Piso 3, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARRUTI CARLOS MARIA y Otros c/FRANCE HIPOLITO EDGAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 112.620/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará Ad-Corpus, el día 8/5/98, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, sobre la calle La Cuica, construido sobre un Lote de 11,87 mts. de frente por 30,78 mts. de fondo, superficie total del Lote 367,54 m2; identificada como casa Nº 13, Finca Nº 2141, Lote 15, Manzana 68, Plano 70-152-64, del Paraje denominado Barrio Ciudad General Belgrano, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII; Sección: M; Manzana: 68; Parcela: 15; Matrícula Nº 90.328, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: dos dormitorios, baño completo con ducha, cocina, comedor y lavadero o cuartito, un jardín de 10 mts. libres aproximadamente, un porche y al costado una entrada para autos descubierta. Posee techos de tejas y todo con revestimientos de maderas. Posee servicios de agua, luz, cloacas, gas natural y teléfono. Toda la finca se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. France, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa. Se exhibe los días 6 y 7 de mayo de 1998, de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 7.554,80. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584, del C.P.C.C. No procederá la compra en Comisión. Deuda informada en autos: Rentas $ 170,70 (al 4/12/97); Obras Sanitarias sin deuda (al 28/11/97); fs. 213 Aguas Argentinas sin deuda (al 26/2/98); fs. 206 Municipalidad (Alumbrado, barrido, limpieza y seguridad de la vía pública) $ 54,24 (al 11/2/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/4 Nº 151.078 v. 29/4/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/MURAGLIA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero MIGUEL PEDRO DE ELIZALDE, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el jueves 7 de mayo de 1998 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Yerbal 2349/51, U.F. 14, 4to. piso. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. 45, Ma. 82A, Pa. 19, con una superficie propia de 60m.c. 93 cubiertos; 1m.c.25 semicubierto y 8m.c.65 de balcón y U.C.IX en sótano de 2m.c.21. A una cuadra de la Plaza Flores, es al contrafrente y consta de hall de entrada, living-comedor c/balcón, dos dormitorios, baño, lavadero, baño de servicio y cocina. Adeuda: Aguas Argentinas al 14/5/97 $ 46,37; A.B.L. al 14/5/97 $ 1.270,80 y O.S.N. al 14/5/97 $ 39,87. No adeuda expensas al 14/10/97. Se encuentra desocupado. Base $ 24.723. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Se puede visitar el sábado 2, lunes 4 y martes 5 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/4 Nº 85.533 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CASTRO, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 90.539/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 4 de mayo de 1998, a las 11 horas, dos lotes de terreno y una finca ubicados en el paraje denominado Etcheverry, Cuartel 7 del Pdo. de la Plata, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados según plano de subdivisión 55-132-59, que cita su título como Lotes 18 y 19 encontrándose la finca edificada sobre el lote 5, todos de la manzana 47. Lote 5: matrícula 102.180, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 5, que mide 3.284,60 m2 y adeuda Municipalidad $ 3.340,88 al 10/5/97; Lote 18: matrícula 102,181, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 18, que mide 4.106,50 m2 y adeuda Municipalidad $ 654,16 al 10/5/97; Lote 19: matrícula 102.182, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 19, que mide 3.285,20 y adeuda Municipalidad $ 645,46 al 10/5/97. Los terrenos adeudan en concepto de Rentas $ 51.366,02 al 24/3/97. Respecto de AGOS los terrenos se encuentran fuera de radio (fs. 205). De la constatación realizada por Escribano (fs. 158/60) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Agustín García en carácter de encargado del lugar de la firma MACON S.A. inquilina del demandado, con esposa y 4 hijos, se trata de una fracción con construcciones y árboles. Verifica la existencia una casa para el encargado, con tres habitaciones, baño y cocina, de material; cinco galpones para ponedoras de unos 40 mts. de largo y costados de 20 mts.; cinco silos de metal y un galpón con maquinaria, mezcladora en su interior. Toda la edificación se encuentra en regular estado de conservación, notándose mayor deterioro en los referidos galpones, siendo intimados al desalojo en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor, Base U$S 249.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para el caso de no haber postores, se efectuará seguidamente una nueva subasta sin Base. Exhibición: del 27 de abril al 1ro. de mayo de 10 a 12 horas. Ubicación: Ruta Nº 215, Km. 30.500 (del cruce de Etcheverry a Brandsen).

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/4 Nº 85.581 v. 29/4/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, Lavalle 1212 7º, comunica por 2 días en autos: "GRECO, MONICA GRACIELA c/BUJAN, JORGE ALBERTO s/Alimentos", Exp. Nº 41.663/95, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 4 de mayo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 48 identificada con la Letra "F" del 6to. piso del inmueble de la calle Pte. Juan Domingo Perón Nº 3966, Matrícula 7-1.786/48, N.C.: C. 7, S. 17, M. 78, P. 7B, que mide 49,84 m2 y un porcentual del 1,31%; que adeuda GCBA $ 689,64 al 20/10/97; OSN $ 90.86 al 30/3/98 y Aguas Arg. $ 29,60 al 30/3/98. La unidad no adeuda expensas al 27/3/98 y el valor de la expensa ordinaria mensual es de $ 100. Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Norma Beatriz Dolores Segovia, su esposo quienes manifestaron ser inquilinos del demandado, desde el año 1995, habiendo renovado contrato por dos años más en octubre de 1997, pagando un canon locativo de $ 400, mensuales. Se trata de un inmueble de dos ambientes, living comedor, un pasillo con placard, un balcón con cerramiento, cocina y lavadero también con cerramiento, amueblado y en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 26.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 15 a 17 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 28/4 Nº 85.578 v. 29/4/98

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan C. Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal comunica por dos días en el juicio; "CALISTO ALEJANDRO JAVIER contra LOTO GABRIEL INOCENCIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 79.644/95, que el martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (tel. 375-5492) rematará el martes 5 de mayo de 1998 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de los Altos del Talar, Pacheco, en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, en la calle Uriburu Nº 270 entre las de Sargento Díaz y Blandengues. Superficie del terreno 423 m2. Catastr. Circ. III. Secc. H, Chacra 33, Manz. 33 b Parc. 19, Matrícula 13.139 del Partido de Tigre (57). La propiedad se trata de una casa muy modesta, de construcción económica, con faltantes varios en sus terminaciones y edificada sobre el fondo del lote, dejando el frente libre para jardín y entrada de vehículos. La casa de una planta cuenta con dos ambientes, baño y cocina. Galería y jardín al fondo. Su estado físico y de presentación es regular. No cuenta con servicios, más que la electricidad y el mencionado asfalto, la propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia en carácter de propietaria. Venta al Contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar la propiedad jueves 29 y viernes 30 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: A la Municipalidad a fs. 48, $ 4.445,30; a fs. 80 O.S.N. informó que no cuenta con servicios sanitarios y a fs. 52 Aguas Argentinas sin deuda; importes sujetos a reajustes. Mayores consultas en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 28/4 Nº 85.554 v. 29/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA FLORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. s/Propia Quiebra", Expte. Nº 67.248 que los martilleros Herman Blitz Katz y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 5 de mayo de 1998 a partir de las 13:00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Por intermedio del martillero Herman Blitz Katz, "ad corpus", el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Juan B. Alberdi 5024/26/28 entre Basualdo y Guardia Nacional, Capital Federal, edificado en los lotes 4 y 5 que unidos miden: 16,34 mts. de frente al N. por 5 mts. de fondo, con un martillo a favor que a su vez es parte del lote 4 del plano anterior (Matrícula FR 1-32219). (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 62, Manz. 124, Parc. 4). Desocupado. Consiste en un edificio industrial que tiene terreno baldío lateral, al centro se accede por un portón a pasillo descubierto que comunica al fondo con el sector industrial; sigue al frente un local en planta baja con diversas dependencias; en planta alta se encuentran las oficinas con diversos sectores, todo ello en estado de abandono por falta de mantenimiento. 2) Por intermedio del martillero Eduardo Saravia la maquinaria para el funcionamiento de la curtiembre y los demás bienes muebles allí depositados y que fueran inventariados a fs. 809/811, entre los cuales cabe mencionar: soldadoras, descarnadoras de cuero, prensas, estiradoras, rebajadoras, lijadoras, ablandadoras, compresores, planchas, desempolvadora, secadora, caldera, túnel de secado y de pintura, lustradoras, máquina para medición, etc. Exhibición: días 29 y 30 de abril de 1998 de 13 a 16 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar día y hora diferente con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base del inmueble: U$S 264.166. Bienes muebles: Sin base. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles. Saldos de precio: el del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Procesal) y el de los bienes muebles y el pago del I.V.A. de éstos a la alícuota que corresponda deberán ser abonados el día miércoles 6 de mayo de 1998 de 12:00 a 14:00 hs., en Viamonte 1454, 7º piso "B", Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, en dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su sólo transcurso. Para el caso de que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de este recado. No se admitirá la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 12:30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria en audiencia pública procederá a la apertura de los sobres. (Conf. art. 206 Ley 19.551 y 104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/4 Nº 224.983 v. 29/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/RIZZO, LUIS FRANCISCO s/Ejec.", Expte. Nº 32.050 (Reservado) que la Martillera Ilda Emma Tobar rematará el día 6 de mayo de 1998, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Souvignes 1070, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos plantas; en el primero dos dormitorios, con baño instalado, terraza y un patio estilo español, en planta baja amplio garage, living/comedor grande con bar, chimenea, cocina-comedor, diario, salón estar, 4 dormitorios, 2 baños completos (informes de constatación fs. 237), ocupado por el demandado, su esposa y 4 hijos menores; edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente x 25 mts. de fondo, Superficie 212,50 mts2., total edificado 400 mts2. aprox.; Nomen. Catas. Circ. III; Sec. B, Manz. 19; Parc.

22 a). Deudas Municip. fs. 150/4 $ 1.380,23 Rentas a fs. 167/73 $ 3.486,30, AA fs. 147 sin deuda y OSN a fs. 156 informa s/servicio. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión de Martillero 21%. Sellado de ley, al contado y al mejor postor en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.; visitar los días 4 y 5 de mayo de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 28/4 Nº 85.476 v. 29/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26 a mi cargo con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ABRAMOVICH JORGE s/Ejec." (Expte. Nº 63473) que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 8 de mayo de 1998, a las 9,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, un departamento en la calle Viamonte 2468, Planta Baja, designado con la Letra "E", unidad Funcional Nº 5, Porcentual 1,87%; Superficie Total 46,90m2. Matrícula 11-003000/05. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño completo y cocina en el contrafrente con un patio de 2x2 aproximadamente. Se encuentra en mal estado de conservación, utilizado como oficina por el demandado. Base $ 12.000; Seña: 30%; Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el Art. 106.4 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes de la subasta. El comitente, si corresponde, deberá ser denunciado dentro del tercer día. Adeuda: OSN al 22/3/96 $ 175,26; ABL al 23/4/95 $ 893,96; Aguas Argentinas al 4/4/95 $ 69,35; Expensas al 26/4/95 $ 2.119,00. Exhibición 4 y 5 de mayo de 1998, de 14 a 16 hs. Informes 902-3774.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufini, secretario.
e. 28/4 Nº 85.565 v. 29/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SOLEBE S.A. s/Quiebra", Expte. 29.691, que los martilleros Omar Gandini y Horacio E. Garrido rematarán el día 7 de mayo de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Capital Federal, calle Wenceslao Villafañe 1025/73 e Irala 597/9 en Block. Comprenden dos edificios que se comunican por sus fondos (edificio mediante) cada uno con entrada para vehículos. El de la calle Irala es un galpón con techo parabólico de una planta. El de Villafañe, son dos plantas de hormigón y en el segundo piso se desarrolla un depósito con techo de chapa. El inmueble está preparado para ocho pisos. Superficie aproximada del terreno 1.200 m2; cubiertos, 2.350 m2. Según título el inmueble de W. Villafañe 1025/73 mide 7m 794mm de frente al S. por 25m 98cm al costado E. y además a los 12,99m de línea de dicho frente hacia el fondo por el costado O. hay un martillo que mide 35m506mm de E. a O. 12m99cm de S. a N. teniendo la línea que cierra la figura en el costado N, 43m30cm y 10m16cm de frente al E por 22m36cm de fondo en el costado S y 21m11cm en el del N teniendo en su contrafrente al O. 8m97cm. Según títulos el inmueble de Irala 597/9 mide 8m de frente al E. 24m90cm de fondo al S. 23m90cm en el N. Ambos "ad corpus" Desocupados. Base: 604.351,63 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 2% IVA sobre 50% comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 de abril y 4 de mayo de 1998 de 15 a 17 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: a) W. Villafañe 1025/73: OSN (fs. 892) al 15/10/97, $ 13.519,45; AA (fs. 842) al 22/9/97; $ 9.196,55; GCBA (fs. 853) al 22/9/97, $ 6.709,15; b) Irala 597/99: OSN (fs. 890) al 15/10/97, Sin Deuda; AA (fs. 839) al 22/9/97, $ 3.493,78; GCBA (fs. 851) al 22/9/97, $ 415,55.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 224.886 v. 5/5/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "ORTIZ JORGE HECTOR s/Quiebra s/Concurso Especial por BENZADON SAMUEL", exp. 27365, que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de mayo de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle 13 Nº 58, entre Av. Costanera y Calle 1, de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. IV, secc. C, manzana 215, parcela 16a. Superficie del terreno 599,58 m2. Se trata de un edificio de P.B., 3 pisos y terraza. En Planta Baja local a la calle con baño, depósito y al fondo departamento de 3 ambientes en mal estado. El primer piso terminado y los otros sin terminar y en la terraza amplio ambiente cubierto y el resto descubierto. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del R.J.C. Deuda Municipal $ 8.106,92 al 6/7/95 (fs. 40); por Rentas (fs. 53) $ 2.333,27 al 29/9/95 y por Coop. Provisión de Obras y Servicios Públicos (fs. 42) $ 3.319,36 al 20/7/95. Se vende desocupado y "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el día 30 de abril de 15 a 17 hs. y el 1º de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/4 Nº 151.102 v. 29/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade; Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 479 Piso 7º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "DELLACASA MIGUEL s/Quiebra" Expte. Nº 31.545; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 374-3930); rematará el 7 de mayo de 1998 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el automotor Marca Volkswagen Modelo Gol Año 1992, sedán 3 puertas, dominio SPV847, C1582308, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5 y 6 de mayo de 14 a 16 hs; en el lugar donde se encuentra Darregueyra Nº 2944, (hoy John F. Kennedy) Capital Federal. Condiciones de venta s/ fs. 214/215: sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y las mismas serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/4 Nº 224.868 v. 29/4/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por dos días en juicio caratulado "ANANIA, ALICIA SUSANA c/FOGOLINI, HECTOR OSVALDO s/Sumario" Expte. Nº 27.448, que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Altolaguirre Nº 3345, entre las de José P. Tamborini y Manuela Pedraza de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 63; Manz. 84 A y Parc. 11. Matrícula F.R. 16-44.513. Mide según Título 8,66 mt. de frente al S.O. por 22,63 mt. de fondo y linda por el frente por la calle, por el contrafrente con fondos de Lote 21, por E.E. non con E.E. lote 6 y por el SES, con el lote 8. La propiedad consta de entrada para auto y acceso al mismo tiempo a la vivienda, contando con living comedor, amplia cocina, baño completo y un dormitorio al frente y en su contrafrente posee un living, cocina, baño y dormitorio, todo lo que da a un patio y terraza con acceso por escalera, encontrándose en regular estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Héctor Osvaldo Fogolini, su esposa Sra. Francisca Pandullo, una hija Micaela Paula Fogolini y dos cuñadas, Rosina Pandullo y Ana María Pandullo, realizándose la venta de la propiedad ad corpus. Adeuda: fs. 63 Aguas Argentinas $ 121,43 al 10-4-97 y fs. 75 A.B.L. $ 1.630,20 al 4-7-97. Base $ 86.273,60, con el privilegio general contemplado en el art. 241.4 LC, con más la suma de $ 50.- en los términos del art. 32 LC, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%; comisión: 4%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La propiedad se exhibe los días 06 y 07 de mayo de 1998 de 14 a 16 horas. Publíquese en Boletín Oficial..
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/4 Nº 85.571 v. 29/4/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los bienes muebles y maquinarias existentes en dicho inmueble", Expte. Nº 29421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 14 de mayo de 1998, a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: Una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48, Capital Federal, con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/48;tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas con planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento: Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 24 horas anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 horas se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CP (con Conf. Arts. 580 y 584) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición: 11, 12 y 13 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Mzna. 151, Parc. 3a. Matrícula 180868. Bienes muebles: 1 máquina desfloradora marca "Mac cuer" 600; otra máquina idem anterior; 1 ciclón con tubería de aspiración; 1 máquina "Gemata" sin horno; otra máquina idem anterior incompleta; 1 compresor marca "Ambe" modelo 124; 4 planchas verticales de acero inox. para el secado de cuero; 27 planchas de plásticos vinílicos de 3cm. x 1,20 x 1,20. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 10% más IVA. Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el retiro, desarme y traslado de los bienes. (Solicitar folletos a los martilleros).
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 85.515 v. 5/5/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOZA, SARA HAYDEE s/Ejec. prendaria", Expte. 29.645, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998 - 12,15 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL, 1995, motor Nº UNB 823.606, chasis Nº 8AWZZZ 30ZSJ020978, dominio AKI 895. Base: $ 2.300 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.162,37 hasta 4/97 al 17/9/97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 5/5/98 en Secretaría que se abrirán a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 85.558 v. 29/4/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCARAFIA MONICA ESTHER s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.088, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998 - 12,25 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda 1992, motor UN 940135, dominio RXA190 (X 609.133). Base: $ 3.836,13; de no haber postores a la 1/2 hora $ 1.918,07, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes desde año 92 a la fecha por no estar inscripto a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 5-5-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 85.557 v. 29/4/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALMAZAN, PABLO FERNANDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 27.004, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998 - 10,40 hs. - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL, 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ076569, motor Nº UNB806222, dominio y 051.509, base $ 1.967,62, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 414,71 hasta 6º/97 al 22-10-97. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 5-5-98 en Secretaría que se abrirán a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 85.560 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl Alberto Taillade; Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DAKAR AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A." Expte. Nº 30.112; que el martillero Público Alberto Gurevich (Te/Fax: 374-3930): Rematará el 14 de mayo de 1998 a las 10:40 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de mayo 16 a 18 hs.; ubicado sobre la Juan B. Justo 8590/92 de Capital Federal; cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 15; Secc: 91; Mza:36; Parcela: 2; Matrícula: 15-41301. Según mandamiento de constatación obrante en autos se ingresa por Av. Juan B. Justo 8590/92 el 8592 sin placa visible, entre el lote que hace esquina con la calle Bacacay entre sin Nº, la planta baja consta: portón metálico de cuatro hojas garage; por otra entrada Nº 8590 (lindera) y mediante puerta metálica se accede a un amplio ambiente el que se comunica mediante arcada con el amplio garage de 5 x 3 mts. aprox. con piso granítico con escaleras de mármol y junta de dilatación de bronce, a continuación amplio living-comedor con ventana a la calle, con persiana metálica de enrollar. Hall de distribución y arcada mediante al que convergen con cuarto de baño instalado, lavatorio con pedestal color blanco e inodoro y bidet del mismo color; un dormitorio con ventana a un patio descubierto con un espacio para placard, con piso de mosaico calcáreo; a continuación y pasillo de distribución al que convergen una cocina instalada con piso cerámico color habano y paredes azuladas en parte color turquesa superior e inferior en la parte media azulejadas color crema con dibujo floral, mesada de mármol con bacha doble de acero inoxidable, hacia los fondos patio descubierto con baño auxiliar, galería y un dormitorio, con espacio para un placard y ventana a la calle Bacacay; desde el patio y mediante portón metálico de tres hojas tiene salida a la calle Bacacay Nº 5845 (entre el Nº 5839 y el lote que hace esquina con Av. Juan B. Justo, calificando a la misma en buen estado de uso y conservación, notándose manchas de humedad y faltantes de pintura. Ingresando por la calle Bacay Nº 5845, puerta por medio se comunican entre sí con el domicilio de Juan B. Justo Nº 8590, todas de esta Capital Federal; por escale-

ra de material se accede a un amplio Living-comedor, cocina con mesada de mármol y dos bachas de acero, pisos de mármol en varios colores y la parte de la cocina azulejada en toda su altura fondo blanco y fantasía amarillo y negro, cuarto de baño con inodoro, bidet, sin bañadera ni lavatorio. Un dormitorio que da a la calle Bacacay; desde el living comedor y puerta por medio de hierro y vidrio se accede a una amplia terraza donde hay un lavadero cubierto y parrilla al descubierto que da a la calle Bacacay. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Desocupados. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 58.875,56. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, por lo que los bienes se adjudicarán a quien oferte realmente. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 9:30 hs. del día hábil inmediato anterior al del remate disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 10 hs. del día de recepción de sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. 87 $ 376,67 al 15-9-97; Rentas: s/fs. 86 $ 676,86 al 12-9-97; a O.S.N.: s/fs. 75: Partida sin deuda al 9-10-97; A.A.S.A. s/fs. 66 $ 59,68 al 21-8-97. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en el Diario Clarín por el término de tres días y en el diario La Nación por el término de dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/4 Nº 224.877 v. 5/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M.T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/COVISSA S.A. s/ Ejec. Prend.", Expte. Nº 62831/95 (26140), que el Matillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día jueves 7 de mayo de 1998 a las 11.40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una estación de trabajo Nº 1357, modelo Imageserver 300, marca Sun, origen USA; función Estación de trabajo con archivos, con accesorios: un software de comunicación; una cinta de almacenaje magnética y un drive, todo en estado de presentación y conservación en que se exhibirá el día 5 de mayo de 11 a 12 hs. en la calle Bosch Nº 390 y M. Ugarte Nº 436 (Depósitos Oliva) de la Ciudad de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires. Sin Base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio indefectiblemente el día viernes 8 de mayo de 1998 de 12 a 12.15 hs. en el mismo lugar de venta, contra cuyo pago se le entregará el bien vendido. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. Venta conforme art. 31 Ley 12.962, sujeta a aprobación del Juzgado. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/4 Nº 85.589 v. 30/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de junio de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Tres espléndidas oficinas "Desocupadas", designadas como unidades funcionales Nros. 126, 127 y 129, ubicadas en el piso 9º, del inmueble calle Cerrito 1060/62/70/72/80, entre la Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, con entrada común por Cerrito Nº 1070, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 126, se trata de una amplia sala a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, sin puerta de acceso desde el palier, la que debería abrirse y cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 36,88 m2. Porcentual 0,47%. Base $ 20.000. La Unidad Funcional Nº 127, a la calle con vista sobre la Avda. 9 de Julio, consta de: Hall, sala, cinco despachos, debería cerrarse las comunicaciones con la U. Funcional Nº 126, como así también se encuentra avanzada su pared divisoria, sobre la U. Funcional Nº 129. Posee una Superficie cubierta propia de 135,20 m2. Porcentual 1,71%. Base $ 70.000. la Unidad Funcional Nº 129, se ubica sobre el contrafrente y se trata de un amplio salón con algunos tabiques que forman cuatro despachos, baño y cocina. Debería adecuarse la pared que divide con la U. Funcional Nº 127. Posee una Superficie cubierta propia de 124,60, 2. Porcentual 1,58%. Base $ 60.000. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 3, Parcela 30 E. Matrículas F.R. 20-17/126, 127 Y 129, respectivamente. Condiciones para la venta: Se realizan al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal; las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 CPr.. (584 CPr.). Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien, en el estado en que se encuentra, "Ad-corpus", en caso que la venta de las unidades se efectúe en forma singular, lo adquirentes deberán hacerse cargo de adecuar los accesos y paredes divisorias a lo determinado en el plano de obra, para lo cual se fija un plazo perentorio de 30 días de la toma de posesión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien adquirido. No se aceptará la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 RJCom). Se adeuda por expensas al 12/12/96: U.F. 126 $ 2.167,95; U.F. 127 $ 6.396,25 y U.F. 129 $ 7.286,70. Las Unidades se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/4 Nº 224.945 v. 5/5/98

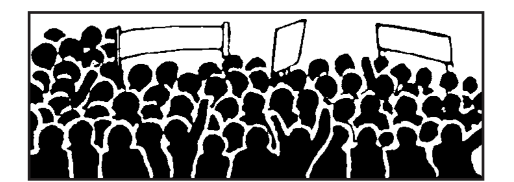
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18.328), que los Martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal los bienes que componen el patrimonio de la fallida: En Block, incluye el Inmueble, Planta Industrial, y la totalidad de los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. En caso de fracasar la venta en Block, inmediatamente a continuación se procederá a subastar, sin base, solamente los bienes muebles que se encuentran loteados e inventariados en el expediente para esta subasta. El inmueble, Planta Industrial, está compuesto por los siguientes lotes: Primero. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., sobre la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El Edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia, que el inmueble se encuentra desocupado. La venta en Block comprende la totalidad de los bienes inventariados en autos, tanto de producción como de administración pudiéndose destacar entre ellos una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts, 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería, como asimismo gran cantidad de Shablones. En caso de fracasar la venta en block se procederá a subastar los bienes muebles que se encuentran loteados e inventariados en autos, para esta subasta, pudiéndose destacar entre ellos algunos elementos como ser: máquinas de coser industriales, una cortadora de tela, motores eléctricos, gran cantidad de shablones y numerosos elementos de oficina como escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 450.000. Seña 30%. Comisión 3%. Los bienes muebles que se subastarán a continuación en caso de fracasar la venta en Block saldrán a la venta sin base, con Seña 30% y Comisión 10%. La comisión del Martillero Mario A. Duwavran tributa IVA. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 7 y 8 de mayo de 14 a 16 horas. Informes al teléfono 374-6898 y 553-3122.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/4 Nº 85.573 v. 30/4/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVILIZACION

Distrito Catamarca

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO MOVILIZACION

(Al 31 de diciembre de 1997)

1996 Al 1997

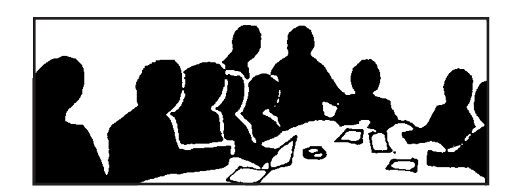
Con fondos provenientes del "Fondo Partidario permanente (Decreto / 2089/92) - Cuenta Banco Galicia - Catamarca.-

INGRESOS:		
	$ 2.562,65	
EGRESOS:		
Alquiler:	$ 1.800	
Gastos Servicios:	$ 765,07	
TOTAL INGRESOS		$ 2.562,65
TOTAL EGRESOS	$ 2.565,07	
DIFERENCIA DE MAS GASTOS	$ 2,32	

RAMON JULIO TAPIA, Secretario de Finanzas, Partido Movilización. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 28/4 Nº 224.767 v. 28/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABACON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 1998, a las 16 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 y 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio

Presidente - Adelma Scherrer
e. 23/4 Nº 46.454 v. 29/4/98

AIR SPACE SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A. inscripción en la I.G.J. Nº 8604 Libro 106 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1998 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en la sede sita en Av Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución y capitalización de utilidades.
3º) Conformación del nuevo directorio.
4º) Determinación de la retribución al directorio. Honorarios en previsión a lo dispuesto por el Art. 261, última pare, Ley 19.550

Presidente - José Leonardo Salis
e. 23/4 Nº 150.662 v. 29/4/98

A. LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria para el 11/5/98 17 hs. en Maipú 497, piso 1 Cap. para tratar disolución social.

Presidente - Alberto Losada
e. 23/4 Nº 150.614 v. 29/4/98

ACCINSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1998 que se celebrará en el local social de la calle Niceto Vega 5598 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los Directores.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Cobasky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 como requisito previo para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 24/4 Nº 150.996 v. 30/4/98

ALUMINIO ALMECO SACIC y M

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 22.444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1998 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º piso, dto. J, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Bruno Reggi
e. 24/4 Nº 85.195 v. 30/4/98

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social calle A. Bufano 2.735, Capital, el día 11/5/98, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 , correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración utilidad del ejercicio.
4º) Destino de utilidades y remuneración Directorio en exceso al límite art. 261 ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Directorio - Ignacio Bajnel
e. 22/4 Nº 84.894 v. 28/4/98

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 of. 74, Cap. Fed., para el día 15 de mayo de 1998, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 27/4 Nº 150.961 v. 4/5/98

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1998, a las 9 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Julio A. Macchi (*), Miguel J. Carril, Enrique S. Palacio Minetti, Francisco Pagliaro (*), José Luis Martorell (*), Egidio Iannella (*), Eduardo C. Grüneisen, Juan Peirano Basso, Carlos A. Brady Alet, Leal A. Montello, Roberto J. Arancedo (*) y Manuel Arnaldo (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Carlos M. Varela, Jorge A. Cozzani, Carlos D. Carullo, Alfredo R. E. Arias, Juan C. Queirolo, Jorge J. de Achával, Enrique O. Bauerle, Dimitrio Papantonakis, Juan C. M. de Achával, Antonio G. Sáenz Valiente, Carlos R. Bledel y Ferrando E. Dozo, quienes finalizan su mandato.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1º:	Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º:	Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º:	Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " " 4º:	Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º:	Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º:	Un comerciante, por tres años.
" " " 7º:	Un industrial, por tres años.
" " " 8º:	Un financista, por tres años.
" " " 9º:	Un productor, por tres años.
" " " 10º:	Un rematador, por tres años.
" " " 11º:	Un consignatario, por tres años.
" " " 12º:	Un transportista, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso 1º:	Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º:	Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º:	Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
" " " 4º:	Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º:	Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º:	Un comerciante, por tres años.
" " " 7º:	Un industrial, por tres años.
" " " 8º:	Un financista, por tres años.
" " " 9º:	Un productor, por tres años.
" " " 10º:	Un rematador, por tres años.
" " " 11º:	Un consignatario, por tres años.
" " " 12º:	Un transportista, por tres años.

4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
5º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resol. 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 115 cerrado al 31 de diciembre de 1997, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y la Resolución 290/97 de la C.N.V., en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/97.
6º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Pascual O. Di Candia

* No pueden ser reelectos.

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 20 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deberán inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 8.30 horas hasta las 19.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 19.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas, boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, do-

micilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17 del Estatuto y 51 de este Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1997.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Julio A. Macchi, Francisco Pagliaro, José Luis Martorell, Egidio Iannella, Roberto J. Arancedo y Manuel Arnaldo.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al Dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 17/4/98.

e. 27/4 Nº 149.533 v. 29/4/98

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín

e. 22/4 Nº 84.902 v. 28/4/98

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1998 a las 19,30 hs. en Av. Pueyrredón 1341, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/97. Consideración de los resultados acumulados.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-presidente - Alberto J. Claret

e. 22/4 Nº 150.414 v. 28/4/98

CERAMICA JUAN STEFANI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

A celebrarse el día 11 de mayo de 1998 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996,
3º) Consideración de la remuneración habida a los directores durante el citado ejercicio,
4º) Información referida al concurso preventivo de CERAMICA JUAN STEFANI S.A., consideración del informe de la sindicatura, análisis y estado del procedimiento concursal,
5º) Análisis de la demora en el tratamiento por Asamblea del Balance referido al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1996.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Presidente - Vladimiro Stefani

e. 22/4 Nº 150.463 v. 28/4/98

CAFE DU MIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11/5/98 a las 10 hs. en Av. Cabildo 2230, 9º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 al 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Consideración venta del inmueble sito en Av. del Libertador Gral. San Martín 13.925 de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y facultar al Sr. Rafael Silvestre Casanueva para llevar a cabo la operación. El Directorio.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva

e. 23/4 Nº 150.563 v. 29/4/98

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Especial de Clases para el día 6 de mayo de 1998, a las 15 horas en la sede social Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura. Remuneración del Contador Dictaminante de la Sociedad.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago del dividendo en efectivo fuera del plazo de treinta días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Social. Elección por cada Clase de acciones.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección por cada Clase de acciones.
8º) Designación de Contador Dictaminante.
9º) Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati

NOTA: Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas de las Clases "A", "B" y "C" se llevará a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria

e. 23/4 Nº 150.610 v. 29/4/98

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESOTNA S.A.C.I.F.I.A. para el día 11 de mayo de 1998 en la Sede Social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 8 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio Goldaracena

e. 23/4 Nº 150.632 v. 29/4/98

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso, of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 13 y 14, cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997, respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997, respectivamente.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Alberto José Mazza

e. 23/4 Nº 85.047 v. 29/4/98

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1998 a las 14 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, of. 72º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no Asignados.
4º) Designación de la totalidad los miembros del Directorio por el término de 3 años.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998

Presidente - Juan Carlos Collado

e. 24/4 Nº 150.783 v. 30/4/98

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. Nº 8519 del 19/11/90; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 7º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Razones del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 27/4 Nº 150.830 v. 4/5/98

CLUB GUARDIA DEL MONTE S.A.

CONVOCATORIA

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril del año 1998, siendo las 11:00 horas, se reúne el Síndico Titular de CLUB GUARDIA DEL MONTE S.A., Dr. Tomás Norberto de Estrada, en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, a fin de dejar constancia en acta de que conforme lo dispuesto en el Acta de fecha 10 de marzo de 1998, por la cual se convocaba a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día de la fecha y conforme los avisos publicados en el Boletín Oficial y El Accionista los días 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 y atento a no haberse depositado el porcentaje mínimo de acciones con derecho a voto para poder declarar válidamente constituida la asamblea, es necesario convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 28 de febrero de 1985 al 28 de febrero de 1998 inclusive, destino del Resultado Acumulado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social y su Adecuación a la Ley de Sociedades Comerciales. (para la consideración del punto 6) del orden del día, asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). No siendo para más se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Síndico - Tomás Norberto de Estrada

e. 27/4 Nº 150.897 v. 29/4/98

"D"

DICKY SACFICA

CONVOCATORIA

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550 Insc. Nro. 1831 Libro 73 Folio 452 Tomo "A" S.A. 1/6/71. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de mayo de 1998 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejerc. al 31/12/97.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Máximo Aldunate

e. 22/4 Nº 150.431 v. 28/4/98

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1998 a las 19.00 hs., calle

Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 23/4 Nº 150.565 v. 29/4/98

DHL INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 21 de mayo de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 440, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
6º) Destino de las utilidades. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Ricardo A. Giacchino
e. 27/4 Nº 150.878 v. 4/5/98

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 49.425. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de mayo de 1998 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección y cargos a ejercer.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 27/4 Nº 150.879 v. 4/5/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de mayo de 1998, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 22/4 Nº 150.488 v. 28/4/98

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Bdo. de Irigoyen 146 3ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Ratificación de honorarios al Directorio y Síndico. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.

Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede Social de Bdo. de Irigoyen 146, 3º "A", los días hábiles de 10 a 18 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber a parecido con error de imprenta en las ediciones del 8/4 al 16/4/98.

e. 22/4 Nº 149.131 v. 28/4/98

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
S.A. de Transporte
Nº de Registro I.G.J. 17.362

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1998, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

Presidente - Francisco Fernández
e. 23/4 Nº 150.659 v. 29/4/98

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 15 de mayo de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que da cuenta art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea del 10/11/97.
5º) Ratificación de la transferencia de acciones de fecha 9/2/98.
6º) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia. El Directorio.

Presidente - Jorge May
e. 23/4 Nº 150.656 v. 29/4/98

ELECTRIGAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Teófilo H. Veloso

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11/5/98 a las 17 horas.

e. 24/4 Nº 150.719 v. 30/4/98

EL JUMILLANO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, calle Alte. F. J. Seguí 1547, Capital Federal, para el día 13 de mayo de 1998, a las 15 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos complementarios al 31 de diciembre de 1997, e informe del síndico titular.
2º) Distribución de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración de directores y síndico (art. 261 ley 19.550).
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente 1º - Héctor E. Pérez
e. 24/4 Nº 150.763 v. 30/4/98

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.511.858. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a celebrarse el día 22/5/98, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Humberto 1º 151 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 30/4/98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y de la remuneración al Directorio.

Presidente - Colin Bruce Campbell
e. 24/4 Nº 150.668 v. 30/4/98

ELDAN ELECTRONICA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 18 de Mayo de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Bahía Blanca 2155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por el vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de los accionistas por aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Luis Alberto D'Angelo
e. 27/4 Nº 150.844 v. 4/5/98

EL PEHUENCHE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A., a la Asamblea General Extraordinaria y Especial, a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, piso 2º, ofic. 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Considerar y resolver acerca de la transformación de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias y fijar las características de las mismas;
3º) Modificar los artículos 4º y 5º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Presidente - Juan Manuel Lynch

NOTA 1: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA 2: Conforme a lo normado en los arts. 217 y 250 de la ley 19.550 se recuerda que deberán votar las acciones preferidas.

e. 27/4 Nº 150.843 v. 4/5/98

EZETA
F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 198.174. Convócase a los señores accionistas para el día 15 de mayo de 1998, a las 11:00 horas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su sede de Reconquista 336 5º M, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad.
4º) Elección de Directores por vencimiento de mandato. Su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones o los certificados de depósito correspondientes, deberán ser depositados en la sede social Reconquista 336 5º M hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

e. 27/4 Nº 150.932 v. 4/5/98

"F"

FODEMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1998, a las 11,30 hs. en Reconquista 144, Piso 10º, frente, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración Honorarios al Directorio.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados no Asignados al cierre.
6º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados hasta el cierre.
7º) Por vencimiento de sus mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos. Transcurrido el plazo de dos (2) horas desde la constitución de la presente Asamblea, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Art. 11º de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Se recuerda a los Sres. Accionistas el cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - María O. E. Hordeñana de Escasany

e. 23/4 Nº 150.555 v. 29/4/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse en día 15 de mayo de 1998, a las 15,30 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche como socia comanditada de la sociedad.
2º) Aumento del capital social conforme a las observaciones que hiciera la Inspección General de Justicia y consecuente reforma del art. 4º del contrato social de la sociedad.
3º) Reforma del art. 9º del contrato social conforme a las observaciones que efectuara la Inspección General de Justicia.
4º) Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea de fecha 20 de agosto de 1996, y escisión de una sola sociedad.
5º) Reducción del capital social en consonancia con lo que se resuelva en el tratamiento del punto anterior.
6º) Reforma del art. 4º del contrato social conforme a lo que se resuelva en los puntos anteriores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10,30 hs. a 17,30 hs.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

e. 27/4 Nº 85.442 v. 4/5/98

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse en día 15 de mayo de 1998, a las 15,00 horas, en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribanía Garicoche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de administración de la Sra. María Cristina Massa de Garicoche.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Socia comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Piedras 83, piso 1º "B" de esta Capital Federal en el horario de 10,30 hs. en 17,30 hs.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Cap. Fed., encontrándose ésta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Asimismo los herederos de los socios comanditados Sres. Juan José Ricardo Massa y Rodolfo Oscar Juan Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.

e. 27/4 Nº 85.443 v. 4/5/98

"G"

GROWER'S
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ.: Nº 132 del 8/1/91; libro 108; Tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de mayo de 1998, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 7º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Razones del llamado fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 27/4 Nº 150.829 v. 4/5/98

"H"

HIDROINVEST
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes; y
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 7 de mayo de 1998 inclusive.

e. 22/4 Nº 150.426 v. 28/4/98

HOLDER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Sias Antonio Raúl

e. 22/4 Nº 84.904 v. 28/4/98

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Se aclara que en los edictos publicados los días 6 a 13 de abril de 1998, en el Boletín Oficial y entre el 5 y el 9 de abril de 1998 en el diario La Nación, se ha consignado un error en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, pues la elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora es para el año 1998 y no 1997. Recibo Boletín Oficial 83.335.

Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

e. 27/4 Nº 85.323 v. 4/5/98

"I"

INVERSORA DIAMANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1998 a las 10 horas, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Teófio H. Velose

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11/5/98 a las 17 horas.

e. 24/4 Nº 150.720 v. 30/4/98

INVICTUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º Piso, Oficina 602, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Miguel Norberto Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo de 15/5/98 a las 17 horas.

e. 24/4 Nº 150.681 v. 30/4/98

"K"

KRITERION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 1998, en Uruguay 1134 1er. Piso de Capital Federal a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Enrique Pichón Riviére

e. 23/4 Nº 150.576 v. 29/4/98

"L"

LOZAM
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 18 de mayo de 1998 en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1997.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - José M. Rodríguez
e. 23/4 Nº 150.552 v. 29/4/98

LA MANZANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6/5/94 Nro. 4296 del Libro 114 Tomo A de S.A. El Directorio Suplente convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1998 a la 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio Social sito en la calle Superí 1602 Piso 17 de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actual de la Sociedad.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por dos años.
3º) Distribución de cargo del Directorio a designar.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directora Suplente - Olga Ilda Alsina
e. 24/4 Nº 150.752 v. 30/4/98

LEONARDO WOLF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1998 a las 10 horas en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Fijación remuneración directores ejecutivos y síndicos. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
5º) Elección de Síndicos.
Síndico - Antonio M. Adler
e. 24/4 Nº 150.795 v. 30/4/98

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/4 Nº 150.695 v. 30/4/98

"M"

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 18 de mayo de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1998.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
El Presidente
e. 22/4 Nº 46.415 v. 28/4/98

MAVIAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 999, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 24/4 Nº 150.692 v. 30/4/98

MAYRO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MAYRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Corrientes 1201, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de directores titulares y Suplentes por dos años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo González
e. 24/4 Nº 150.691 v. 30/4/98

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1998, a las 18,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 150.684 v. 30/4/98

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1998, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 150.683 v. 30/4/98

MULTIBAG
S.A.
Nro. de Registro 1.001.769

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo de 1998, las 15 hs. la primera convocatoria y las 16 hs. la segunda convocatoria en Paraná 489, Piso 10 Of. 59 de la Ciudad de Buenos Aires. En la Reunión se tratará el siguiente orden del día

Asamblea Ordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores suplentes. Elección de sus miembros.
3º) Consideración de los actos de administración efectuados por su órgano de administración.
4º) Consideración de la reunión de Directorio Nro. 55 celebrada el 4/3/98 —falta de quórum— y de los actos aprobados en la misma.
5º) Consideración de las operaciones de disposición y aplicación de fondos de la sociedad a partir del 1/6/97 en adelante.
6º) Consideración del organigrama actualizado del funcionamiento operativo de la sociedad y del sistema informativo en uso.
7º) Consideración del estado de bienes de cambio, del control de stock, de los planes de producción y de compras, del tratamiento de residuos y de productos rechazados y de operación de los talleres.
8º) Consideración del estado actual de los proveedores y del sistema de facturación y pagos.
9º) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de comercialización, ventas, clientes y cobranzas.
10) Consideración de la información actualizada sobre el sistema de administración, contabilidad y finanzas.
11) Consideración de la información actualizada sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad, de seguridad social e impositiva.
12) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Asamblea Extraordinaria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración por los Sres. Accionistas sobre la posibilidad de disolución de la sociedad.
Presidente - Jorge Alberto Safar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la Escribanía Imar en la calle Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
e. 24/4 Nº 85.271 v. 30/4/98

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de mayo de 1998 a las 9:30 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Presidente - Ernesto Brokoff
e. 27/4 Nº 150.919 v. 4/5/98

"N"

NAPE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 19 de mayo de 1998 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea a partir del 27 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 22/4 Nº 46.417 v. 28/4/98

NOTTEBOHM
S.A.G.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de mayo de 1998 a las 11 horas, en Juan D. Perón 315, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del pedido de escisión de los accionistas Mariana N. de Gotthold, Vera V. de Nottebohm, Eduardo Nottebohm y Arturo D. Nottebohm.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 23/4 Nº 150.648 v. 29/4/98

"O"

ODOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Ratificación de los procedimientos adoptados y de la documentación presentada ante la Inspección General de Justicia en relación a la reducción del capital social resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 1997;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. O. Grimm
e. 23/4 Nº 150.548 v. 29/4/98

OSVALDO TACCONI Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/1998, a las 10.00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 11.00 horas, en 2da. convocatoria en el local sito en Magallanes 830/42 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Atilio Tacconi
e. 24/4 Nº 150.753 v. 30/4/98

"P"

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 1998, a las 11,00 hs. y a las 12,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, 6º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1997, notas, cuadros y anexos correspondientes y Memoria Anual.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Elección de dos Directores Titulares y dos suplentes para integrar el Directorio, por el período de dos años.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde

NOTA: Los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 23/4 Nº 150.539 v. 29/4/98

PUNTA COLORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de PUNTA COLORADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo a las 18 hs. en Maipú 566 4º I.G.J., Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio.
2º) Designación de Directores y 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Flores
e. 23/4 Nº 150.537 v. 29/4/98

PETIT PARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PETIT PARIS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 774, Capital Federal para el día 11 de mayo de 1998, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de directores titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Isolino Abelenda Rodríguez
e. 24/4 Nº 150.696 v. 30/4/98

POLIMECANCIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. Y F. en 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo a las 10 hs., en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LEY 19.550.

Síndico - Mauricio E. Szmulewicz
e. 27/4 Nº 149.317 v. 29/4/98

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Bienvenido Martín
e. 22/4 Nº 84.903 v. 28/4/98

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.129. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 11 de mayo de 1998 a las 17 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 punto 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración a directores y honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
7º) Fijar número de miembros del Directorio.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 18 horas.

Presidente - Carlos David Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 23/4 Nº 150.649 v. 29/4/98

RETRIEVERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 1998, a las 15 horas, en su sede social, Av. Corrientes 316, 6º piso, of. 651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por el único director titular de la sociedad, Sr. Ernesto Ignacio Reyna Morgan y sus motivos. Consideración de la gestión cumplida por el mismo y, en su caso, elección de nuevo directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Ignacio Reyna Morgan

Para asistir y votar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en Av. Corrientes 316, 6º piso, de 10 a 19 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 23/4 Nº 150.646 v. 29/4/98

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el próximo 14 de mayo a la hora 10 en Ambrosetti 134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Tratar las ofertas recibidas y adjudicar a la más conveniente y efectuar al Poder Ejecutivo las peticiones que correspondan para modificar el Acuerdo General de Transferencia. El Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, abril 15 de 1998.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en orden de lista y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 22/4 Nº 150.496 v. 28/4/98

SEGUBAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 118.196. Por resolución del Síndico convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 18 de mayo de 1998, en la sede social de Av. Roque S. Peña 570, 2º piso de Capital Federal, a las 12 y 13 hs. la Ordinaria, y a las 14,30 y 15,30 hs. la Extraordinaria, para tratar los siguientes:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDENES DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la reducción del número de integrantes del Directorio.
5º) Elección de nuevos miembros del Directorio y distribución de cargos.
6º) Consideración de las renuncias de los directores Miguel A. Panelo, Antonio F. Alonso Robirosa y Eugenio Francisco Olavarría.
7º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad y eventual aumento de su capital hasta el quíntuplo.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la persona que presidirá la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad, y eventual aumento de capital por encima del quíntuplo.
4º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad.

Presidente - Eduardo E. Serra
Síndico - Jorge E. Trossero

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en cumplimiento del Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 23/4 Nº 150.642 v. 29/4/98

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea de Representantes de Accionistas Clase C de Telefónica de Argentina S.A., para el día 21 de mayo de 1998, a las 10 hs. en Ambrosetti Nro. 134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para firmar el Acta.
2º) Evaluar la operación con Telefónica de Argentina.
3º) Fijar parámetros para repartir el dinero existente en el Fondo de Garantía y Recompra entre todos los que fueron accionistas, de acuerdo con su contribución al mismo. Los representantes Titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes, y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Vicepresidente- Carlos A. de Robles
Secretario - Juan C. Ranieri
e. 24/4 Nº 85.270 v. 30/4/98

SAINT THOMAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 247.079. Se convoca a los Señores accionistas de SAINT THOMAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Quintana 202 Piso 1, Capital Federal, para el día 15 de mayo de mil novecientos noventa y ocho a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados a partir del 28 de febrero de 1983 y hasta el 28 de febrero de 1998.

4º) Consideración de la venta del inmueble denominado Lote 3, Fracción 4, de 9 Ha, 25 a, Circunscripción XI, Sección Rural, de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires.
5º) Aprobación de la gestión desempeñada por Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - José Andrés Cordo
e. 27/4 Nº 150.940 v. 4/5/98

SAN ISIDRO GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1998 a las 18,00 horas, en el Salón "Chacabuco" del Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo primer ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Jorge A. López, que finaliza su mandato; John Russell y Roberto Wilkinson, quienes han renunciado.
5º) Elección de un (1) Director Titular por 1 año en reemplazo del señor Juan Carlos Garate, y un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo del señor Gerardo Daniel Moche, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Luis G. Pastoriza, José Brañas y Cristian H. Costantini que terminan sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Prado

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 27/4 Nº 150.858 v. 4/5/98

S.I.R.S.A.
SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1998, a las 17:30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º piso, Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas, para firmar el acta. El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550
Presidente - Rafael Guida
e. 27/4 Nº 151.007 v. 4/5/98

SOFT RC
S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 1.640.381. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de mayo de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y para las 19 hs. en 2da. convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Maipú 471 1er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Destino de la ganancia del ejercicio.
5º) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Presidente - Guillermo Rodríguez Canel
e. 27/4 Nº 150.967 v. 4/5/98

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, y a continuación de la misma a Asamblea General Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, para el 18 de mayo de 1998 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.'
3º) Honorarios a los socios administradores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo legal de la misma.
3º) Nombramiento de los liquidadores.
Socios Comanditados - Jaime I. Dickenstein-Mario Berenblum

Para ambas asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/4 Nº 85.438 v. 4/5/98

"T"

TREVIPLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 1998, a las 19 horas, en la sede social sita en la Avda. Martín García 730, 2do. piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la cual se convoca la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/97.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 22/4 Nº 150.502 v. 28/4/98

TAN
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de TRANSPORTES AEREOS NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (TAN S.A.) a celebrarse el día catorce (14) de mayo de 1998, a las 10 horas, en la sede social, sita en Diagonal 25 de Mayo 180 de la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo.
Presidente - José Chalén
e. 24/4 Nº 150.821 v. 30/4/98

TRAINMET SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de mayo de 1998 a las 18 horas, en su sede social sita en Avda. Julio A. Roca 751 , Piso 5º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso de capitalización de dividendos. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y del Art. 18 del Estatuto.
e. 24/4 Nº 85.260 v. 30/4/98

TRANSPORTE FERROVIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1998 a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Suárez 2590, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al décimo noveno Ejercicio Económico social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, Honorarios en exceso límite artículo 261 de ley de sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Presidente - Eduardo C. Servente
e. 24/4 Nº 150.742 v. 30/4/98

TRES COPAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRES COPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 801, Capital Federal, para el día 11 de mayo de 1998, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Orlando Amoedo
e. 24/4 Nº 150.694 v. 30/4/98

"U"

URBAN HOUSE S.A. EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de mayo de 1998 a las 10 horas y en segunda —de acuerdo con el art. 16 del Estatuto— para el mismo día a las 11 horas en la Sala 5 del C.P.C.E.C.F. sito en Viamonte 1549 de la ciudad de Buenos Aries, 1er. Piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en relación al Aumento de Capital, eliminación de la Sindicatura y cambio de domicilio legal.
2º) Situación actual de la Sociedad.
3º) Tratamiento del convenio celebrado entre algunos accionistas y el Sr. Carlos J. Cobos.
4º) Tratamiento del desempeño de las funciones de la Sindicatura y Auditoría.
Presidente - Claudio E. Márquez
Director - Arnaldo V. Pozzi

Se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con el art. 238 de la ley de Sociedades deberán cursar comunicación a la sociedad tanto en la sede de Conesa 880 - 7º A de la ciudad de Buenos Aires o en la sede de Av. Santa Fe 787 de la ciudad de Córdoba con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
e. 24/4 Nº 150.774 v. 30/4/98

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I.C.

CONVOCATORIA

Estados contables al: 31 de diciembre de 1997. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1998 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 32 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 "in fine" de la ley de sociedades).
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores titulares electos, previo a la aceptación del cargo (artículo 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia L. de Wexselblatt

NOTA I: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo Nº 889, Piso 1, departamento 3, Capital Federal, de 10 a 11,30 en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

NOTA II: En caso de que los señores accionistas sean representados por apoderados, deberán exhibir el correspondiente poder y entregar copia del mismo en el momento de concretarse lo dispuesto en la nota I.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/4/98 al 17/4/98.
e. 23/4 Nº 83.852 v. 29/4/98

"Z"

ZANELLA MARE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 14 de mayo de 1998 a las 15 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los términos del aumento del capital social a la suma de veinte millones de pesos, resueltos por asambleas del 23 de diciembre de 1993 y del 19 de diciembre de 1994. Emisión de acciones nominativas ordinarias.

3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Canje de certificados en circulación.
5º) Rectificación de la decisión de traslado del domicilio social.
Presidente - Juan Raimundo Zanella
e. 24/4 Nº 150.810 v. 30/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 Fº 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa: Tamira Luci Gómez, domiciliada en la calle Teniente Ruiz Nº 1402 Luis Guillón vende a Robledo Juan Gastón su negocio de quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la AVDA. CORDOBA Nº 1757 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/4 Nº 84.997 v. 28/4/98

El Escribano Carlos M. Gattari con oficinas en Av. Rivadavia 8346 1º 12, comunica por 5 días, la retrotransferencia anticipada del fondo de comercio de la Estación de Servicio, de bandera Shell, sita en AV. ENTRE RIOS 1890, Cap. Fed., que "Entre Ríos 1890 S.R.L." hace a favor de "Rocca Combustibles S.A.", con sede en Av. Juan B. Alberdi 7500, Cap. Red. Reclamos de Ley por 30 días en Av. Rivadavia 8346, piso 1º, of. 12 (Telefax 674-4000) de 15,30 a 19,30 hs. (atención Sr. González).
e. 22/4 Nº 84.982 v. 28/4/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Roberto Daniel Poblete, domiciliado en Avda. Córdoba 945, Capital Federal vende a Mario Horacio Magno, domiciliado en Avda. Córdoba 1662, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista: Restaurante, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta Ciudad, calle AVDA. CORDOBA 945 PB 1º y 2º piso, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/4 Nº 150.604 v. 29/4/98

Ricardo Aníbal Yaroslavsky, domicilio Troilo 962, P.B. C, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. DE LOS INCAS 3186/90, Cap. Fed. a Sonia Edith Massetti domiciliada Paso 240, 9º C, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 23/4 Nº 150.635 v. 29/4/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Alan Dono, domic. Ecuador 765, Cap. y el Sr. Ricardo Falcioni, domic. Industria 3013, Pcia. Bs. As. vende a Eduardo Cuccarese domic. Portela 1717, Cap. su Maxiquiosco sito en AV. DE MAYO 1343, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/4 Nº 85.109 v. 29/4/98

"G"

Ser-Food S.R.L. con domicilio en Alvear 14 Piso 12 Of. B. R. Mejía Bs. As., comunica que ha transferido el fondo de comercio del: comer., mayor. de carne, lechones, achuras, frescos y congelados (c/depósito); comer. may. de embutidos, fiambres y otros prod. a base de carne (c/depósito); comer. mayor. de leche, crema, mantenca y otros productos lácteos (c/depósito); comerc. mayor. de productos de la panificación (c/depósito); comer. mayor. de productos alimenticios en general, excepto pereced. (c/depósito) art. 5.2.8 inc. a; comer. mayor. de productos alimenticios envasados, excepto pereced. (c/depósito) art. 5.2.8. inc. a; Comerc. mayor. de bebidas en general envasados (c/depósito) art. 5.2.8 inc. a que funciona en el local ubicado en GUTENBERG 4141/45 P.B. y P.A. Cap. Federal a Distri-Pat S.R.L. con domicilio en Alvear 14 Piso 12 Of. B R. Mejía Bs As. domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo domicilio Gutenberg 4141/45 P.B. y P.A. Cap. Fed.
e. 23/4 Nº 150.658 v. 29/4/98

"H"

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Adrián Marcelo Di Toto, dom. Blanco Encalada 5126, 2º "B", Cap., vende a Susana Edith Bucheli, dom. Laprida 1408, 2º "B", Cap., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 3º piso, Dto. 5, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. Matr., 941, Folio: 247, Libro: 65.
e. 27/4 Nº 150.938 v. 4/5/98

"M"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Mafalda Lilia Gabossi con domicilio en México 1482 2º "2" Capital vende a Miguel Jorge Selvanovich domiciliado en Valle 1496 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en MEXICO 1482 2º "2" Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 15 al 21/4/98.
e. 22/4 Nº 84.207 v. 28/4/98

Venta de fondo de comercio Kun Yang, casado, DNI 92.726.367, dom. en Mendoza 1879, Cap. Federal vende a Rong Chin Ho, casado, DNI 19.541.261, dom. Carlos A. López 3764, Cap. Federal libre de deudas y personal el fdo. de comercio "Marva Lavandería Mecánica Autoservicio"; "Tintorería Sin Depósito de Inflamables", instalado en calle MENDOZA 1879, Cap. Federal. Oposiciones de ley: Carlos A. López 3764, Cap. Federal.
e. 23/4 Nº 150.540 v. 29/4/98

El Sr. Carlos A. Luchini con domicilio en A. M. Cervantes 3101, Cap. Fed., tranf. fdo. comerc. parrilla, café-bar, desp. bebidas, ubic. MONTENEGRO 102 Cap. Fed. al Sr. Antonio E. Salmoyraghi con domicilio Mendoza 2265 Villa Plata Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. según Ley 11.867. Bs. Aires 20 de abril de 1998. Los reclamos de ley en A. M. Cervantes 3101.
e. 24/4 Nº 150.808 v. 30/4/98

"P"

Roberto Héctor Venturelli, domicilio Artigas 1098, 3º A, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita PARAGUAY 3260, Cap. Fed. a Mercedes Romero domiciliada Virrey Cevallos 167, 6º, F, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 23/4 Nº 150.634 v. 29/4/98

"R"

Se avisa que Alberto Daniel Leal, con domicilio en Av. Belgrano 2568 6 B Capital, vende, cede y transfiere a Pablo Javier Boldrini con domicilio en Av. Entre Ríos 248 Capital, el fondo de comercio de playa de estacionamiento ubicado en RODRIGUEZ PEÑA 70, Capital, libre de toda deuda y sin personal. Reclamo de ley en Rodríguez Peña 70, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 150.725 v. 30/4/98

Manuel Muiño García, martillero público, oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º "3", Capital Federal, avisa: Que el señor Salvador Buela, CIPF Nº 3.930.339, domicilio Rivadavia 1400, Capital Federal, vende el Fondo de Comercio del negocio del ramo Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, bar, restaurante y parrilla, sito en la calle RIVADAVIA 1400, Capital Federal al señor Luis Antonio Fructuoso, LE 4.423.577, domicilio Av. de Mayo 1343, 1º "3", Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley dentro del término legal en mis oficinas.
e. 27/4 Nº 150.838 v. 4/5/98

"S"

El Escribano Carlos S. Gravanago, hace saber, Escolástico Luis Pereyra, D.N.I. 11.451.233, vende a Julia Sosa, D.N.I. 17.165.022 ambos domiciliados en S. J. de Calasánz 154, C. F. su negocio de panadería, anexo servicio de lunch y venta de golosinas, envasadas, denominado "Panadería y Confitería Las Dos Estrellas", sito en SAN JOSE DE CALASANZ 154, Cap. Fed., donde deben efectuarse los reclamos de ley, a cargo de la parte compradora.
e. 22/4 Nº 84.975 v. 28/4/98

Santa Enriqueta Cavadini, DNI 4.952.552, con domicilio en Santo Tomé 3882, Capital Federal, transfiere a Elsa Suárez, con DNI 4.383.919, con domicilio en Bartolomé Mitre 1676 de Capital Federal, fondo de comercio venta minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y casa de comidas, rotisería, sita en SANABRIA 2206, Capital Federal. Reclamos de ley Sanabria 2206, Capital Federal.
e. 27/4 Nº 150.865 v. 4/5/98

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Pedro Goyena 676, p. 1º, Capital avisa que María Juana Cristina Nazar Anchorena de Aldao, con domicilio en la calle Figueroa Alcorta Nº 3145, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento sita en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 361, 363, 365, 367, Capital Federal a Roberto Conforti, domiciliado en la calle Martínez Rosas Nº 1080, p. 2º, Capital Federal. Libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/4 Nº 150.950 v. 4/5/98

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que José Verdasco Barrero, domiciliado en Talcahuano 414, Capital Federal vende a Gabriel Martín Becedillas Ruiz, domiciliado en José Ingenieros 1468, Olivos, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de com. min. de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle TALCAHUANO 414 PB libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 24/4 Nº 150.704 v. 30/4/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente Lorences y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiria Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo gravamen a José Luis Morra y Cora Hebe Dantil, domiciliados en la calle Chascomús Nº 5141 de la Capital Federal, el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 656, 1 piso de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza a los publicados con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.243 y 28/10 al 1/11 de 1996 Nº 86.848. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 656 1º piso de Cap. Fed.
e. 24/4 Nº 150.822 v. 30/4/98

Héctor Lorences, martillero público, con oficinas en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1079, Capital Federal, comunica que Eladio Puente Lorences y Serafín Puente, domiciliados en la calle Zubiria Nº 1010 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a la señora Carmen Colado Riesgo, domiciliada en la Avenida Pueyrredón Nº 1959 de la Capital Federal, el sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde en el negocio del ramo de "Hotel sin servicio de comida", ubicado en la calle TERRADA Nº 650/656, planta baja, de la Capital Federal. Nota: el presente edicto anula y reemplaza al publicado con fecha 27/8 al 2/9 de 1996 Nº 79.242. Reclamos de la ley 11.867 en Terrada 650/656 1º piso de Cap. Fed.
e. 24/4 Nº 150.823 v. 30/4/98

Julio Alvarez y Cía., representada mart. púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Dante Domingo Agostino, dom. Bernardo de Irigoyen 350, 8º "21", Cap., vende a Carmen María Rosa Agostino, dom. Av. Luis María Campos 360, 4º "B", Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en THAMES 1926/30, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 27/4 Nº 150.936 e. 4/5/98

"V"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Nivea Zobez, domiciliada en Viamonte 905, Capital Federal vende a Ricardo Manuel Rodríguez, domiciliado en Belzú 3144, Olivos, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle VIAMONTE 905 PB y sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/4 Nº 150.603 v. 29/4/98

García López & Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por el Corredor Don Julio E. Mamonte con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña 232, primer piso "B", comunican que "Algamaris S.R.L.", domiciliada en Rodríguez Peña 232, primer piso "B", Capital Federal, vende libre de todo pasivo a los señores Alejandro Gabriel Roca, Amanda Dios de Piñeiro y María Cristina Piñeiro García domiciliados en la calle Marconi 5390 de Munro, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de "hotel sin servicio de comida", Exp. 093169/96, ubicado en la calle VENEZUELA Nº 3424, primer piso, de la Capital Federal. Reclamos de la ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 24/4 Nº 150.707 v. 30/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AVENIDA SANTA FE 1234
Sociedad Anónima

Complementando el edicto publicado del 3 al 7 de abril de 1998, recibo 148.663 comunica que los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, a partir del 7 de abril de 1998, conforme art. 194, ley19.550, en la sede social Av. Santa Fe 1234, de Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 27/4 Nº 85.334 v. 29/4/98

"C"

COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Sede social Avda. Leandro N. Alem 5º Piso, Capital Federal, Nº de Registro en IGJ Nº 115.952, informa que en Asamblea General Extraordinaria del 14 de enero de 1998 se ha decidido reducir el Capital Social. Se distribuyen $ 1.000.000.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de marzo de 1998 se determina que la reducción del Capital Social es por $ 885.360,00. Capital anterior $ 2.100.000,00. Reforma del art. 4º; Capital: $ 1.214.640,00, 1.214.640 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.00 VN y de un voto cada una. El Activo de la sociedad varió de $ 27.091.166,87 a $ 26.091.166,87, el Pasivo se mantuvo en $ 24.719.243,53 y el Patrimonio Neto varió de $ 2.371.923,34 a $ 1.371.923,34 respecto al balance al 31 de diciembre de 1997, tomado como base para la reducción. Reforma del art. 11º: Representación legal indistinta Presidente o Vicepresidente.
Síndico Titular - Néstor G. Seewald
e. 24/4 Nº 150.698 v. 28/4/98

CORNEJO INFORMÁTICA
S.A.
I.G.J. Nº 108.503

CORNEJO INFORMÁTICA S. A. con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1146, ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de septiembre de 1987 bajo el número 7291 del Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 18 de marzo de 1998, ha aprobado la escisión de parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima cuya denominación será CORCISA S.A. que tendrá su domicilio legal en la Avenida Brasil 2669 de la ciudad de Buenos Aires. 2. Valuación del activo y pasivo de CORNEJO INFORMATICA S.A. (sociedad escindente) antes de la escisión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31/12/97: Activo: $ 14.461.052. Pasivo: $ 12.441.265. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a CORCISA S.A. (sociedad escisionaria): Activo: $ 11.044.545. pasivo:

$ 9.221.238. CORNEJO INFORMATICA S.A., en su carácter de sociedad escindente reducirá su capital en la suma de $ 10.-. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de CORNEJO INFORMATICA S.A., Hipólito Yrigoyen 1146, ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Victor Horacio Cornejo
e. 24/4 Nº 150.782 v. 28/4/98

CLUB SAN JORGE
S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber a los suscriptores de "Club Atlético San Jorge Mutual y Social", plan "Unase a Nosotros", que la Resolución I.G.J. Nº 468/96 ha dispuesto el cese de la operatoria irregular por ella implementada, y que a partir del dictado de la resolución 1250 del 27 de diciembre de 1996, se ha aprobado el plan de capitalización correspondiente a "CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO".

En consecuencia, todos aquellos tenedores de títulos de la operatoria cesada, cuentan con un plazo de 60 días a partir del presente para solicitar el reintegro de sus haberes o bien la reconversión de sus contratos a la nueva operatoria de "CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO", aprobado por la Inspección General de Justicia a través de la resolución Nº 1250 citada. El domicilio de pago es: Avda. Boedo Nº 1549 (C.P. 1239) de Capital Federal.

Gerente - Gerardo M. Primo
e. 27/4 Nº 150.911 v. 4/5/98

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

PRODUCTOS MAYCO
S. A. I. C. I. y F.

— FUSION POR ABSORCION —

Conforme art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se comunica: (a) Sociedad Incorporante: ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C., con sede social en San José 1060, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930 bajo el Nº 29, folio Nº 325 Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Incorporada: PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F., con sede social en San José 1060, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de mayo de 1962 bajo el Nº 888, folio 188 Libro 55 Tomo A de Estatutos Nacionales. (b) ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C., absorbe la totalidad del patrimonio de PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F., la cual se disuelve sin liquidarse. El capital social de la Sociedad Incorporante no fue modificado por la fusión manteniéndose en $ 75.356.153. (c) La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.: Activo: $ 325.713.448. Pasivo: $ 202.827.156. PRODUCTOS MAYCO S.A.I.C.I. y F.: Activo: $ 49.564.058. Pasivo: $ 38.714.505. (d) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 6 de marzo de 1998 y fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 17 de abril de 1998 de ambas sociedades. Reclamos de Ley: San José 1060, Capital Federal de 9 a 17 hs.

Presidente - Kornelis Smit
e. 24/4 Nº 150.759 v. 28/4/98

"H"

HOTEL CONDOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nº IGJ 73.988

y

LA RIOJA 264
S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Las asambleas de ambas sociedades del 30/3/98 aprobaron la fusión por absorción de "LA RIOJA 264 S.R.L." por "HOTEL CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" conforme al compromiso previo de fusión del 20/3/98. Sede Social de "LA RIOJA 264 S.R.L.", calle La Rioja 264, Cap. Fed. y de "HOTEL CONDOR S.R.L." en La Rioja 258 C. Fed. Oposiciones en este último domicilio, de 9 a 12 hs. los días lunes a viernes. "HOTEL CONDOR S.R.L." inscripta en el R.P. de Comercio el 19/3/79, Nº 491, Libro 78, Tº SRL. aumenta su capital social a $ 10.295,52; Activo $ 71.807,24 y Pasivo al 31/12/97 $ 3.210,59. "LA RIOJA 264 S.R.L." inscripta el 13/4/89, Nº 1272, Libro 91 Tº SRL., Activo $ 100.379,83 y Pasivo $ 7.349.77 al 31/12/97.

Autorizado - Manuel Ramón Lago
e. 27/4 Nº 150.877 v. 29/4/98

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

(Nº de Expte. I.G.J. 5330). Se comunica por el término de ley que INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Perú 552/556 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1013, Folio 401, del Libro 48, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica: 1) Que la Asamblea Unánime de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1998, aprobó la reducción del Capital Social de $ 5.000.000.- a $ 2.397.433.- es decir en la suma de $ 2.602.567.- con efecto al 31 de diciembre de 1997, según balance practicado a esa fecha, certificado por Contador Público con Informe de la Comisión Fiscalizadora. En consecuencia se reformó el artículo 5º del estatuto social fijando el capital en la suma de $ 2.397.433. 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital social es la siguiente:

Activo	$ 9.214.526
Pasivo	$ 6.703.868
Patrimonio Neto	$ 2.510,658

3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo	$ 7.907.695
Pasivo	$ 6.703.868
Patrimonio Neto	$ 1.203.827

4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados respectivamente por actas de Directorio del 2/2/98 y del 9/3/98, y por Asamblea Unánime del 31/3/98 y 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad, calle Perú 552/56, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 27/4 Nº 150.892 v. 29/4/98

INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

(Nº de Expte. I.G.J. 5330). Se comunica por el término de ley que INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Perú 552/556 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1013, Folio 401, del Libro 48, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, ha resuelto la fusión por incorporación a su patrimonio del patrimonio escindido de la Sociedad Océano Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio legal en Perú 552/56, Capital Federal, con efectos a partir del 1/1/98. La valuación del activo y pasivo anterior a la fusión por incorporación es la siguiente:

Activo	$ 7.907.695
Pasivo	$ 6.703.868

La valuación del activo y pasivo posterior a la fusión por incorporación es la siguiente:

Activo	$ 23.441.218
Pasivo	$ 20.769.950

Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación: 6/3/98. Fecha de las Asambleas Unánimes de Accionistas que aprobaron dicho compromiso en ambas sociedades: 31/3/98. Reclamos de ley: Perú 552/56 - Capital Federal.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 27/4 Nº 150.891 v. 29/4/98

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

(Nº de Expte. IGJ 4843/232424). Se comunica por el término de ley que OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio legal en Perú 552/56, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/3/1947 bajo el Nº 148, Fº 377, Lº 47, Tº A, con actividad principal en el comercio de seguros, coaseguros y reaseguros de toda clase de riesgos, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio —con la consiguiente reducción del capital social— para su fusión por incorporación en la sociedad INDEPENDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., con domicilio legal en Perú 552/56, Capital Federal, con efectos a partir del 1/1/98

—Capital social de OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.: $ 965.000.

—Valuación Patrimonial según Balance Especial de Escisión al 31/12/97: Activo $ 15.808.523 - Pasivo: $ 14.066.082.

—Valuación del Patrimonio destinado a su incorporación en Independencia Compañía Argentina de Seguros S.A.: Activo: $ 15.533.523 - Pasivo: $ 14.066.082.

—Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación: 6/3/98.

—Fecha de las Resoluciones Sociales que aprobaron dicho compromiso: OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. 31/3/98 - Independencia Compañía Argentina de Seguros S.A. 31/3/98.

Reclamos de ley: Perú 552/56, Capital Federal.

Presidente - Miguel Angel Labajos
e. 27/4 Nº 150.893 v. 29/4/98

"S"

SCHWABE JÜRSS Y CIA.
Sociedad Anónima

Complementando avisos de fechas 23, 24 y 25 de febrero de 1998 (Recibo 04200144330) (art. 204 Ley 19.550) hace saber que al 31/12/97 su Activo es de $ 459.577,13 y su Pasivo es de $ 241.832,64.

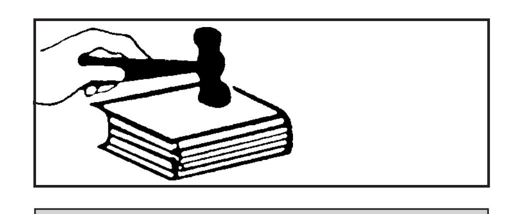
Escribano - Norberto Falbo
e. 27/4 Nº 150.871 v. 29/4/98

"T"

TRENTA
S.A.
I.G.J. Nro. correlativo: 259.106

Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Canje de Acciones. Ofrecimiento a los Accionistas. La asamblea extraordinaria del 31 de marzo de 1998 aumentó el capital de $ 0,25 a $ 3.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a 5 votos. Se ofrece a los accionistas su suscripción e integración en efectivo, al contado, así como el canje de las acciones, a partir de la fecha de este aviso, y dentro del plazo legal, presentando a ese efecto sus títulos en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

Presidente - Jorge Federico Berger
e. 24/4 Nº 150.800 v. 28/4/98



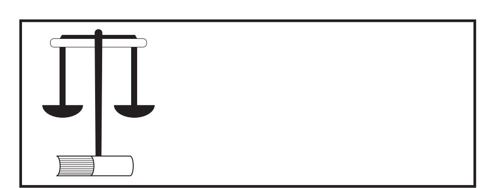
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE VALORES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra KRANEBET S.A., subastará el 12/5/98 a las 14 hs. en Humberto Primero Nº 2042/46, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) una máquina envolvedora, marca Sapal, modelo BRG Nº 5086, de origen Suiza, con doble envoltura, tipo a sobre, accionamiento mecánico, velocidad; 60 golpes/minuto; y b) una máquina envolvedora marca Otto Haensel, modelo HNN Nº 72000020, de origen Alemania, para doble envoltura, tipo 7200 a sobre, accionamiento mecánico, velocidad 140 golpes/minuto, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero 2042/46, Cap. Fed. Base: U$S 163.416. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastarán, por unidad y sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Todos los gastos por acarreo y traslado serán a cargo del comprador. Bs. As., 21/4/98.

e. 27/4 Nº 85.449 v. 29/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II

Nº 2

La Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal integrada por los Dres. Marta Herrera; María I. Garzón de Conte Grand y Jorge Héctor Damarco, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Lago, con sede en la calle Talcahuano 550 —Planta Baja— en los autos Nº 28.617: "COMPAÑIA PETROLIFERA DEL CARMEN s/Apelación - IVA - (Expte./Tribunal Fiscal de la Nación Nº 11.235-I)" hace saber a la parte actora la siguiente resolución "///nos Aires, trece de diciembre de 1994. Y vistos: Habida cuenta la intimación obrante a fojas 258 vta. y el resultado de la diligencia de fojas 259, hácese efectivo el apercibimiento de fojas 258 vta. y declárase a la parte actora en rebeldía (art. 53, inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). La doctora Marta Herrera no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional). Regístrese, notifíquese y pasen los autos al Acuerdo". Firmado: Jorge Héctor Damarco y María I. Garzón de Conte Grand.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Lidia Lago, secretaria.

e. 27/4 Nº 224.623 v. 29/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GARCIA DELIA s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA GARCIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 24/4 Nº 85.085 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/4 Nº 85.258 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIL SZTAIN. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/4 Nº 85.188 v. 29/4/98

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEREDIA JULIA MARGARITA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en el Diario Boletín Oficial y El Derecho.
Capital Federal, 9 de marzo de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/3 al 2/4/98.
e. 27/4 Nº 82.738 v. 29/4/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita a MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos "DI MARCO, RICARDO c/RODRIGUEZ GONZALEZ, MANUEL s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquense los edictos por el término de tres días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 27/4 Nº 85.341 v. 29/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Capital Federal, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, p. 6º, cita y emplaza a RAUL AMERICO ETCHARRAN o ETCHARRAN COCHIA y a MARIA AURORA OCHATT para que, dentro del plazo de cinco (5) días, se presenten a estar a derecho en autos "CANEGALLI, JUDITH ELISABETH c/ETCHARRAN o ETCHARRAN COCHIA, RAUL AMERICO y Otros s/Simulación Ordinario" (Expte. Nº 98.255/97), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al señor Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 27/4 Nº 150.914 v. 28/4/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin de que los causahabientes de IGNACIO DE LEZICA se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, y en forma gratuita conforme al art. 10 bis de la ley 24.411, agregado por ley 24.823.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 27/4 Nº 224.673 v. 28/4/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Aguirre, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Cap. Fed. cita y emplaza al demandado don CIRIACO CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimietno de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "HAMOR S.A. c/CAMPOS CIRIACO s/Cumplimiento de Contrato". A tal fin, publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 27/4 Nº 150.933 v. 28/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, cita y emplaza por 30 días a los causahabientes de JORGE MANUEL NAVARRO (L.E. 8.951.864 hijo de Rosario Susana Navarro y nacido el 17/5/51) a fin de que se presenten a estar a derecho. Autos: "NAVARRO JORGE MANUEL s/Sucesión Ab-Intestato Expte. 90.520/97". Publicación gratuita ordenada para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Conste.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 27/4 Nº 224.547 v. 28/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, comunica que en los autos "EL PODEROSO RIOJANO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: Librador: Arroyo y Komarovsky vtos.: 30-9-97, $ 3.502,61; 20-9-97, $ 3.000; 25-9-97, $ 3.000; librador: Bercholc, Jorge Leonardo vtos.: 13-9-97, $ 850; 20-9-97, $ 850; 27-9-97, $ 850; 30-9-97, $ 865,52; librador: Wais S.A. vtos.: 31-8-97, $ 2.000; 12-9-97, $ 2.112,33; 19-9-97, $ 3.000; 23-9-97, $ 839,64; librador: Arbatax S.R.L. vtos.: 25-9-97, U$S. 10.000; 25-9-97, U$S. 4.715.97; 15-09-97, U$S. 4.271,63; 15-9-97, U$S. 6.868,91; librador: Stambulsky, Antonio vtos.: 15-9-97, U$S 1.000; 5-9-97, U$S 1.000; 26-9-97, U$S 1.000; 30-9-97, U$S 1.188.30; librador: Viriato Otero Lomban José García vto.: 20-7-97, U$S 3.000. Todos los documentos fueron librados a nombre de "EL PODEROSO RIOJANO S.R.L.". El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 83.758 v. 30/4/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 Piso 3º, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/PONCE S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cítese por el término de dos días, a los Sres. FELIPE VICTORINO PONCE, OSCAR GUILLERMO PONCE y CARLOS ALBERTO PONCE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 85.356 v. 28/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ANDRES JORGE PORRAS a estar a derecho en la causa Nº 25.837 que se le sigue por el delito de usurpación - art. 181 del Código Penal -, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.158 v. 28/4/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO MARCELO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.996 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 224.188 v. 28/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA MARIANA BARNOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.383 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario
e. 22/4 Nº 224.185 v. 28/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DOMINGO HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.747 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 224.187 v. 28/4/98

Buenos Aires, 7 de abril de 1998. Cítese por edicto a OSCAR FONSECA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 44.240 seguida por el delito de exhibiciones obscenas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Fernando Iarrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 24/4 Nº 224.505 v. 30/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Oficina 330, Capital Federal, en la causa Nº 14.327/71 seguida por tentativa de hurto - arts. 42 y 162 del C. Penal- cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a JULIO INSAURRALDE - DNI.: 12.759.106, nacido el 18 de julio de 1956 en Gobernador Roca, Pcia. de Misiones, hijo de Caledonio Benitez y Arcadia Davalos con último domicilio registrado en autos en Libertad 1171, Berazategui, Pcia. Buenos Aires, a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. Raúl García, juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.149 v. 28/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-3232/97, caratulada: "CARRIZO, RENE ALCIDES s/falsificación de documentos públicos". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a RENE ALCIDES CARRIZO o JAVIER EDGARDO URRUTI (D. N. I. Nº 13.196.296 o 14.868.233), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 23/4 Nº 224.386 v. 29/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8314/97, que se le sigue a PETER EDWIG BRICEÑO NEYRA por falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de abril de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.077 v. 28/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado HONG SU KANG, de nacionalidad coreana, DNI Nº 92.873.157, de treinta y cuatro años de edad, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Zañartú 1772 de esta Capital, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 109/98, caratulada "CHU, JOON TACK, KANG HONG SU s/ Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 13 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.154 v. 28/4/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital— cita y emplaza al ciudadano peruano FRANCISCO RAUL LOZANO MORALES a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 27/4 Nº 224.603 v. 4/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital— cita y emplaza a la ciudadana peruana SOFIA CIRA LOPEZ BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 27/4 Nº 224.594 v. 4/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a FERNANDO SAENZ, C.I. 3.648.367, nacido el 7 de febrero de 1935 en Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de efectuar una impronta de sus huellas dactilares, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.600 v. 4/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2582/98, cita y emplaza al Sr. LUIS FRANCISCO OLEA, DNI 13.664.330, nacido el 27/10/57, domiciliado en la calle México 1817, Martínez, PBA, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presen-

te, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.607 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a GUSTAVO JAVIER LORENZO, DNI 21.670.452, a presentarse a estar a derecho en los autos 3466/96 dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.605 v. 4/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a ANA MARIA MONCALVO DE SELEBAM, C.I. 5.073.668, nacida el 14 de mayo de 1945 en Capital Federal, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de efectuar una impronta de sus huellas dactilares, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.598 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SANTIAGO FERRARO, DNI 25.997.121, argentino, con domicilio en la calle José Bonifacio 501, 2º "B", Capital Federal, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de tomar razón de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/4 Nº 224.602 v. 4/5/98

Nº 12

///nos Aires, 8 de abril de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a CIRIACO VERDUGUEZ GUZMAN, para el próximo lunes 27 de abril del cte., a las 8:30 hs., con motivo de ampliarle su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, 4to. Piso, .". Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario".
Secretaría Nº 24, 8 de abril de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 22/4 Nº 224.088 v. 28/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Doctora Elida Zamora sito en Tucumán 1381, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/FELIMANA S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expte. 7343/91, notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995 ... Autos Y Vistos... Y considerando: ...Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra FELIMANA S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos ($ 351,65) sus intereses y costas. Se posterga la regulación de honorarios para su oportunidad. Firmado, Susana Córdoba, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado, publíquese edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar la sentencia. Firmado, Susana Córdoba, juez". Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 24/4 Nº 150.755 v. 28/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza a DANIEL CUBILLA GONZALEZ para que en el término de tres días comparezca a derecho en la causa Nº 32.030/98 que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/4 Nº 224.498 v. 28/4/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6190 "BOCCO, OSCAR EDUARDO s/Robo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de julio de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a OSCAR EDUARDO BOCCO, por ser co-autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, a la pena de cinco años y cuatro meses de prisión de cumplimiento efectivo, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena. Fdo. Dra. Dina E. Rende de Cagide, Dr. Hugo J. Martín Valerga, Dr. Alfredo Olivan. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mi: Dra. María Margarita Gay. Secretaria.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
María Madueño, secretaria.
e. 23/4 Nº 224.247 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6220 "NUÑEZ, MERCEDES s/Falsedad Ideológica", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 2 de junio de 1997, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, por el cual se condenó a MERCEDES NUÑEZ, por ser autora penalmente responsable del delito de falsedad ideológica, a la pena de un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, dos años inhabilitación especial. Fdo. Dr. Jorge L. Ballestero. Juez del Juzgado Federal Nº 2. Ante mí: Dra. Vanesa Risetti. Secretaria".
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal
Mariana Madueño, Secretaria.
e. 24/4 Nº 224.433 v. 30/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. AYALA VERDUN, JAVIER de nacionalidad paraguayo, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "AYALA VERDUN, JAVIER s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol, de Quilmes.
La Plata, 13 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 27/4 Nº 150.069 v. 28/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ASALDE HUAMANI ROBERTO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ASALDE HUAMANI, ROBERTO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizabal, secretaria federal.
e. 27/4 Nº 150.080 v. 28/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. CARLOS ENRIQUE ANGULO SOTOMAYOR de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CARLOS ENRIQUE ANGULO SOTOMAYOR s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 17 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 27/4 Nº 150.941 v. 28/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANCHEZ MEJIA, ROBERTO CARLOS de nacionalidad peruana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SANCHEZ MEJIA, ROBERTO CARLOS s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de abril de 1998.
María Eugenia Aristizabal, secretaria federal.
e. 27/4 Nº 150.083 v. 28/4/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sra. URBINA BARRIENTOS, LUZ PAOLA de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "URBINA BARRIENTOS, LUZ PAOLA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.
La Plata, 14 de abril de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 27/4 Nº 150.895 v. 28/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a ROBERTO MEDINA, D.N.I. 13.624.406, para que se presente a esta sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en causa Nº 12.806 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el art. 150 el C.P.P.N.
Morón, 7 de abril de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 23/4 Nº 224.250 v. 29/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ELSA PIETRODARCHI, DANIEL EDUARDO ORDOÑEZ. ELENA GRACIELA ALFIERI y ALBERTO ELIAS GOMEZ para que dentro de los tres días desde la última publicación, comparezcan ante esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 7 de abril de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 27/4 Nº 224.549 v. 4/5/98

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a CLARA FRANK y a SILVIA NOEMI GALARZA, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
San Isidro, 14 de abril de 1998.
e. 27/4 Nº 224.550 v. 4/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 1451, caratulada "ANTONUCCI, PEDRO p/Inf. art. 292, 2º párrafo del C.P.", que tramita por ante este Tribunal y por la Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ARIEL SEGUNDO TELLO, D.N.I.: 22.041.594, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado en virtud de estar imputado del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la propiedad de un automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 27/4 Nº 224.551 v. 4/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	13/04/98	IRMA SUSANA IBAÑEZ	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	15/04/98	GENARO DAMASIO BUSTAMANTE	3	Nº 22.094/98 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	14/04/98	LUIS REYES SALAS, RITA OCAMPO Y FABIO O CLAUDIO OCAMPO	3	Nº 24.091/98 - DELITO DE USURPACION DE INMUEBLE
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/04/98	LUIS MARTINEZ MARIN D.N.I. 92.174.163	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/04/98	CARLOS LUIS JORGE LEDESMA	3	DELITO DE ROBO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/03/98	ALBERTO RICARDO GUTIERREZ	3	Nº 19.216/97 - DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/04/98	JORGE MARIA ROLDAN	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	14/04/98	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ, D.N.I. 17.636.549	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/04/98	NOELIA DALMAN, DIEGO LOPEZ, CLAUDIA RIGANO Y JUAN CARLOS PEREYRA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	ARTURO CUBELIAN	2	Nº 16.776/98 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	14/04/98	LORENA PEREZ Y CARLOS AQUINO	2	Nº 13.647/98 - AMENAZAS
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	MARCELO ISAAC ENRIQUE META	3	ESTAFA EN CONCURSO IDEAL CON FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 54, 172 Y 292 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	JULIO CERQUEIRO	3	Nº 24.505 - DELITO DE DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	MARCELO ISAAC ENRIQUE META	3	ESTAFA EN CONCURSO IDEAL CON FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (ARTS. 54, 172 Y 292 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	RUBEN MARIONI	3	Nº 24.505 - DELITO DE DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	JORGE GABRIEL ABDALA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE Y MIGUEZ EVA VICTORIA	3	Nº 116/784 DELITO DE ROBO
49	169	JULIO BAEZ	8/04/98	MARCELO ISAAC ENRIQUE META	3	ESTAFA PROCESAL (ART. 172 DEL C.P.)

e. 27/4 Nº 53 v. 29/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/04/98	MARIO CAMPODONICO	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	7/04/98	HECTOR LUIS PALLADINO, TITULAR DEL DNI Nº12.400.244	3	Nº 111.571/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	16/04/98	CARLOS ALBERTO LLULL	3	DELITO DE ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	13/04/98	CARLOS ALVAREZ	3	
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	14/04/98	MANUEL JESUS GONZALEZ RUIZ Y ANDREA PAULA VERON (DNI 27.263.700	3	
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/04/98	EMILIO RODOLFO RAUCH	5	Nº 20.533/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/04/98	LUIS MIGUEL CALLIERI, DNI 5.467.651	3	Nº 101.594/97 - DELITO DE ROBO
22	148	JULIAN DESCALZO	31/03/98	CARLOS HUGO GARRO EGUAMIL	3	TENTATIVA DE ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	7/04/98	MARCELO LUIS GUERRA (DNI 17.706.173)	3	ABANDONO DE PERSONA
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	2/04/98	JUANA OLGA MALDONADO, DNI 3.380.610	3	Nº 15.864/98
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	14/04/98	ISIDRO ANIBAL BUERA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/04/98	VIRGINIA LIDIA BURGOS	3	DELITO DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/04/98	FELIX JUAN SVETLIZA, DNI 6.053.695	3	RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/04/98	JORGE IGNACIO MEDINA, DNI 12.902.209 Y VICTOR DANIEL MEDINA, DNI 14.257.320	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	13/04/98	MARCELO FABIAN PAULBESAX	3	ROBO CON ARMAS
41	112	GABRIEL M. PRESA	7/04/98	JORGE RODOLFO RIOS	5	TENTATIVA DE ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/04/98	OSVALDO DONATO ZULLI	3	Nº 93.714/97 - ESTAFA

e. 27/4 Nº 56 v. 4/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	14	SEBASTIAN SAL	3/04/98	MARIA ESTER GARRIGA	3	
7	14	SEBASTIAN SAL	2/04/98	CARLOS ALFREDO RIOS	3	
7	14	SEBASTIAN SAL	2/04/98	SILVIA MABEL MACRI	3	

e. 27/4 Nº 54 v. 29/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	7/04/98	WILSON PEDRO MADALON ARNOLDT	3	
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/04/98	SERGIO ANDRES AGUIAR HEGER (DNI 16.249.262)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	2/04/98	CARLOS ALBERTO STEFANO (DNI Nº 12.532.939)	3	Nº 2683 - MOSZEL, VICTOR JULIO Y OTROS S/INF. LEY 23.771
7	14	SEBASTIAN SAL	2/04/98	JAIME BAHAR	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/4 Nº 55 v. 4/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, con asiento en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARLUC S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 25-3-98, fijándose hasta el día 26-5-98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante la Síndico Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos, 129, 10º "C" de 14:30 a 18:30 hs. Resolución prevista en el art. 34 LC hasta el 10-6-98. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC hasta el 10-7-98 y el 7-9-98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 1º LC se llevará a cabo el 20-11-98 a las 11:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/4 Nº 150.735 v. 30/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de AEROMISIONES S.A. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 16 de junio de 1998, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 1998 y 14 de septiembre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/4 Nº 224.362 v. 29/4/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de GARCIA LIONEL TULIO, expediente Nº 72.405; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilas, con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de junio de 1998, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 16 de junio de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 2 de julio de 1998. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/4 Nº 224.485 v. 30/4/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 llama a mejorar ofertas en autos: "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra (expte. 61501) para la venta de las marcas cuyo listado obra a fs. 1994/2000. Demás condiciones en el expediente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/4 Nº 224.697 v. 28/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra de EL PARAISO DE LA COSTANERA S.A., inscripta el 6/7/93 bajo el Nº 5978 Lº 113 Tº A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado síndico el Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/4 Nº 224.145 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a ANGEL VICENTE DIAZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/4 Nº 224.566 v. 4/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENIN MALVINA s/Quiebra", Expte. Nº 68.422, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/4 Nº 224.080 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WAINSTEIN ABRAHAM IDEL s/Quiebra", expte. Nº 56590, con fecha 16/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/4 Nº 224.554 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA S. s/Quiebra", expte. Nº 56589, con fecha 16/4/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/4 Nº 224.552 v. 4/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 06.04.98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DAMCAR SA con domicilio en Oliden 2232, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 21.05.98 por ante el Síndico Cdor. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º piso, dto. 17, Cap. Fed. Informes arts. 35 y 39 LCQ 06.07.98 y 02.09.98 respectivamente. Vencimiento periodo exclusividad: 18.11.98. Audiencia Informativa: 11.11.98 a las 10,00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 27/4 Nº 85.342 v. 4/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de LUIS PABLO CASTIGLIONI, en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 811 7º 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1998 y 21 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/4 Nº 224.420 v. 30/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que ha decretado la quiebra de "RAMAZZI JORGE ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 22/4 Nº 224.150 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO GARBER. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Avda. del Libertador 222 piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 5 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/4 Nº 224.422 v. 30/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de "INTEPORT S.A.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de junio de 1998. El Síndico deberá presentar los días 16/7/98 y 11/9/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/4 Nº 224.282 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de febrero de 1998 de JORGE ALBERTO GAYOSO, L.E. Nº 4.548.229, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1067, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 18 de mayo de 1998, fecha

hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndica Ctdor. Norberto José Perrone, con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretaría.

e. 27/4 Nº 85.379 v. 4/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nro. 17 a cargo del suscripto sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja Capital Federal, en los autos caratulados "ZORNITZER BERNARDO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BERNARDO ZORNITZER. Ha sido designado Síndico Concursal el contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Nahuel Huapi 5125 1º Po. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 28 de Mayo de 1998 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 1 de junio de 1998. El Síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998, respectivamente. Se fija el día 4 de noviembre de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 28 de octubre de 1998 a las 11,00 horas para la realización de la audicencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 24/4 Nº 85.167 v. 30/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "GRACHI SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de julio de 1998, y el general el día 7 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/4 Nº 224.089 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MI LOR S.R.L." con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1998 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto de 1998 y 25 de septiembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MI LOR S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/4 Nº 224.430 v. 30/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica en autos "CESARINI, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo, expte. Nº 66.663/97" que se ordenó la publicación del presente edicto ampliatorio, aclarando que la fecha hasta la cual deberá hacer pública la propuesta es el día 1º/9/98 (art. 43 penúlt. párrafo LC), la audiencia informativa será el 22/9/98 a las 10,30 hs. (art. 45 penúl. párrafo) y el período exclusividad vence inexorablemente el 29/9/98. Publíquese por (5) días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 23/4 Nº 85.060 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4to., Capital Federal, hace saber que se ha modificado la fechas designadas en la quiebra de CUESTA, LEONOR OLGA, fijar la fecha del 15 de mayo de 1998 para que la deudora presente a la sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 de la ley 24.522). Fijar el día 1º de junio de 1998 hasta el cual deberá dictarse resolución estableciendo las categorías y acreedores comprendidas en ella (art. 42 L.C.). Fijar el día 16 de junio de 1998 hasta el cual la deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y las conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 7 de julio de 1998 a las 11 horas en la sede del Tribunal (art. 45 de la ley citada).

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/4 Nº 224.679 v. 4/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 3-4-98 se ha decretado la apertura del concurso preventivo (por conversión) de TRELEW S.R.L., asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado ctadora. Irma M. Herrera, domicilio Viamonte 1454 4º A, Capital, hasta el día 26-6-98. La citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26-8-98 y 7-10-98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 9-12-98 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/4 Nº 84.993 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/3/98, en los autos caratulados MEME S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEME S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/6/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/4 Nº 224.448 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de abril de 1998 se decretó la quiebra de HERRAMIENTAS MARTIN'S S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la LCQ, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La sindicatura interviniente es Pees Labory, Botarelli y Asoc., domiciliado en Sarmiento 1426, piso 10º. Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 224.447 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se decretó la liquidación judicial de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ALPES S.A. haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la liquidada, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a los delegados liquidadores dentro de las veinticuatro horras los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación, son los doctores Francisco Miguel Talento Cutrín y Jorge María Auruccio con domicilio en la calle Talcahuano 638, 5º D, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/98.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 224.446 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25/3/98 se decretó la quiebra de Z.Z. S.A. haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554, 6º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/6/98.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 224.445 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, ubicado en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, notifica que en los autos "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S.A. s/Quiebra", se ha ordenado poner en conocimiento de todos los acreedores el proyecto de fs. 2906/8.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/4 Nº 224.640 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-2-98, en los autos caratulados REALTORS S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REALTORS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554 6º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-4-98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 27/4 Nº 224.627 v. 4/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos "VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 30/3/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A., con domicilio en A. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 12/6/98, para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico designado, la firma Spotorno, Di Leo, Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2º, Capital Federal. Se fijaron fechas para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 11/8/98 y 23/9/98, respectivamente. El día 7/12/98, a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/4 Nº 150.581 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1998, en los autos caratulados "EDITORIAL TECNICA SIGLO XXI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDITORIAL TECNICA SIGLO XXI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro

de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de septiembre de 1998 y el 14 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de junio de 1998 a las 8:30 hs.; a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndico designada es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/4 Nº 224.260 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 1998, en los autos caratulados "LAGUARDIA, MONICA CRISTINA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MONICA CRISTINA LAGUARDIA, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de agosto de 1998 y el 18 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 22 de mayo de 1998 a las 10:30 hs.; a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/4 Nº 224.256 v. 29/4/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "NUETEC S.A." decretada con fecha 23/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Pofhorzer con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 11/6/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 224.101 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A." decretada con fecha 20/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 11/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 224.098 v. 28/4/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de JUAN WEINSTEIN expte. Nº 27.405. Es síndico contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/4 Nº 224.075 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PUIGMARTI Y CIA. S.A.C.I. y F, Expte. Nº 29.723. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/4 Nº 224.463 v. 30/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AMARI VICTOR HUGO s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/4 Nº 224.544 v. 4/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modet Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "PLANET CARD S.A." designándose al Contador Federico Popovsky con domicilio en Avda. de Mayo 1316 Piso 4 "A" ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/4 Nº 85.140 v. 29/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º-4-98, se ha decretado la quiebra de LOCAL POST SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1985 del Lº 112 Tomo A de S.A. con fecha 18 de marzo de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833 2º Piso Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concusos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOCAL POST S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/4 Nº 224.626 v. 4/5/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: " IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C. s/Quiebra" (Exp. 27.261), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, a fin de hacerle saber que con fecha 27 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de IMPRESOS LA FLOR S.A.I.C. Inscripta el 17/3/1970 bajo el Nº 852, Fº 47, Lº 71 Tº A, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5072, 6to. piso "C" de esta Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso de la Capital Federal hasta el día 5 de mayo de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 19/6/1998 y 18/8/1998, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 Nº 224.296 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "SAMMER CARLOS EMILIO s/Quiebra" Expte. Nº 29.243, hacer saber que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SAMMER CARLOS EMILIO, con domicilio en la calle Alsina 1582/84, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 26 de mayo de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 7 de julio y 3 de septiembre de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción el Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/4 Nº 224.361 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días el decreto de quiebra de VERONA II S.R.L., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de junio de 1998 y 14 de agosto de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/4 Nº 224.339 v. 29/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de DANIEL MARIO LAMBERTI, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 2 de junio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/4 Nº 224.681 v. 4/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica que con fecha 31/3/98 se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A. y se hace efectiva su conversión en concurso preventivo, designándose Síndico al Cont. Horacio Casal y Asoc. con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 1/6/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 15/7/98 y 10/9/98, respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 16/11/98, a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/4 Nº 150.441 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "NUESTRAS ISLAS S.R.L. s/Quiebra", con fecha 20 de marzo de 1998 se ha dictado resolución decretando la quiebra de NUESTRAS ISLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Sarmiento 567, 2º Piso, Of. 213. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en Avenida Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/4 Nº 224.137 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 27/3/98, ha sido decretada la quiebra de DANIEL HUGO FLORENTIN RIEB, con D.N.I. Nº 16.940.073, con domicilio en la calle Estados Unidos 3553, 2º piso, Dt. "F", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 6/7/98 y 2/9/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/4 Nº 224.683 v. 4/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaria Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "ARROJO ARIEL s/Quiebra", expediente Nº 29.424, que con fecha 17 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ARROJO ARIEL con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1380, habiéndose designado como síndico a la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-05-98. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley Nº 24.522, el día 24-6-98 y el del art. 39 de la misma ley el 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido entregar sus libros y papeles de comercio a la sindicatura y constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán declarados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/4 Nº 224.073 v. 28/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LAGADEMO S.A. s/Quiebra", expediente Nº 28.091, que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado su quiebra, sociedad anónima con domicilio en la calle Olazábal 4095 piso 2º departamento "9" habiéndose designado como síndico a la Dra. Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 Piso 2º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos y justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998. El síndico presentará el informe del art. 35 de la Ley Nº 24.522, el día 29-6-98 y el que concierne al art. 39 de la misma ley el 21-8-98. Se intima al fallido entregar sus libros y papeles de comercio a la sindicatura y constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán declarados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/4 Nº 224.074 v. 28/4/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOBLE H S.A. el día 1 de abril 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 11 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 224.127 v. 28/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOFITEC S.A. el día 8 de abril 1998. El Síndico designado en autos es Lavolpe Sara M. Rey con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de julio de 1998 y 11 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 22/4 Nº 224.141 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A. MELLINO S.A. s/Quiebra" el día 3 de abril 1998. La sindicatura designada en autos es el estudio de contadores Kogan-Stupnik-Varna-Voglou con domicilio constituido en Sarmiento 1462 cuerpo 2º dpto. G, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 224.122 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIALENER S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Gords Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de agosto de 1998 y 28 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/4 Nº 224.553 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAMEVAN S.A. el día 8 de abril de 1998. El Síndico designado en autos es Aníbal Daniel Osuna con domicilio constituido en Habana 3682 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de julio de 1998 y 2 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/4 Nº 224.548 v. 4/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "GOMEZ MARTA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 32.293, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ GOMEZ, argentina, DNI 12.011.563, con domicilio en la calle Aranguren Nº 458 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de agosto de 1998. Hácese saber síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/4 Nº 224.111 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "STUDIO SELECTIVO S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1980, bajo el Nº 1976, del libro 80 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de mayo de 1998 presenten a la síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Av. Corriente 2335 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Emilio Rebuelta e Irene Mirta Rebuelta. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STUDIO SELECTIVO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/4 Nº 224.152 v. 28/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, desempeñada por el suscripto, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, en autos "TRANSPORTES SHEIK SUL LTDA s/C.P." comunica por 5 días la apertura del concurso de TRANSPORTES SHEIK SUL LTDA., inscripta en IGJ el 6/1/95, bajo el Nº 29, del Lº 53, Tº B del Libro de "Estatutos Extranjeros", y con domicilio en Carlos Calvo 632 piso 9no. "A", Capital Federal. Emplázase a los acreedores para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/98 (art. 32, LCQ). Fecha del informe previsto por el art. 35 el 23/9/98; y el informe referido por el art. 39 del citado cuerpo legal el 5/11/98. Fecha de audiencia informativa (art. 45 LCQ): 17/3/99 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del juzgado o lugar que oportunamente se indique. Síndico designado: Morganti, Adán Mario. Domicilio: Traful 3570 (Tel.: 911-3322).
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/4 Nº 150.631 v. 29/4/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SEC S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.102. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores

deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de julio de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/4 Nº 224.441 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SINGLANDE GLADYS VIVIANA (DNI Nro. 12.921.565) con domicilio en la calle Soldado de la Frontera 5472 piso 8º "C" Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital (tel. 328-4342). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de junio de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de julio y 16 de setiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/4 Nº 224.685 v. 4/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAQ AND TOOLS SRL s/Quiebra". Exp. Nº 27101. El síndico designado en autos es el contador: César Guidi con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de agosto de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/4 Nº 224.625 v. 4/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MATERCO S.A. con domicilio en la calle Alvarado 728, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9 de junio de 1998 ante el síndico Bianco Emilio Julio, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la L.C.

buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 224.470 v. 30/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CREAL IDC S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en la calle Yapeyú 410, piso 16º D, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de junio de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Mabel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/4 Nº 224.469 v. 30/4/98

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTA FE

Se hace saber que en autos caratulados "TOOL RESEARCH ARGENTINA SAIC. s/Concurso Preventivo —hoy quiebra—", Exp. Nº 646/97 del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Norah S. Echarte, Secretaría a/c de la suscripta, por resolución de fecha 6 de abril de 1998 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C., con domicilio social en Ruta Nacional Nº 11 Km. 456 de Sauce Viejo, Prov. de Santa Fe y procesal constituido en Bv. Gávez 876 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Intimar a los terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que dentro del término de 48 horas los entreguen a la sindicatura. En los mismos términos, intimar a la fallida, quien además presentará al Juzgado requisitos previstos en el art. 86 Ley 24.522. 3) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 4) Hacer saber que la sindicatura actuante en el concurso preventivo frustrado — Estudio Contable Concursal (Ctdores. Roberto Roces; Ana M. Aquino y Lucía Adur)— continuará desempeñándose en la instancia liquidativa. 5) Los eventuales acreedores —de título y causa posterior a la fecha de pedido de formación de concurso preventivo— deberán verificar sus créditos conforme lo dispuesto en el art. 202 LCyQ, por vía incidental, pudiendo deducirse los respectivos incidentes hasta el día 20 de mayo de 1998 inclusive. Se hace saber por el término y a los efectos previstos en el art. 89 Ley 24.522.

Santa Fe, 15 de abril de 1998,
María Cecilia Fuentes, secretaria.

e. 24/4 Nº 224.455 v. 30/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que se ha decretado la quiebra de BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A., con domicilio social en calle 50 Nº 615 de La Plata. Síndicos, Cres. Carlos L. Hernández, Patricia S. Grassi y Sergio F. Aude, ante quienes deberán presentarse las solicitudes verificatorias hasta el día 19 de mayo de 1998 en el domicilio de calle 13 Nº 701, piso 7º - of. "A", esq. 46 de esta ciudad. Intímase a la fallida a cumplimentar los recaudos del art. 86, ley 24.522 y para que entregue a los síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relcionada con la contabilidad; como asimismo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando al mismo y a quienes tengan bienes del deudor en su poder a ponerlos a disposición de los Síndicos. Autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra". El presente deberá ser publicado en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata, y en el Boletín de publicaciones legales y diario La Nación, de Capital Federal, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

La Plata, 2 de abril de 1998.
Graciela Elena Calderón, secretaria.

e. 22/4 Nº 224.151 v. 28/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/4/98 - Vence: 28/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/04/98	JULIANA RAIMUNDO viuda de OLIVA	150559
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/04/98	CESAR IGNACIO OLIVEIRA	85068
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/04/98	ESTEBAN BUNDZA	150596
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/98	ERCILIO D'CAROLIS	85027
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/04/98	RAFAEL ONOFRIO ROTONDARO	85009
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/04/98	MARIA ELVIRA VIDAL de ALONSO	85032
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/98	SALOMON KOGAN	85017
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/02/98	MARIA EMILIA DE JESUS MENDES	85031
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/04/98	JOSE MARCELO LUGONES	85082
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/04/98	SILVA, EDMUNDO FELIX	85067
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	7/04/98	VITALIANO EUGENIO BALDONI	85012
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/03/98	OSCAR CANTARELLA	85024
39	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/04/98	MERCEDES TARIFA	85045
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/04/98	ROSA LIZZI	85093
42		MARIA ELENA UCAR	7/04/98	LILA GOMEZ	85083
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/04/98	RUBEN DARIO ALESSO	85097
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/04/98	ANTONIETA MION DE CELIN	85133
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/04/98	FRANCISCO FRANCOLINO	85074
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/04/98	JULIO BERNARDINO BOCCO y DALIA MARIA GAGGIONI	150567
50	U	JUAN C. INSUA	8/04/98	MAJER SILBERBERG	85000
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/04/98	FEJGA GALON y ABRAHAM GUZ	85072
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/98	JUAN CARLOS FARRELL	85004
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/97	MIGUEL ANGEL DORATTO	85095
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/97	LUCIA DEMITRO	85096
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/04/98	ALICIA YOLANDA CANOSSA	85071
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/03/98	ROBERTO BONIFACIO SANCHEZ	85094
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	SIMON SCHVARTZMAN RABINOVICH	85061

Juz.	Sec.	Secretario	Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/98	ELVIRA MOLINER	85092
65		RUBEN D. ORLANDI	13/04/98	OSCAR ALBERTO MAGGI	85001
65		RUBEN D. ORLANDI	6/04/98	RACHID SLEIMAN MERHEJ	85070
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/04/98	JUAN HUGO PERRET	85002
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/04/98	JOSE VENANCIO BERTRAN	85100
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	6/04/98	DAVID BLACHER	85087
68		PATRICIA BARBIERI	2/04/98	ELSA BRITOS	150643
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	ARMENDIA DIAZ y YOLANDA DIAZ	85098
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/03/98	SANTIAGO ITALO GIUSEPPONI ó SANTIAGO GIUSEPPONI	85069
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/10/97	SANTIAGO TOMAS RUSH	85138
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/04/98	GUAZZI RICARDO RODOLFO	85006
73	U	DOLORES MIGUENS	8/04/98	JOSE ISIDRO BARRIONUEVO	85003
74	U	JUAN A. CASAS	31/03/98	ERNESTO DENIS	85028
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/04/98	MAXIMO ROSENBERG	85029
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/04/98	AURORA BEATRIZ BICONDO	85088
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/04/98	MARIO MANCINI	85038
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/03/98	JOSE FAJER	85077
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/04/98	HORACIO BARTOLOME ALIATA	85025
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/98	JUAN VIGILANTE y EMILIA VELTRI	85055
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/04/98	ENRIQUE ARINOVICH	85033
96		EDUARDO E. CECININI	12/03/98	JOAQUIN MENDONCA	85048
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/03/98	CATALINA CARIATI	85107
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/98	ALICIA GIL	85022
99		MARTA N. COCCIA	7/04/98	ATILIO GILARDI	85008
99	U	MARTA N. COCCIA	15/04/98	AURA DELIA FRUGONI	85050
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/97	EDMUNDO MARTELLA	85026
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/04/98	CHIPIS LEONOR GRINBERG	85086

e. 24/4 Nº 69 v. 28/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

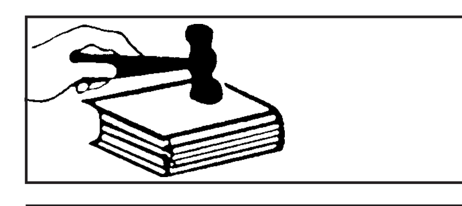
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/98 - Vence: 29/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/04/98	ARMANDO EDUARDO EZEIZA	85157
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	MARIA ANUNCIACION MAZZAFERA DE CASTIGLIIONE	85151
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/03/98	OSVALDO ANTONIO FERNANDEZ	150811
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/04/98	VICENTE ANDRES BRUNO	85256
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/04/98	DOLORES RODRIGUEZ	85193
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/03/98	QUINTANO BARTOLOME LUCIANO	85180
27		ROBERTO PARRILLI	14/04/98	MARIANO CALVO y HERME AGUIRREBURNALDE DE CALVO ó HERME AGUIRREBURUALDE DE CALVO	85154
27	53	ROBERTO PARRILLI	8/04/98	CORTESE, ALICIA BEATRIZ	85216
34		JOSE MARIA PEREZ	6/04/98	SALVADOR DAQUINO	85201
34		JOSE MARIA PEREZ	16/04/98	JOSE ZAIDENWERG	85247
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/04/98	FRANCISCO ROBLES y MARIA ROSA BISSO	85161
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/04/98	SILVIA MARIA BUSTOS	85187
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	JOSE RAFAJDUS	85242
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/03/98	HECTOR HUGO PISTARELLI	85275
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	14/04/98	NESTOR ALDO PERAZZO	85163
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/04/98	TELLO NELIDA ISABEL	85274
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/10/97	MARTA ASUNCION FRANZONE y JOSE LUIS FELICE	85228
54		JAVIER FERNANDEZ	14/04/98	AMERICA FLORIDA ROCCO	85156
54		JAVIER FERNANDEZ	14/04/98	JULIO JUAN CASALEGNO	85158
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/98	CLARA SARA LEFEL	85250
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/98	OSCAR ANGEL CASERO	85288
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/04/98	ALBERTO JOSE FERRO	85259
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	ANA LEA CONSIGLIO	85199
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/04/98	ANGEL SALGADO y CARLOS ALBERTO SALGADO	85184
65		RUBEN D. ORLANDI	15/04/98	ANDRES ALBERTO BADANO	85152
70		JULIO ALFREDO AULIEL	8/04/98	HILDA ELBA MAFFEI DE MORENO	85222
70		JULIO ALFREDO AULIEL	8/04/98	ANSELMO MORENO	85223
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/04/98	JUAN CARLOS PIÑEIRO	150820
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/98	CAYETANO VARVARA	85149
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/98	PASCUAL ANGEL VICENTE CAIRO	85202
75		MARIA INES LEZAMA	16/04/98	MARIA OTERO	85159
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/04/98	ANNA RAQUEL SIDES	85194
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/04/98	JULIETA MARIA AYBAR AUGGIER DE CALAMANTE	85232
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/04/98	CLAUDIA MERCEDES FULCO	85142
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/98	MARIA RODRIGUEZ	85225
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JOSE CALABRESE	85263
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/04/98	LUCIA NORMA IEROCADES	85150
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/04/98	LUISA MANUELA CHANA	85253
91		ALBERTO UGARTE	16/04/98	NORMA EDITH CAVORET LEPORE	150726
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/98	LUIS JOSE ONETO	85230
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/04/98	ANGELA NEMESIA FERNANDEZ	85235
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/98	HECTOR AQUERRETA	85224
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/04/98	HILARIA AVILA	85240
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/98	ISABEL ROMERO y/o ROMERO DE ZAMPAROLO	85206

e. 27/4 Nº 70 v. 29/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nro. 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Nro. 9, del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso, Capital Federal hace saber que en los autos "GIROTTI ELSA c/WIETRZNIK ARMANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Carmelo A. Mangano rematará el día 8/5/98 a las 10 hs. en Talcahuano 479, C.F., un dpto. sito en la calle Aguirre 739/41/43, U.F. 18, P. 6to. Superficie: 84,10 m2. Porc. 4,25%. U.C. cochera, Porc. 5,03% c/resp. a 1/7 avas ptes. ind. Nom. Cat.: C. 18, Sec. 31, Mz. 42, Parc. 17 Mat: 18-2924/ 18. Desocup. Adeuda: Mun. al 15/9/97: $ 1.979,39, O.S.N. al 15/9/97: $ 57,75, A. Arg. al 15/9/97: $ 170,38, Exp. al 5/97: $ 11.342,03. Exhib. 6 y 7/5/98 de 16 a 18 hs. Base: U$S 35.000. Seña 30%, Sellado 1%, Comisión 3%. Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar saldo precio dentro 5 días de aprobado subasta. Dado, Firmado y Sellado en la Sala de Mi Público Despacho. El presente Edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho de Capital Federal. Conste.

Capital Federal, 17 de abril de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 24/4 Nº 79.709 v. 28/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú Nº 92, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/BENZI, OSCAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 54.846/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., individualizado como lote 19 de la manzana B; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Manz. 169b, Parc. 19, Matrícula Nº 92.095, Superficie según título 254,20 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle Charcas Nº 2026, Lomas del Mirador y se trata de una casa muy antigua de material, con pequeña reserva de jardín al frente, entrada de garaje, cocina comedor, baño, dos dormitorios, al fondo galpón donde existe una imprenta, existiendo un pasillo por el que también se accede al inmueble, todo en regular estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.499,03 al 12/5/97. Base: U$S 10.046. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/4 Nº 85.295 v. 28/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KREAN S.A. c/RICIGLIANO OSVALDO ALBERTO y Otro" s/Ejec. Hipot. Expte Nº 103.229/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541/8724) Rematará el día 8 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 1998, en el horario de 15 a 17 horas; Nomenclatura catastral: Circ.: 1; Secc.: 54; Mza.: 140; Parcela: 30; Matrícula: F.R. 1-26086/3, (s/fs. 68). Se trata de un inmueble ubicado en Capital Federal, sito en la calle Gregorio de Lafarrere Nº 3757 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro, Unidad 3 P.B. y Piso 1 (s/Fs. 68). Se trata de un departamento individualizado con la letra "C" tipo casa de 3 ambientes, 2 dormitorios un gran living-comedor, cocina totalmente instalada, dos baños en P.B., fondo libre parquizado, posee una terraza en dos niveles y un cuarto con un lavadero, se ingresa por un pasillo al que convergen los departamentos y a un patio cubierto con un toldo metálico y sus paredes revestidas en madera a la vista barnizada. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado Sr. Osvaldo Alberto Ricigliano, su Sra. esposa Doña Adriana Elsa Guida y sus dos hijas de nombre Gabriela Alejandra Ricigliano y Romilda Valeria Ricigliano. Posee una superficie total de 287 m2. 36 dm2. (s/fs. 68). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 44.554 (s/Fs. 70). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 70) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: O.S.N. al 30-07-97 sin deuda (s/fs. 56/7) A.A.A.A. al 31-07-97 $ 20,49 (s/fs. 34/5) A.B.L. al 31-07-97 $ 277,40 (s/fs. 41). El presente deberá publicarse en Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación. (s/fs. 70 vta. y 82).

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/4 Nº 85.434 v. 28/4/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en calle Talcahuano 490, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "COLMENERO MARCIAL LEANDRO y Otro c/OLANO DE STEA NOEMI ADA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 104.105/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad del Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Belgrano Nº 114, entre las calles Márquez y Buenos Aires. Consta por el Nº 114: Local de negocio, explotado como Bar y Confitería "Bijou", ocupado por la Sra. Nélida Susana Lagar, en carácter de inquilina del inmueble; en el costado izquierdo se encuentran dos baños, al costado de uno de los baños y sobre el frente se ubica un espacio que debió haber sido utilizado como kiosco, aparentemente cerrado y sin explotar; cuenta con dos salas a las que también se puede acceder desde un pasillo con entrada independiente y otra sala destinada a oficina receptora de cédulas y notificaciones, como así tambien tareas profesionales. Cuenta con otra entrada sin número, con pasillo, donde se ubica una sala de estar, dos habitaciones, pasillo por medio cocina, una habitación y baño; todo en bastante mal estado. Desde el pasillo se accede a un amplio espacio y dos habitaciones. Edificado en el Lote 6, que mide: 8m.66 de frente al S., por 20m98 de fondo. Sup. total 224,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. C, Manz. 293, Parcela 11. Partida Nº 1548. Matrícula Nº 7853. Base: $ 64.500. De fracasar el remate, en el mismo acto saldrá con la base reducida en un 30%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 65 al 31/10/97 $ 374,45. Direc. de Obras Sanitarias fs. 44 al 13/10/97 $ 1.322,52 e Imp. Inmobiliario fs. 41/ 42 al 30/9/97 $ 837,40. las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de mayo 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/4 Nº 150.969 v. 28/4/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: ZARATIEGUI, HECTOR HORACIO c/TALLERES ELECTROMECANICOS WOCHEL, S.A. s/Incidente de Ejecución - Expte. Nº 83.393 que el martillero Bernabé Molina rematará el día 6 de mayo de 1998 a las 10,30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Manuel Estrada Nº 2873 de la localidad de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. I. Secc. P. Manz. 105b. Parc. 2a. Partida 004-14223 Fº 1718/75. Se trata de un local de aprox. 350 m2, que está ocupado y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Deudas: A.A. a fs. 131 $ 299,26; Subdirección de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 159 $ 6.213,89; Obra de cloacas a fs. 161 $ 936; Dirección Provincial de Rentas a fs. 134 $ 3.880,90. Condiciones de venta: Base $ 40.464 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º del proveído aprobando el remanente (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 4 y 5 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario

e. 27/4 Nº 85.450 v. 28/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SPINELLI MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 150.641/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 4 de mayo a las 10,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 13, 2do. piso, letra "E", del inmueble ubicado en la calle Bucarelli 2829/31/33/35. Sup. Cub. 34mc40, sup. balcón 5mc83, sup. total de la U. F. 40mc23. Porc. 1,73% - Nom. Cat. circ. 16, secc. 63, manz. 104, parc. 10. - Part. 2.406.513. Matr. FR 16-45215/13. El departamento se encuentra al contrafrente del edificio y consta de living comedor y un dormitorio, ambos con balcón corrido al centro de manzana, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 25.000, al contado. Seña: 30%. Comisión 3%. Respecto de las deudas fiscales, los interesados deberán remitirse a las constancias de autos. Se visita los días miércoles y viernes, de 14 a 17 hs., y sábados de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
José Benito Fajre, secretario

e. 27/4 Nº 150.881 v. 28/4/98

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ALVAREZ MARIA DEL CARMEN c/PREZ FONSECA CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejec. Expte. 76.962/97" que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el treinta de abril de 1998, a las 11 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional número siete piso tercero (letra "B") del inmueble ubicado en la calle General Enrique Martínez 2182/84 e/Mendoza y Juramento de esta Capital, y la unidad complementaria V (baulera) del piso 5º; Sup. Cub. 46 ms. 97 dec.2, Balcón 3,34 ms. Sup. total Unidad Funcional: 50 ms. 31 dec.2 Porcentual 10,51% y Unidad Complementaria: Sup. total 1 ms. 86 dec.2, Porcentual 10,61% - Nom. Cat. Circ. 16 Sec. 39 Manz. 11 Parc. 10. Dominio Matrc. 16-1854/7 y U. Comp. V. Deudas: Fs. 58 A. Arg. al 26/11/97 $ 19,10; Fs. 82 OSN Sin deuda al 1/12/97; Fs. 106 Municipal al 26/11/97 $ 60,94 y Fs. 107 al 21/11/97 $ 461,88; Fs. 61 Consta diligenciamiento oficio informe por Expensas. Las deudas informadas quedan sujetas a sus reajustes siendo a cargo del comprador en caso de no existir fondos remanentes en autos. Base: U$S 25.596, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 1,5% en efectivo; saldo del precio conforme art. 580 Código Procesal dentro del quinto día de aprobada la subasta. Según acta notarial de fs. 85 la unidad se encuentra ocupada por Javier Clemento Mora y su familia en calidad de inquilino sin haberlo acreditado. Dicha unidad consta de living comedor con parquet que da al balcón con protección, cocina con piso graniticos, mesadas y alacenas viejas con deterioros igual la cocina, pasillo que conduce a los dormitorios y baño; dos dormitorios chicos piso madera, uno con placard dos hojas, un baño completo material de época; regular estado. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de esta capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 27/4 Nº 85.460 v. 28/4/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/LUCREMON S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.677/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de mayo de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble de la calle Boulogne Sur Mer Nro. 856/ 858 entre las calles de Viamonte y San Luis de esta Capital Federal, Matrícula 9, 1.605/1; N.C.: C. 9, S. 13, M. 94, P. 27, que mide 137,40 m2, porcentual 6,71; que adeuda: OSN $ 147,05 al 31/7/97; Aguas Arg. $ 546,31 al 22/7/97; GCBA $ 5.070,79 al 9/1/98 + 2.712,22 al 31/1/98 y Expensas $ 4.495, al 31/7/97. De la constatación efectuada por escribano surge que la unidad tiene entrada por el Nro. 856, que posee cortina metálica, tratándose en un amplio local con frente vidriado, sin divisiones interiores, sólo dos baños que se encuentran sobre el fondo, la unidad está recién pintada (paredes y techo) y se encuentra desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: U$S 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 27 al 30 de abril de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario

e. 27/4 Nº 85.426 v. 28/4/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PARODI GRIMAUX ENRIQUE ALBERTO c/NUTRAL S.A. y Otros s/Cobro de honorarios", Expte. Nº 65.720, que la martillera Graciela Teresa Centenario rematará el día 4 de mayo de 1998, a las 09 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en el 1º Piso, U.F. 16, de la calle Marco Sastre Nº 4250, entre Gualeguaychú y Mercedes, de Capital Federal. Consta de las siguientes medidas: Cubierta 53,54m2. y Balcón de 3,11m2., o sea una Superficie total para la UF de: 56,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Mzna. 30, Parc. 7 a. El departamento está compuesto de: Dos dormitorios con placares, de los cuales uno tiene balcón que da al contrafrente, Living-comedor, cocina amplia con doble circulación, baño con ducha y cuenta con una línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Luis Juan Flebes quien vive con su familia y lo hace en carácter de propietario. Deudas: O.S.N. (fs. 576) al 29/4/97 $ 79,91; Aguas Argentinas (fs. 569) al 2/4/97 $ 216,61; Expensas (fs. 562) al 20/2/97 $ 1.387,30, sujetos a los reajustes de práctica. Base: $ 52.035. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositar dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Suc. Tribunales, en cuenta a nombre de autos. El inmueble registra embargo e hipotecas. Exhibición: los días 27 y 28 de abril de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/4 Nº 85.393 v. 28/4/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VITALITI, FRANCISCO c/NIEVES, ISIDORO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 129562/96) que el martillero Emilio Lescano, el día 13 de mayo de 1998, a las 12,00 horas, en el Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, rematará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Rivera 1283, entre el Nº 1271 y un lote Baldío que da sobre la calle La Bajada, Villa Madero, hoy ciudad de Madero, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., matric. 87049, nomenclatura catastral; Circ.: III, Parc. 9, Sec. "C", Manz. 229. Casa de material, de una sola planta, que consta: amplio local, que abarca toda la superficie del terreno (8,66 por 17,50 mts.), con piso de cemento alisado. Este tiene un baño dotado de pileta, bidet e inodoro, piso mosaico y azulejado. La fachada tiene tres aberturas (dos grandes y una chica). De esta última sale una escalera sin terminar, que va a la te-

rraza. Ocupación: Demandado atiende personalmente el taller de electricidad, allí instalado. Condiciones de venta: Base: U$S 25.500 (dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta, hasta su efectivo pago. Visitas: Días 11 y 12/5/98 de 10 a 12 horas. Deudas: O.S.N. sin deudas. Aguas Argentinas $ 1.453,04 al 24/11/97. - Dcion. Prov. De Rentas-Economía $ 454,92 al 7/11/97 - Municip. de La Matanza $ 2.606,27 al 10/10/97. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria

e. 27/4 Nº 85.453 v. 28/4/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, ANIBAL ROBERTO c/VARONE, GRACIELA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 2881/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 04 de mayo de 1998, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón 3805 esquina Joaquín V. González 3206, de la Capital Federal; que mide 6,14 mts. de frente al NE s/calle Joaquín V. González 6,27 mts. en su otro contrafrente SE s/calle Simbrón; 10,45 mts. en el SO y 10,40 mts. en el NO y 6 mts. en la ochava formada por intersección de ambas calles. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, Manz. 77, Parcela 1a. Matrícula: FR 15-69518. Partida Nº 301.981. Título de propiedad, a fs. 58/61. Mutuo, a fs. 2/6. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 31/10/97, a fs. 41 (empadronamiento), $ 684,44; a fs. 42 (deudas), $ 31,34 al 7/11/97. Aguas Argentinas, fs. 37, $ 431,63 al 5/11/97. Obras Sanitarias Residual, se hace efectivo el apercibimiento a fs. 76, subastándose en consecuencia, como libre de deudas por tal concepto. Las deudas señaladas, se hallan sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Según acta de constatación de la Escribana interviniente de fs. 45, el inmueble consta de living chico, comedor, dos cuartos, cocina, garage, patio y terraza. Falta pintura y paredes deterioradas; hay que arreglar revoques. Exteriormente bien. Ocupada por Graciela Argentina Varone, su marido y tres hijos de 20, 17 y 12 años. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 9 a 11 horas. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, depositando el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 27/4 Nº 85.452 v. 28/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, con domicilio en la calle Uruguay 714 P. 6 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CASINELLI DAVID RAUL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 95.889/95, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 30 de abril de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del siguiente bien inmueble Desocupado: Un chalet de planta baja y dos pisos, designado como Lote 25, Manzana 32, ubicado en la calle San Martín 2373, entre Suipacha y Tacuarí, de la localidad de Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As., que consta de verja de hierro al frente, garage, cocina, toilet, living-comedor. Por escalera a la primera planta: 3 habitaciones y baño principal y por escalera a la segunda planta: amplio salón sin piso. La propiedad se encuentra en estado de abandono, totalmente falta de aberturas y de todo tipo de artefactos en la cocina, baños y habitaciones. Superficie total: 236,7644 m2 Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV; Sección N; Manzana 23, Parcela 9, Partida 18.574. Matrícula 1886 (48) Partido de Malvinas Argentinas (ex General Sarmiento). Adeuda a fs. 99 Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 3.397,70 al 15-10-97. El adquirente deberá hacerse cargo de la misma en caso de que no existiere remanente suficiente, no pudiendo acceder a la compra en comisión. Base: $ 51.391,87. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribuales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificaciones o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de abril de 1998, de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CCPP.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/4 Nº 85.456 v. 28/4/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2, Capital, comunica por dos días en autos "SILBERLEIB, ABRAHAM c/LESCANO, FERNANDO SILVANO y Otros s/Ejecutivo" Exp. Reservado 91.247/93, que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 7 de mayo de 1998 a las 10.20 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en José Bonifacio 4170 edificio 10 Piso primero U.F. 46 Nom. Cat. Circ. 1 Sección 54 Manzana 211 Parcela E Matrícula 190182046 Superficie total 47m 65dm Porcentual 65 centésimos. Se trata de un departamento ocupado por el propietario Sr. Arias Moreno José, su hijo, hija y un menor de edad, de tres ambientes de características standar; dos dormitorios cocina baño y living. Es notable un deterioro general, bastante pronunciado debido al transcurso del tiempo. Visitas 4 y 5 de mayo de 8 hs. a 10 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas Aguas Argentinas $ 34.59 al 25/03/96, O.S.N. 37.61 al 28/05/92 M.C.B.A. sin deudas al 22/04/96, Expensas $ 272 al 03/04/96. Base: $ 22.700. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado a los 5 días de aprobado el remate art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 27/4 Nº 85.318 v. 28/4/98

Nº 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bmé. Mitre 718 Piso 5º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "CADARIO DELMO F.L. y O. VAZQUEZ ENRIQUE A. y Otro s/Ejecutivo Hipotecario", exp. Nº 57609/96, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el 6 de mayo de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 el inmueble ubicado en la calle José Martín de la Serna Nº 3981 de Villa Corina, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circs. II, Secc. S, Manzana 58, Parcela 12, Matrícula: 29797. Mide: 6,56 m. de frente por 29,50 mtros. de fondo, o sea una superficie total de 193,52 m2, Rentas: $ 1.185,60 al 29/10/97 (Ver fs. 99 y 100). Municipalidad: $ 3.725,91 al 11/11/97 (Ver. Fs. 110 y 112). Aguas Argentinas: 23,40 (Fs. 104) al 30/10/97. De la constatación efectuada por el martillero a Fs. 93, resulta que fue atendido por una persona que dijo ser Enrique Vázquez, con C.I. Nº 12.702.371 y manifestó que vive allí con su esposa y 3 hijos menores de edad. Acto seguido procedió a inspeccionar el inmueble el que se compone de un local al frente y al lado una entrada que conduce a un corredor, que da a un comedor, dos dormitorios, una cocina y un baño, y una pieza al fondo. El estado del inmueble es regular. Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Horario de visitas: Días: 4 y 5 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 24/4/98.

e. 27/4 Nº 85.062 v. 28/4/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica (Talcahuano 490 - Piso 4to., Capital Federal) en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/VACCARO EDUARDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria - (Expte. 138.863/95)" comunica por dos días, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (Tel. 393-1450), rematará el jueves 7 de mayo de 1998 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en Enrique Prins 1406/08/10 esq. Tte. Gral. Pablo Richieri 3150, Unidad 2, Planta Baja, Primero y Segundo piso y azotea, Capital Federal. Con entrada por el 1410, el mismo consta de 2 ambientes, habitación de servicio y baño en p.b., living-comedor y cocina en primer piso, 2 dormitorios c/placard y baño completo en segundo piso y 1 dormitorio c/baño completo patio terraza en el tercer piso. Se encuentra ocupada por el Sr. José Felipe Plitman, en calidad de inquilino y con contrato hasta el 2 de noviembre de 1999 y con una renta mensual de $ 520. Es luminosa y está en buen estado general de conservación. Sup. total 157m.c.12. Porcentual 47,15% Base: $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas al 13/05/97 $ 278,28; ABL al 14/05/97 $ 1.466,29. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se podrá visitar el lunes, 4, martes 5 y miércoles 6 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/4 Nº 85.455 v. 28/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "G.M.C.A. DE ARGENTINA S.A. c/ROMERO FERIS, ELSA BLANCA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 68.164, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de abril de 1998 a las 13 horas, en el Salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, un automotor marca Renault Clio R. T. 1995, dominio ABA 925, motor marca Renault Nº 004469, carrocería marca Renault V. 1B57PO512244132. El automotor tiene aire acondicionado y estéreo y se subasta en el estado en que se encuentra y el precio que se obtenga quedará afectado a las deudas por patentes y multas impagas. Deudas Impuesto al Automotor $ 290,01 a fs. 55. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Procesal), sin intimación previa. Exhibición: días 27 y 28 de abril de 1998, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas en Av. Piedrabuena Nº 3750 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/4 Nº 150.825 v. 28/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 51.926, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzáles Chaves y Alfredo H. Yañez Recalde, procederán a subastar el día 5 de mayo de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% de los siguientes bienes: 4 Lotes de terreno, individualizados como Lote A con frente a la calle Esnaola esq. Paraguay, Lote B con frente en la calle Esnaola entre Paraguay y Av. Provincias Unidas, Lote C con frente a la calle Paraguay y Lote D también con frente a la calle Paraguay. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 5, Manzana 5e, Parcela 1-2-8 y 9, San Justo, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires), y dos inmuebles sitos en la calle Esnaola Nº 3637 entre Paraguay y Av. Provincias Unidas, Lotes a y b. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Quinta 5, Manzana 5e, Parcela 3a y 4a, San Justo, Partido de La Matanza (Prov. de Buenos Aires). Los inmuebles se encuentran desocupados y en mal estado de conservación. La superficie del terreno es de 1.818,55 m2 y la superficie cubierta de 3.300m2 aproximadamente. La entrada al edificio es por la calle Esnaola 3637 entre Av. Provincias Unidas y Paraguay. Consta de P.B. 1º Piso y 2º Piso, la estructura es de hormigón armado. Todo según constancia obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus y en Block. Base: $ 200.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá se depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión así como bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conforme Art. 212 de la Ley 24.522). Deudas: Estarán a cargo del adquirente solamente las deudas que pesen sobre el inmueble a partir de la fecha de toma de posesión del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 27 - 29 y 30 de abril de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 224.678 v. 28/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sede Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 15 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941, con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal —totalmente desocupado—. Con una superficie cubierta de 507,72 m^2. Semicubierta 53,04 m^2. Balcón de 1,42 m^2 y una superficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados. Porcentual 19,31 centímetros por ciento y bienes muebles inventariados en autos compuestos de escritorios, sillas y sillones, ficheros, etc., con excepción de los bienes por accesión. Condiciones de venta: Inmuebles: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3%. Bienes muebles: Sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA a cargo del comprador quien —eventualmente— deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (Art. 571 CPC). Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. En su caso el saldo de precio deberá ser abonado —indefectiblemente— el día lunes 18 de mayo de 1998 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. FR - 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 19; parcela 26. Dominio e inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400. Títulos: fs. 2545/2558 Valuación: fs. 1444/1445. Impuestos: Municipal fs. 1458. Aguas Argentinas fs. 1348/1349. Obras Sanitarias: fs. 2477. Expensas: A junio de 1997 fs. 1352. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero —previa entrega al mismo bajo recibo— por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de mayo de 1998 dentro del horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/4 Nº 224.656 v. 4/5/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital

Federal, hace saber por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAZZOLA, MARTA BEATRIZ y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.235, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24 y 27 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas; Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor Volkswagen Nº: UN978320, chasis Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ019073, Dominio: B-2.634.826, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 4.283,38; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 73): al 23-10-97 $ 1.659.58; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 9:30 horas del 28-4-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previsto por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Lilian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/4 Nº 150.792 v. 28/4/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VELASQUEZ, PIO s/Ej. prendaria", Expte. Nº 10074/97, que el Martillero Horacio Barrientos Paz subastará el día 30 de abril de 1998 a las 15:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: automotor marca Chevrolet, modelo C-20 Custom STD, dominio AFF 681, tipo Pick-up, año 1995, motor Nº 4JK046DR36, chasis Nº 8AG244NHSSA102757, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno 1812 Cap. Fed. de 9 a 13 hs, los días 24/4 y 27/4. Base $ 18.209,16 en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El bien será entregado al comprador, previo pago total del precio. Comisión 10%. Registra una deuda de patentes de $ 480.11 hasta 97 cuota 3. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/4 Nº 705 v. 28/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CISTARI, ROBERTO BELMAR" s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.760, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, un automotor de marca Ford, modelo Escort 1.8, año 1993, motor de marca Ford: US921651, carrocería y/o bastidor de marca Ford: 8AFZZZ54ZPJ069956, Dominio: U-102.968, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 54 vta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.828,21. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 150.794 v. 28/4/98

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S.A. c/FERNANDEZ, VERONICA LILIANA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 63.686, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 6 de mayo de 1998 —11,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Ford Escort Ghia, 1989, motor KXCA13715, carrocería KA82KX-07363, dominio C 1.452.293. Base $ 2.025, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes los años 89 al 97 por no estar inscripto, que estarán a cargo del juicio. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/4 Nº 85.309 v. 28/4/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 3 días en autos "CIADEA S.A. c/ASAMOR, CLAUDIA NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 76.471, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998 —11,50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 18 GTL 1989, motor 2802191, carrocería L932-033433, dominio C 1.422.878. Base $ 5.429,49; de no haber postores media hora saldrá a la venta sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 3.527,38 al 22/10/97 a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/4 Nº 85.313 v. 28/4/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUCHERICH, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.003, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN947837, carrocería y/o bastidor de marca Volskwagen Nº 8AWZZZ30ENJ063984. Dominio B 2.470.110. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.200; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. En el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 59. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: (fs. 84) Liquidación Invalidada (Rentas). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/4 Nº 150.948 v. 29/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, son sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, RAMON ALFREDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.803, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen 1396427, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen 9BWZZZ30ZNT152445. Dominio T 133.955, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 95): abolladura en guardabarro trasero derecho, pequeña abolladura en guardabarro derecho, pequeña abolladura en puerta derecha, raspones y rayaduras en la carrocería, luz acrílico de posición derecho roto, con rueda de auxilio, gato y criquet, cuatro cubiertas en uso y sin radio. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.959,13. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto del remate. Deudas (fs. 108) al 29/8/97 $ 162,55. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino. secretario.
e. 27/4 Nº 150.946 v. 29/4/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital comunica por 3 días, en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. 71.549, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998, 11,35 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Fiorino N año 1995, motor 159A20388258997, chasis 147BBO 07336595 dominio ALY 114, Base $ 2160, de no haber postores medio hora más tarde Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 664,33 hasta el 3º/97 al 7.11.97 que serán atendidas con el producido de la subasta. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/11 Nº 85.458 v. 29/4/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEXTILIA S.A. FRANCO ARGENTINA s/Propia Quiebra" Expte. Nº 31.710, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavibaso rematará el Jueves 30 de abril a las 15:45 Hs. en el Hall de Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan: gran cantidad de rollos de telas para cortinas de distintos tipos, estampados, lisas, mosquiteros, etc.; muebles y máquinas de oficinas. Venta al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, sin base, Seña: 30%, Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta las 11.30 Hs. del día 29/4/98, las que se abrirán a las 12:30 Hs. del mismo día, informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A", 375-5492/5560). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos en Primera Junta 750 y Primera Junta 170 de Quilmes, durante los días lunes 27 y martes 28 de 14 a 16 Hs.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/4 Nº 150.927 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVDA. CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/ELABOS MARIA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", expte. 58.609/96, que el Martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 7 de mayo de 1998, a las 12,15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal (Asociación de Balanceadores), una tercera parte indivisa del inmueble sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal, ubicado en la planta baja del edificio sito en la calle Castro Nº 736 de Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 2, con superficie cubierta de 85,87 m2, semicubierta de 5,13 m2, descubierta de 38,02 m2, totalizando 129,02 m2. Porcentual 17,34%. Se trata de Depto. que consta de 2 dorm., living comedor, cocina, patio interior y 2 baños completos, hallándose en buen estado de conservación, y ocupado por Elena Bondar, como propietaria. Adeuda: A. Argentinas $ 56,40 al 9-4-97 s/fs. 44; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 102,62 al 10-4-97 s/fs. 49; a O. S. N. sin deuda al 8-5-97 s/fs. 71. Visitar el 4 y 5 de mayo de 11.00 a 12.00 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 5.355,89. Seña 30%, Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán presentarse en Secretaría hasta las 12 hs. del día 6 de mayo de 1998 y deberán cumplir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 6 de mayo de 1998 a las 12.30 horas. La mejor oferta servirá como base en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, conforme el art. 584 del CPCC. Si se adquiere en comisión, el comprador deberá ajustarse a lo dispuesto en el art. 571 del CPCC.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/4 Nº 85.454 v. 28/4/98

Nº 19

El Juzg. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, de Capital Federal, autos "SABINO REPUESTOS S. A. c/ARRECIFES REMOLQUES S. R. L. s/Ejecutivo" (expte. 3346/94), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M. I. G. J. 75, rematará 18/05/1998 a las 12.20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, una guillotina marca "Diamind" Nº 1014, c/fecha fabric. 14/05/1969, de 12 toneladas, en el estado en que se encuentra; Subasta: Sin base, al contado en moneda de curso legal al momento de la subasta, el bien se entregará una vez abonado la totalidad del precio de subasta; Comisión: 10% al comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; Visitas: 15 de mayo de 1998, todo el día en Garay Nº 5990, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Localidad de Villa Gobernador Gálvez; El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC; Se hace constar en los edictos que en los términos del art. 104.5 del regl. del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, debiendo entregar el actuario o prosecretario administrativo recibo cuando el oferente así lo requiriese, debiéndose consignar día y hora de la presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado, deberá contener el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, deberá individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, en el caso de que ésta corresponda abonarse, el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco a esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal;
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/4 Nº 85.317 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por tres días en el juicio "G. M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/PONCE ADOLFO RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. nº 52.011/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de abril de 1998 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el vehículo Renault mod. R-9 RL año 1995, dominio AET 241, motor R300881, Renault, chassis VF1242T00TR203000, con choque frontal y otro al costado derecho, con abolladuras en parrilla, capot, guardabarro y puertas de ese lado, como también rotura de óptica, no contando con rueda de auxilio. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA 21% y a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 1.352,50 al 31/12/97 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes como así también aquellas que se generen por el hecho de dar de alta el mismo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104 de la Cámara del Fuero. Revisar el bien en la Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal, a partir de la publicación de edictos en el horario de 9.30 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/4 Nº 714 v. 29/4/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANGANIELLO, ADRIAN PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.345, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 6 de mayo de 1998 —11,05 hs.— en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Duna

SDL 1.3, 1993, Motor 146 B10003685718, chasis 8AS146000 P5077764, dominio B 2.549.614, Base $ 9.878.-; de no haber postores 1/2 hora más tarde $ 4.939.- y 1/2 hora más tarde se rematará sin base. Comisión 10%. Adeuda por patentes años 93 a la fecha por no estar inscripto a cargo del comprador como así también la inscripción de rentas. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 5.5.98 que se abrirán a las 12,30 hs. JExhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/4 Nº 85.293 v. 28/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, comunica por dos días, en autos: "PERALTA HECTOR OMAR c/BUZZERIO ELISEO y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 60.205/95, que el Martillero Bernardo Babenco (962-5879) de Capital Federal, rematará el día 7 de mayo de 1998, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, P. B. de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la Calle Sudamérica Nº 2075, entre las calles Wenceslao de Tata y Francisco Fischetti, Paraje Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires (según Decreto de Subasta de Fs. 173). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 39, Parcela 15, Matrícula Nº 20.871, de propiedad de Eliseo Buzzerio con la base de $ 16.628.- al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% del valor de realización del inmueble, la que deberá ser depositado en autos para ser percibida una vez aprobada la subasta (art. 104.4 del Reglamento del Fuero, modificado por acuerdo del 30/9/92 a Fs. 197, hágase saber que en el caso de que la subasta de referencia fracase por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del inmueble retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase en el mismo acto a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el Art. 585 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a Comisión y Sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiera patrocinio letrado. Hágase constar que las deudas son a cargo del comprador. Certificado de Dominio y gravámenes a fs. 166/168, de inhibiciones a fs. 171. Título de Propiedad a fs. 135/137, valuación fiscal a fs. 154. Municipalidad a fs. 155/157, adeuda al 17/9/97: $ 1.464,36; Direc. Prov. de Rentas a fs. 158/160 al 15/9/97: $ 1.579,80; O. S. N. sin deudas a fs. 162; Aguas Arg. a fs. 161 al 10/9/97: $ 99,51; Expensas fs. 151: por las características del inmueble no existen gastos comunes que abonar. Exhibición: los días 5 y 6 de mayo de 1998, de 12 a 14 horas. Desocupado Compuesto de comedor 5 x 4, corredor, dormitorio de 3x3, cocina 4x3; baño 1,20x2,50, todas las medidas son aproximadas. Sin muebles ni artefactos de cocina ni baño. Mal estado de conservación. Estructura de hormigón con altura que supera la de los ambientes, bajados con harboard y machimbre los techos. Antiguamente fue un local. Dimensión total de 47,21 m2. Ubicado en planta baja y al frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/4 Nº 84.263 v. 28/4/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/GILES, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.387/96, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 30 de abril de 1998 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, dominio ABC 987, modelo Monza GLS 1995, chocado en el frente y atrás, con abolladuras en distintas partes, faltan cerraduras, algunas rotas, sin paneles de puertas ni mecanismos levantavidrios, faltantes en el motor, tapizado roto, sin batería, distribuidor, caja de fusibles, consola, estéreo, antena, rueda de auxilio, cricket, etc. El estado de las gomas es malo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 800.- Seña 30%, Comisión 10%. Entrega inmediata una vez abonado el saldo de precio. Libre de deudas e impuestos. Exhibición: los días 27 y 28 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. en el garage de Moreno 1812 de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/4 Nº 713 v. 28/4/98

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STREMEL, ADRIANA ALCIRA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.936, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 6 de mayo de 1998 —12,20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 505 SR 1995, motor 957114, chasis 2090416, dominio B-2.707.604. Base: $ 9.040.-; de no haber postores media hora más tarde $ 3.500.- al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 868,83 hasta 2°/96 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 5.5.98 que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/4 Nº 85.459 v. 28/4/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 2 días en autos: MOTOCENTER S. A. c/SORIA ISMAEL RICARDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 26.094, que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 7-05-98 a las 13 hs. en Uruguay Nº 666, P. B. de Capital Federal y con la base de $ 23.896,00: Un inmueble sito en la calle Padre Vanini 1879/1881 de la Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires entre Ballesteros y Francisco Morgan, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 89, Parcela 12, Partida 83-421, Matrícula 20.048, Sup. ad-corpus 307mts. 75dmts.2. La entrada correspondiente al Nº 1879 consta de parrilla, rotisería, salón de ventas; 1 baño y galpón al fondo. La entrada por el Nº 1881 accede a un hall; 1 dormitorio; 1 cuarto chico; 1 baño, ambas propiedades se comunican interiormente según constatación de fs. 284. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Mabel Molina, en carácter de inquilina, sin exhibir contrato y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Rentas al 22/7/96 $ 1.643,42. Fs. 260/62; OSN $ 83,13 al 3/6/96 fs. 253; Municipales $ 1.535,47 al 4/96 fs. 250. Se reciben ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 5/000. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publicar en Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 Nº 85.425 v. 28/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por tres días en el juicio "G. M. A. C. DE ARGENTINA S. A. c/ALI JOSE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 28.456), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 30 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, un vehículo Renault 18 GTX II, dominio B 2.195.517, motor 4674190 Renault, chassis L 937-010321. Base $ 3.415,50 al contado, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 982,40 al 11/03/98 (fs. 50). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al Art. 104 de la Cámara del Fuero. Revisar el bien en la calle Moreno 1812, Capital Federal, a partir de la publicación de edictos en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 Nº 712 v. 29/4/98

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "VENANCIO ORTIZ E HIJOS SRL s/Quiebra s/Incidente de venta inmueble de la calle Echaurri (La Matanza)" Expe. Nro. 30.187, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 7 de mayo de 1998 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Echaurri 6262, González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lotes 15, 16 y 15a de La Matanza 36b, Plano característico 70-322-65- Nro. 17 Manzana 36 b entre Río de Janeiro y Rafael Obligado, de 21,71 m. por 10 mts. Superficie total 217,10 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección H, Manzana 365, Parcela 17, Pdo. 247.317.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una antigua planta industrial, que abarca unos 30 mts. de frente sobre la calle Echaurri y unos 20 m. sobre la calle Monseñor López May, teniendo en esta última arteria una pequeña puerta de acceso sin numeración, dado que el portón principal que da sobre la otra calle se encuentra cerrado. El inmueble es ocupado por una familia, en un total de cinco personas, como Casero del bien desde 1990 y su núcleo familiar. El bien se compone de planta baja, entre piso y terraza, en planta baja hay un garage con portón que da sobre calle Monseñor López May, un salón que fuera de ventas con dos vidrieras y una puerta de acceso que da a la ochava, una amplia cocina, sala de estar y dos habitaciones con ventanas a la calle, un baño incompleto, un sector de aprox. 33 x 10 m. con paredes azulejadas, donde hay hornos, otro garage con salida a la calle Echaurri de 13x8 mts., con amplio portón, un salón para depósito de 10x3m. aprox. una cámara frigorífica de 4x4m. aprox. con puerta blindada de acero inoxidable, en entre piso se encuentra una habitación destinada a oficina, y por la misma escalera se llega a la terraza donde hay dos habitaciones y un tanque de agua. Todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento y por su antigüedad. El inmueble carece de agua corriente, gas y cloacas. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. Base: $ 105.000.- Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiera de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 810) por $ 62,94; en OSN (fs. 813/20) por $ 1.119,02; y en Municipalidad (fs. 760/61) por $ 2.304,01. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 Nº 224.665 v. 29/4/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, JUAN CARLOS", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.398, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de abril de 1998, a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas. Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen: BE876496, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen: 8AWZZZ-30ZRJ074607, Dominio: X-687.992 el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 35) con cinco ruedas armadas, completas, en buen estado; gato mecánico y llave de ruedas original del vehículo; estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.494,59. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (fs.) al 10-12-97 $ 337,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/4 Nº 150.947 v. 28/4/98